19891221

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 79,00

Nº 26.786

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

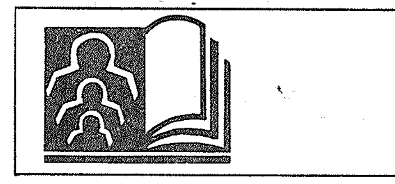
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGROPECUARIA SAN DIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Maira Bosch Alvear, argentina, soltera, 22/12/66, DNI. 18.205.152, analista de sistemas. Av. Alvear 1399 PB, Capital y Helena María de Alvear de Bosch, argentina, divorciada, 6/8/23, L.C. 354.530, comerciante, Av. Alvear 1399 PB, Capital; 29/11/89, Fº 1932, Reg.: 276, Capital; "AGROPECUARIA SAN DIEGO S.A."; Rivadavia 789, 7º P. Capital; hasta el 7/4/2079; Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola ganadera: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, explotaciones forestales y explotaciones granjeras; b) Industriales: mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolo ganaderos, forestales, granjeros y fruticolas, así como maquinaria y equipos relacionados con las explotaciones enumeradas en el punto a); c) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación e importación de los productos descriptos en los apartados precedentes y d) Inmobiliarias: mediante la compraventa y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal, la compra-venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ₳ 3.033,03, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 0,01 V/N c/u y 1 voto por acción; Directorio compuesto de 1 a 15 titulares, con mandato por 3 años; Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Presidente: Maira Bosch Alvear, Vicepresidente: Helena María de Alvear de Bosch, Director Titular: Raúl Jacinto de los Santos, argentino, divorciado, 21/3/22, L.E. 1.808.901, abogado, Cerrito 1532, 7º B, Capital, Director Suplente: Enrique Campos de Alvear, argentino, casado, 10/1/47, LE. 7.593.023, licenciado en administraciones agropecuarias, Mariscal Ramón Castilla 2871, 4º Piso A, Capital; La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550 último apartado; 31 de octubre.

El Escribano
Nº 91.348

ALEXIS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 10/8/89, elevada a escritura el 7/12/89, Fo. 1228 del Registro 568 Cap. Fed. la sociedad resolvió: Aumentar el Capital Social a ₳ 300.000 y modificar el Artículo Cuarto: El capital social es de Trescientos mil australes, representado por trescientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de valor nominal un Austral cada acción.

El Escribano
Nº 91.271

AMAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Sofía Elisa Bosch de Casares, argentina, casada, empresaria, 15/6/30, LC. 0.344.699, Talcahuano 1297, 6º piso Capital, y Vicente Lorenzo Casares, argentino, casado, 4/11/22, LE. 1.733.321, industrial, Talcahuano 1297, 6º piso Capital; 29/11/89, Fº 1932, Reg. 276 Capital: "AMAGAL S.A."; Av. Vélez Sarsfield 234, Capital; hasta el 7/4/2079; Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola ganadera: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, explotaciones forestales y explotaciones granjeras; b) Industriales: mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolo ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipos relacionados con las explotaciones enumeradas en el punto a), c) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, e importación de los productos descriptos en los apartados precedentes y d) Inmobiliarias: mediante la compraventa y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal, la compra-venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; ₳ 3.033,94, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 0,01 V/N cada una y 1 voto por acción; Directorio compuesto de 1 a 15 titulares con mandato por 3 años; Presidente: Sofía Elisa Bosch de Casares, Vicepresidente: Vicente Lorenzo Casares: Director Titular: Paula Casares, argentina, soltera, 10/12/64, DNI. 17.106.146, docente, Talcahuano 1297, 6º Piso, Capital; Director Suplente: Diego Vicente Casares, argentino, soltero, 20/11/67, DNI. 13.762.814, estudiante, Talcahuano 1297, 6º piso, Capital; La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550 último apartado. 31 de octubre.

El Escribano
Nº 91.347

ASEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 570, pasada ante el escribano Pastor Jorge Roque Valenzuela, de fecha 25 de Septiembre de 1989, la sociedad "ASEAR S.A." resolvió cambiar su denominación, adoptando como nueva Denominación: "FORGEMAR S.A."

El Escribano
Nº 88.434

AVILLENAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Ariel Sucalesca, arg, nacido el 8/5/66, soltero, comerciante, DNI. 17.746,016 domiciliado en Teodoro García 2234, Pº 3º Dto. C Cap. Carmen Maglio, arg, nacida el 14/9/38, divorciada, comerciante, DNI. 3.783.714, domiciliada en Paraguay 5500 Pº 6º Dto. E. Cap. 2) 11 de diciembre de 1989. 3) AVILLENAY S.A. 4) Teodoro García 2234, Pº 3º Cap. 5) La Instalación y explotación de casas de comida, restaurantes, bares, confiterías y anexos; concesión de esos mismos negocios en clubes o clubes de campo; elaboración de sandwiches y repostería; expendio de bebidas alcohólicas o no. Intervención en licitaciones o concursos de instituciones oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras. 6) 100 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 500.000. 8º y 9º) Presidente: Diego Ariel Sucalesca; Directora Suplente: Carmen Maglio. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura; 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 91.310

BAJO MIRIÑAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/9/89 pasada al folio 714 del Reg. 677 se aumentó el capital de ₳ 59.000 a ₳ 124.000 mediante la emisión de 65.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 y con derecho a 1 voto por acción y se modificó en consecuencia el art. 4 del Est. Social.

El Escribano
Nº 91.291

BLASFER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por Escritura Nº 40 autorizada el 2/10/1989 al Folio 93 del Registro Nº 423 de esta Capital Federal, "BLASFER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA", con domicilio en la calle Carlos Antonio López 3826, Piso 1º, Departamento 1 de esta ciudad, aumentó su Capital Social a la suma de ₳ 500.550,00, modificando el Artículo 4º del Estatuto en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Quinientos mil quinientos cincuenta Australes (₳ 500.550,00) y se divide en acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Un Austral (₳ 1,00) cada acción.

El Escribano
Nº 91.295

BONAVENTURA NAUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15/11/89; Nº 433, del Registro 614 de Capital. Socios: Delfor Rubén Bonaventura, argentino, casado, comerciante, 15/04/30, LE. 4.663.874; Vilma Elvia Andreola de Bonaventura, argentina, casada, comerciante, 22/12/33, LC. 681.731, ambos domiciliados Mitre 68, 12º, San Nicolás, Pcia. Bs. As. Denominación: BONAVENTURA NAUTICA S.A. Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: Dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, comodato, locación, arrendamiento, y administración de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, comerciales o industriales, propios o de terceros. La compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta enajenación y toda clase de operaciones inmobiliarias que las leyes autoricen, incluso bajo el régimen de la Ley 13512, bajo el régimen de "Tiempo compartido" o "multipropiedad", y cualquier otro creado o previsto en la legislación vigente o futura. Financiera: Mediante operaciones que

tengan por objeto inversión de bienes mobiliarios prestamos con o sin garantía, a corto, mediano, o largo plazo, compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital Social: ₳ 3000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescindencia de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Delfor Ruben Bonaventura, Presidente: Vilma Elvia Andreola de Bonaventura, Vicepresidente: Gustavo Ruben Bonaventura, Director Titular: María Alejandra Carignano de Bonaventura, Directora Suplente. Domicilio Legal: Montevideo 711, piso 6º, Depto. 11, Capital.

El Autorizado
Nº 91.328

BUENOS AIRES BUILDING ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11/12/1989. Socios: Jorge Néstor Sivak, argentino, nacido el 18/10/42, casado, con D.N.I. 4.406.523, empresario, domiciliado en la calle Alsina 1071, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Alejandro Lizaso, argentino, nacido el 27/10/1958, soltero, con D.N.I. 12.792.836, contador público, domiciliado en la calle Franklin D. Roosevelt 2150, 5to. piso "A" de la Capital Federal. Denominación: "BUENOS AIRES BUILDING ADMINISTRACIONES S.A." Domicilio: Lavalle 333, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto Social: a) Industrial: Mediante fabricación, industrialización, producción, elaboración, procesamiento de toda clase de bienes industriales, alimenticios, sanitarios, materiales para la construcción, bienes de capital, sus partes, componentes y repuestos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, comisión, representación, distribución de todo tipo de artículos industriales, sanitarios, materiales para la construcción, bienes de capital, sus partes, componentes y repuestos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento, administración, loteo, subdivisión y urbanización de inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y toda otra relacionada con la actividad inmobiliaria. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. e) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Así como también la administración de sucesiones indivisas, condominios de indivisión forzosa y/o liquidación de todo tipo de bienes. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados por profesionales matriculados con título habilitante. f) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. g) De Explotación: En todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja, turísticos, de enseñanza, así como la explotación forestal y minera. h) Financiera: Mediante la contratación y otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías, a corto o a largo plazo; aportes de capital a personas y sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. La toma de participación o intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compras de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. La compraventa de títulos nacionales, provinciales o municipales o extranjeros, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, y gestión para la obtención de créditos. En general, cualquier operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. i) Importación y Exportación: De toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, aún aquellos en que se requiera autorización especial. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: Australes Cien Mil. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por dos a cinco titulares por el término del ejercicio. La representación legal: El Presidente del Directorio el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Néstor Sivak, Vicepresidente: Guillermo Alejandro Lizaso, Director Suplente: Diego Hernán Juárez.

El Apoderado
Nº 91.400

BUNGE Y BORN COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea de accionistas del 15/9/89, celebrada con carácter de unánime, se dispuso: 1) Elevar el capital social de ₳ 4.767.300 a ₳ 2.000.000.000, y II) Modificar el artículo 4º del estatuto social como sigue: "Artículo 4º: El capital social asciende a ₳ 2.000.000.000, representado por igual número de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal ₳ 1 cada una, de las cuales 1.666.666.667 son de un voto y 333.333.333 son de cinco votos."

El Vicepresidente
Nº 91.370

CAROVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 39 autorizada el 2/10/1989 al Folio 90 del Registro Nº 423 de esta Capital Federal, "CAROVER SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la calle Carlos Antonio López 3826, Piso 1º, Departamento 1 de esta ciudad, aumentó su Capital Social a la suma de ₳ 400.312,00 modificando el Artículo 4º del Estatuto en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Cuatrocientos mil trescientos doce Australes (₳ 400.312,00), y se divide en acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Un Austral (₳ 1) cada acción.

El Escribano
Nº 91.294

CETRAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 6/12/1989. Pablo Felipe Ferro Alonso, L.E. 4.611.544, nacido el 24/10/1950, Lic. en Economía, arg., casado, domiciliado en La-

prida 1828, 9º "F", Capital y José Luis González Ortiz, D.N.I. 8.104.070, nacido el 30/1/1950, Abogado, arg. soltero, domiciliado en French 2360, 8º "B", Capital. Primero: Denominación: "CETRAVI S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. Segundo: Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga; II) La coordinación y ejecución del servicio de urgencia, emergencia y programado para el traslado de personas en ambulancias o por cualquier medio de transporte, la subcontratación de dicho servicio, las visitas médicas, la atención domiciliaria de enfermos así como la contratación con obras sociales o cualquier otra institución pública o privada para la organización y prestación del servicio antes mencionado; y III) La compra, venta, importación y exportación de equipos, medicamentos y elementos necesarios para la ejecución de las referidas prestaciones. Cuarto: Capital Social: A 50.000. Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 283 de la ley 19.550 (t.o. Dto. 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Décimo Segundo: Cierre Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año. Décimo Tercero: Directorio: Presidente: Pablo Felipe Ferro Alonso. Vicepresidente: José Luis Gonzalez Ortiz, Director Suplente: Fernando Horacio Armas. D.N.I. 7.539.090, nacido el 15/4/1947, Abogado, arg., casado, domiciliado en Pje. Rivarola 140, 3º, Capital, quién acepta el nombramiento de Director Suplente. Sede Social: Laprida 1828, P.B. "A", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 91.334

COMI-RAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Anibal Popok, casado, 45 años, LE. 8.025.365, domicilio Ruta 3 km. 27,800 Inca 4835, La Matanza; Juan Ricardo Popok, viudo, 51 años, LE 4.873.423, domicilio Directorio 4100; ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 12/12/89. 3) "COMI-RAP S.A." 4) Directorio 4100 Cap. Fed. 5) I) Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos; II) Transformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de alimentos, materias primas, envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica. III) Ejercicio de mandatos, licencias, comisiones y representaciones que se vinculen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) A 50.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Juan Ricardo Popok; Director suplente: Alejandro Anibal Popok. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55/284 de la ley 19.550. 9) Presid. o Vicepres. en su caso. 10) 30/11 de c/año.

El Abogado
Nº 91.245

COMUNICORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/11/89. 2) Andrés Barsoff, nacido el 17/1/1946, austríaco, soltero, comerciante, C.I. 4.852.698, domiciliado en Acassuso 966, Olivos, (Bs.As.), Fernando Enrique Franchini, nacido el 9/2/1958, casado, DNI. 11.958.112, analista de sistemas, domiciliado en Arce 348, 7º Piso "B" Cap. Fed. y María del Carmen Moix, argentina, soltera, nacida el 25/10/1942, L.C. 4.552.218, comerciante, domiciliada en Luis María Campos 1640, 1º Piso "A", Cap. Federal. 3) COMUNICORP S.A. 4) Montevideo 1574, Cap. Federal. 5) 31 de Diciembre de cada año. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 8) La producción, promoción, distribución de todo tipo de películas en video y de cine, fotografía, la promoción y producción de eventos especiales, filmaciones promocionales, publicitarias y turísticas, presentación de películas, videos, fotografías, folletería con fines culturales y/o comerciales y la importación, exportación, comercialización y venta de los productos mencionados. 9) Australes Un Millón. 10) Por un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. II) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 12) Presidente: Andrés Barsoff; Vicepresidente: Fernando Enrique Franchini; Director Suplente: María del Carmen Moix.

El Autorizado
Nº 91.235

CONSTRUCCIONES MECANICAS YAMIL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y FINANCIERA

Registro Nº 16.528. Conforme lo establece la ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 25/11/87, escritura pública Nº 38 del 29/6/89 se reformaron los artículos 4º (aumento de capital) y 9º (garantía de directores). Capital Social: A 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias de A 1 valor nominal cada una.

El Directorio
Nº 88.447

COOKERY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 456, del 7/12/89; Accionistas: María Antonieta Ichazo, argentina, 33 años, DNI. 11.904.801, docente, casada, Cuba 2388, 7º, A, Capital; Alfredo Horacio Ichazo, argentino, 36 años, DNI. 10.739.659 comerciante, casado, Cuba 2388, 7º, A, Capital; Hernán Carlos Vivares, argentino, 35 años, DNI. 11.092.225, contador público, casado, Cerrito 862, Ramos Mejía; Denominación: "COOKERY S.A." Duración: 99 años; Objeto: Servicio de comidas programadas a empresas, entidades públicas o privadas y público en general, con o sin elaboración propia, producción de todo tipo de alimentos, para su consumo o para comercialización. Organización de fiestas, recepciones, eventos, con medios propios o de terceros. Déjase establecido que podrá la sociedad ampliar actividades con otra actividad comercial o industrial que tenga afinidad con su objeto social y deberán estar encuadradas dentro de las normas legales y perfectamente lícitas. Capital: A 1.000.000; Administración: mínimo 1 máximo 5; Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos; Cierre de ejercicio: 30/4; Directorio: Presidente: Hernán Carlos Vivares. Vicepresidente: María Antonieta Ichazo; Director Suplente: Alfredo Horacio Ichazo; Sede Social: Cuba 2388, 7º, A, Capital.

La Sociedad
Nº 91.318

CORPORACION MEDICA GUILLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 326 del 18/9/89. Accionistas: Guillermo Raúl Norberto Marchesi, argentino, 55 años, casado, LE. 5.152.834, Carlos Pellegrini 1159, Quilmes; José Rodolfo Galvan, argentino, 36 años, médico, casado, DNI. 10.819.252, Avenida Uriburu 1645, Luis Guillón; Guillermo Horacio Marchesi, argentino, 27 años, arquitecto, casado, DNI. 14.987.370, y Ruben Alberto Castorina, argentino, 35 años, casado, DNI. 11.129.461, asesor técnico administrativo, estos dos domiciliados en Carlos Pellegrini 1159, Quilmes. Denominación: "CORPORACION MEDICA GUILLON SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: explotación comercial de sanatorios, clínicas, centros de estudios y diagnósticos, investigación, y tratamientos médicos y proporcionar asistencia médica en general a través de profesionales de la materia; así como realizar todos los actos jurídicos que siendo lícitos resulten necesarios o convenientes para la concreción de los fines sociales. Capital: A 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Presidente: Guillermo Raúl Norberto Marchesi; Vicepresidente: Guillermo Horacio Marchesi; Director técnico médico: José Rodolfo Galvan; Director Suplente: Raúl Alberto Castorina. Sede Social: 25 de Mayo 347, 3º of. 328, Capital.

La Sociedad
Nº 91.316

DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/11/89 se constituyó "DEL SOL S.A." Socios: Jorge Alberto Reijenstein, soltero, argentino, 52 años, Técnico Radiólogo, L.E. 5.613.116, Diego Pombo 17, San Andrés, Pcia. Bs. As. y Raúl Matías Ruiz, divorciado, 35 años, argentino, contador público, DNI. 11.252.502, domicilio Arce 315, Cap. Fed. Sede social Nueva York 4343, 7º "C" Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: A) Instalación y/o explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicos médicos, quirúrgicos, geriátricos y de reposo, servicio de diagnóstico y/o tratamiento, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; b) Realización de estudios de investigaciones científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad; d) La prestación de todos los servicios serán efectuados por profesionales con título habilitante, tanto en servicios de medicina privada, de la seguridad social y medicina laboral, ya sea por contratación directa o por cualquiera de los seguros y/o prepago creados o a crearse; e) La prestación de servicios de ambulancias, taxis y fletes para el traslado de personas y mercaderías por medios terrestres, marítimos y/o aéreos. Todas las actividades al objeto antes mencionado pueden ser brindados en instalaciones propias, de terceros y/o en todo domicilio que se requieran esos servicios. Capital A 50.000. Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente Jorge Alberto Reijenstein; Vicepresidente Raúl Matías Ruiz; Director Suplente: Raúl Elso Ruiz.

El Autorizado
Nº 91.262

DISTRIBUIDORA CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: 1) Gatti, Jorge Alberto, nacido el 3 de abril de 1951, soltero, DNI. 8.365.347, domiciliado en Monseñor D'Andrea 5, 8º B, Ciudad y Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; Fusco, Rodolfo Francisco, nacido el 9 de julio de 1939, casado, LE. 5.046.957, domiciliado en Galcerán 71, Ciudad y Partido de Carlos Casares, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes; 2) Escritura Nº 141 del 5 de diciembre de 1989, pasada al folio 451 del Registro Notarial 566 de Capital Federal; 3) "DISTRIBUIDORA CASARES S.A." 4) Juncal 2850, 3º C, Capital Federal; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a la siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de mosaicos, zócalos, mesadas, elementos premoldeados, pretensados y todo tipo de insumos para la construcción; Inmobiliaria: Adquirir, arrendar, administrar bienes raíces para su venta, hipotecas o transferencias, construir inmuebles urbanos o rurales para su uso, explotación o venta; realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las Leyes o Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignaciones y representaciones de materias primas y productos afines a la construcción; Mandatarias: Ejerciendo comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones, acopio o depósitos que se relacionen con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por les Leyes o por este Estatuto; 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio; 7) A 300.000 representado por 300 acciones ordinarias al portador de A 1000. Valor Nominal cada una con derecho a cinco votos por acción 8) A cargo de un Directorio compuesto por uno a quince miembros por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Rodolfo Francisco Fusco; Director Suplente: Jorge Alberto Gatti. Sindicatura: se prescinde; 9) Corresponde al Presidente del Directorio; o al Vicepresidente en su caso o dos Directores en forma conjunta; 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 91.380

DURLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de septiembre de 1989, se ha resuelto un aumento de capital de A 91.867.640, con lo cual el Capital Social de la Compañía ha pasado a ser de A 104.460.000. También se ha reformado el art. 4º de los Estatutos Sociales, que ha pasado a tener la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de A 104.460.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de (1) voto por acción y A 10 el valor nominal. Dicho capital podrá ser elevado hasta el quintuplo, por resolución de la Asamblea, la que también fijará las características de las acciones a emitir dentro de lo establecido en el presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago.

El Directorio
Nº 91.275

EL BUEN PASO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Francisco Labombarda, argentino, 25 años, soltero, comerciante, DNI. 16.766.457, domiciliado en Andrés Lamas 1422, Cap. Federal; y Héctor Hugo Kalemkerian, argentino, casado, 44 años, comerciante, DNI. 4.524.580, domiciliado en Combate de los Pozos 697, Cap.Federal. 2) Escritura del 5/12/1989. 3) EL BUEN PASO S.A.. 4) Santiago del Estero 472,

Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación importación, exportación, consignación, y distribución de zapatos, zapatillas y todo tipo de calzado en sus distintas variedades ya sean para vestir o para deportes en general, en tela, goma, plásticos y otros materiales y la de cortes de cuero, telas o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero; artículos de deportes y atletismo tales como equipos de fútbol, baloncesto, boxeo, tenis, criquet, pato, polo; equipos para gimnasio y campos de juego; mesas de billar. artículos de golf y equipos de pesca y esquí; indumentaria para deportes y atletismo y todo otro artículo relacionado con su actividad social. 6) 99 años. 7) ₳ 250.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o el Vice en su caso, indistintamente. 10) 31 de octubre. Directorio: Presidente Sergio Francisco Labombarda. Director Suplente: Héctor Hugo Kalemkerian.

El Presidente
Nº 91.217

EMPRESA TEXTIL ITUZAINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Rogelio Ernesto Rodríguez, arg. nac. el 16/3/34 odontólogo, divorciado, L.E. 4.116.708, domiciliado en Independencia 964, Gral. Pacheco pcia de Bs. As. Julio Manuel Hermida Rodríguez, arg. nac. el 26/6/45, cas. L.E. 8.246.047, comerciante, domiciliado en Maestra Herrera 51, Ituzaingo pcia de Bs. As. Marcela Beatriz Hermida, arg. nac. el 19/9/70, solt. D.N.I. 21.764.760, comerciante, domiciliada en Maestra Herrera 51, Ituzaingo Pcia. de Bs. As., Marisa Alejandra Hermida, argent. nac. el 19/9/70, solt. D.N.I. 21.764.761, comerciante, domiciliada en Maestra Herrera 51, Ituzaingo Pcia de Bs. As.; Fecha del Instrumento: Escritura del 24/11/1989. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: EMPRESA TEXTIL ITUZAINGO S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de Noventa y Nueve Años contados desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Artículo Tercero: la Sociedad tiene por objeto la fabricación y explotación de prendas textiles, ramo lencería pudiendo exportar e importar. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Un Millón de Australes. Artículo Noveno: la Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado 841/84). Artículo decimo Primero: Cierre de Ejercicio Social será el 30 de junio de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Julio Manuel Hermida, Director Suplente: Marcela Beatriz Hermida. Sede Social: Bdo. de Irigoyen 1456, Capital Federal.

Nº 91.335

ESTANCIAS BERTRAN

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura de fecha 6/12/89 modificó el Artículo 2º de su estatuto social en la siguiente forma: Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa años contados desde el 27 de marzo de 1963, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Nº 91.239

EXENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 30/8/89. Aumento de capital a ₳ 1.038.000. emisión de las respectivas acciones y reforma del art. 4º del estatuto, todo resuelto por la asamblea del 17/4/89. Capital : ₳ 1.038.000.

La Apoderada
Nº 91.243

FASHION CONCEPTS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Marta Ester Pari, argentina, casada, 17/1/1942, con DNI 4.209.423, comerciante, domiciliada en Beazley Nº 3989, piso 1º, dpto. 11, Capital; y Amelia Haide Gutman, argentina,casada, nacida 6/5/1932, con DNI, 780.179, comerciante, domiciliada en Joaquín V. González 2965, de Capital, 2, Escritura Pública: 30/11/89, 2, Denominación FASHION CONCEPTS SOCIEDAD ANONIMA. 4. Objeto; La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Representaciones de firmas extranjeras, fabricación, distribución y venta de artículos referidos a la moda femenina y masculina en general; importación exportación de artículos de cuero, marroquinerías, talabartería en general; gamuza, y mercaderías afines en general; como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. 5, Capital Social: ₳ 1.500.000. 6. Duración: 99 años a contar de la inscripción R.P.C. 7. Sede Social: 31/12 8) Directorio: Presidente: María Ester Pari, Director Suplente: Amelia Haide Gutman, 9) Sede Social : Lavalle 1473, 1º piso, oficina 101 y 102, Capital, 10, La sociedad prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 91.404

FERRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 12/12/1989 Antonio José Ferrini, 20/6/44, DNI. 4.607.339 y Susana Pilar Castilla, 9/1/47, DNI. 5.590.755, argentinos, casados, comerciantes, Fray Cayetano 619 R. Mejía, prov. Bs. As. constituyeron FERRINI S. A. Domicilio Social: Rivadavia 5222 Cap. Federal. Objeto: Compraventa, distribución, comercialización, fabricación, confección, armado, representación, importación y exportación al por mayor y menor de indumentaria masculina y femenina en general, ropa de vestir, deportiva, de trabajo, uniformes, guardapolvos, camperas, pilotos, guantes, camisas, corbatas zapatos, y toda otra prenda de utilización corriente. plazo: 99 años contados desde inscripción R.P. Comercio. Capital Social: ₳ 50.000. Directorio: 2 a 6 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Antonio José Ferrini. Vicpte: Susana Pilar Castilla. Director Suplente: Rodolfo Fernando Castilla. Se prescinde de Sindicatura, Art. 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 91.393

GOOD COLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 240 del 21 de julio de 1989 se modificó los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. "Artículo Cuarto: El Capital social es de siete Mil Quinientos Australes, representado por 7.500 (siete mil quinientas) acciones nominativas no endosables de un voto por acción, valor nominal un austral cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea. Todo aumento que se decida dentro de esta facultad será resuelto por la Asamblea de accionistas la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Toda resolución de aumento de capital o de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas y estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias".

El Presidente
Nº 91.315

GUALICO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura del 29/11/89, Fº 1932, Reg. 276 Capital. se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 27/7/89, por la cual GUALICO S.A. se escinde destinando parte de su patrimonio a la creación de las Sociedades "Agropecuaria San Diego S.A." y "Amagal S.A". Se reduce el capital social de la suma de ₳ 9.100. a la suma de ₳ 3.033,03 Total: ₳ 6.066,97 modificándose los artículos 4º adecuando el capital a la reducción y el art. 11º prescindiendo la sociedad de sindicatura.

El Escribano
Nº 91.344

GUALICO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura del 29/11/89, Fo 1928, Reg. 276, Capital, se elevó a escritura el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12, del 27/4/89, por la cual se aumentó el capital social de la suma de ₳ 89,53, a la suma de ₳ 9.100 Total: ₳ 9.100,47. Se modifica el Art. 4º del estatuto adecuando el capital al aumento formalizado.

El Escribano
Nº 91.345

HACIENDAS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/Diciembre/1989, folio 2537, Registro 37, instrumenta modificación Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la producción de carne vacuna, porcina, ovina, equina o culesquiera otras, destinadas a la industria de la alimentación; b) Industriales: Mediante la industrialización de productos agropecuarios, con utilización de la industria frigorífica según los casos, dando cumplimiento a las normas vigentes en la materia; C) Comerciales: Mediante la comercialización de los productos que está autorizada a explotar o industrializar de acuerdo a los ítmes precedentes.d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y toda clase de operaciones financieras permitidas con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes, inclusive las previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal; f) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no su faz primaria o manufacturados. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Completar: Recibo 90.099 . Publicado el 12 de dicemre de 1989.

La Escribana
Nº 91.382

HIDRO-ELECTRICA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 7/12/89. Socios: Los cónyuges Carlos Clemente Altenbach, argentino, nacido 18/3/52, D.N.I. 10.260.242, Ingeniero Electricista y Mónica Delia Zanino de Altenbach, argentina, nacida 24/3/53, D.N.I. 10.743.573, comerciante, ambos domicilio Bouchardo 2669, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y los cónyugues Alberto Jorge Sánchez, argentino, nacido 27/12/44. L.E. 4.608.336, comerciante y Norma Beatriz Masini de Sánchez argentina, nacida 30/3/47, L.C.5.656.506, comerciante, ambos domicilio Esmeralda 2480, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, importación, exportación de materiales eléctricos domiciliarios, industriales, de media y alta tensión, sanitarios y materiales sanitarios, para la industria y la construcción, en PVC, polipropileno, polietileno, bronce, plomo hierro, galvanizado, hierro negro con todas sus correspondientes líneas de accesorios. Bombas en todas sus formas, tipos y tamaños. La ejecución de todo tipo de obras y servicios de carácter público y privado, civil o militar, relacionado con la instalación de montajes, electromecánicos, reparación de equipos electromecánicos y armado de tableros. Capital: ₳ 12.500.000, Administración: Por un Directorio de 2 a 9 miembros, por 3 años. Representación: El presidente o vicepresidente en su caso, o 2 directores en forma conjunta. fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente, por 3 años. Ejercicio: cierra el 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Clemente Altenbach, Vicepresidente: Alberto Jorge Sánchez, Directores: Norma Beatriz Masini de Sánchez y Mónica Delia Zanino de Altenbach, Síndico Titular: Ricardo Alfredo Antonio Reggio, Síndico suplente: Alejandra Cattarosi de Gutiérrez. Sede social: calle Pasaje Laplace nº 3327, Capital Federal.

La Escribana
Nº 91.240

INDUSTRIAS 9 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en Avenida Almirante Brown esquina Juan José Paso, de la Ciudad y Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, por asamblea general extraordinaria unánime del 16 de agosto de 1989, resolvió ingresar a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, reformando los artículos 2º y 5º del estatuto social, establecer la nueva sede social en la calle Franco 2467 de Capital Federal, aumentar el capital de ₳ 0,10. a ₳ 2.000.000. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Bernardo Margasin. Vicepresidente: Guillermo Oscar Margasin. Directores Titulares: Alberto Horacio Margasin y Horacio Os Carassai. Síndico Titular: Contadora Victoria Perla Aschendorf y Síndico Suplente: Norberto Saúl Martín. Las resoluciones fueron aprobada con la presencia de accionistas que representan el 100% del capital social y mayoría unánime.

El Autorizado
Nº 91.329

I. P. E. F.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 110 de fecha 11/12/89. Socios: Gustavo Federico Müller, argentino, soltero, docente, 31 años, nacido el 1/4/58, D.N.I. Nº 12.285.067, domiciliado en Serrano 1474, 4º "B", Capital y Ester Amalia Weber, argentina, soltera, 29 años, nacida el 14/1/60, D.N.I. Nº 13.574.658, domiciliada en Riobamba 374, 7º "D", Capital, constituyen I. P. E. F. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Viamonte 1464, 6º "34", Capital; Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguiente actividades: a) Explotación de gimnasios e institutos de educación física. b) Compraventa, importación, exportación de indumentaria deportiva, equipamiento para gimnasios y accesorios para la práctica de deportes en todas sus disciplinas. c) Fabricación, industrialización y elaboración de artículos y accesorios vinculados al deporte en general. d) Organización de espectáculos deportivos, públicos y privados, organizando competencias y exhibiciones en el país y en el extranjero. e) Edición, redacción, impresión, publicación y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros vinculados a las actividades deportivas. Capital: ₳ 100.000 representado por 100 acciones de ₳ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo conforme art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: directorio, 1 a 10 titulares por 1 ejercicio. Representación Legal: presidente del directorio y al vicepresidente indistintamente. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Federico Müller; Director Suplente: Ester Amalia Weber.

La Apoderada
Nº 91.323

ISABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Isabel S. A. Socios: Isabel Beatriz Divito, argentina, fecha de nacimiento: 27/4/55, soltera, comerciante, D.N.I. 11.351.480, domicilio: Senillosa 59 Cap. Fed. Amador Alberto López, argentino, fecha de nacimiento: 11/1/36, divorciado, comerciante, D.N.I. 5.470.150, domicilio Senillosa 59 Cap. Fed. y Mario Joaquín Galarza, argentino, fecha de nacimiento: 9/6/61, casado, comerciante, D.N.I. 14.682.189, domicilio Edison 3341 Martínez Pcia. de Bs. As. Instrumento del 12 de diciembre de 1989. ISABEL S. A. Jurisdicción: Capital Federal. Sede Social Junín 558 Piso 9º Of. 904 Cap. Fed. Objeto: dedicarse a la fabricación, compra, venta, importación, exportación y/o armado; por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de: cinturones, billeteras, sus accesorios, armado y/o enchapado de todo tipo de bijouterie, fantasías y artículos de regalo en general. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital ₳ 100.000. Directorio: Pte. Isabel Beatriz Divito. D. Titular: Amador Alberto López, D. Suplente: Mario Joaquín Galarza. Duración 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Balance; 30/4.

El Autorizado
Nº 91.264

ISOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 35.808. Comunica que por Escritura Pública Nº 19 del 31/10/1989, la asamblea extraordinaria celebrada el 30/12/1988, aprobó la escisión parcial de los bienes de la sociedad con destino a la

constitución de una nueva sociedad. Por lo tanto, redujo su capital social a la suma de ₳ 15.000,-, reformando los art. 4 y 5 del Estatuto Social, los que quedaron así redactados: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de quince mil australes, dividido en un mil quinientas acciones de diez australes, valor nominal cada una de ellas. Conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, el capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin que la misma importe reforma del presente Estatuto. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias podrán conferir voto simple o plural hasta 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Al solo efecto del ejercicio de los derechos de elección de los integrantes del Directorio, las acciones se agrupan en 3 clases identificadas con las letras "A", "B" y "C". Las acciones números 0.001 al 0.498 son de la clase "A"; las acciones números 0.499 al 0.996 son de la clase "B" y las acciones números 0.997 al 1.500 son de la clase "C". La proporción relativa entre las tres clases deberá ser mantenida permanentemente en las futuras emisiones de acciones que se realicen por cualquier causa, salvo que la o las clases afectadas por la modificación eventual de la actual proporción presten consentimiento previo en asamblea especial que se deberá realizar de la manera que prevé el artículo 250 de la Ley 19.550. Dentro de los plazos que especifica el artículo 194 de la Ley 19.550 los accionistas de cada clase tendrán derecho de suscripción preferente y de acrecer con relación a las acciones de su misma clase que se emitan; si vencido el plazo que especifica la citada norma, los accionistas de una o varias clases no ejercitaran total o parcialmente el derecho de suscripción preferente con relación a las acciones de su misma clase emitidas, la suscripción preferente y el derecho de acrecer podrán ser ejercitadas en un término de 30 días adicionales por accionistas de todas las clases, en conjunto y a prorrata de sus respectivas tenencias a ese momento y si luego de vencer tal plazo quedara remanente de la emisión, el mismo podrá ser suscripto por terceros".

La Autorizada
Nº 88.439

ITALIAN - ENGIENEERING

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Horacio González, argentino, casado, nacido el 21 de Octubre de 1934, comerciante, M. I. 4.134.212, Lavalle 1768, 5º "58", Capital; Roberto Ungaro, italiano, casado, industrial, nacido el 11 de Mayo de 1934, Pasaporte Italiano 032724/A, Junín 1580, 4º, Capital. 14/12/89. "ITALIAN ENGIENEERING S. A.". 99 años. Lavalle 1768, 5º, 58, Capital Federal. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país y del extranjero. Servicios y Mandatos: Mediante el asesoramiento técnico, financiero, económico, y estratégico a personas o sociedades. Mediante la representación comercial de sociedades nacionales o extranjeras o de particulares nacionales o extranjeros, la aceptación de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, operaciones o promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias. Mediante la gestión e intermediación entre particulares, sociedades, organismos particulares, estatales o internacionales, incluyendo el asesoramiento técnico necesario para la operación comercial o financiera de que se trate. Mediante la representación de particulares, sociedades u organismos para asuntos comerciales. Financiera e Inversora: Mediante la compra de muebles e inmuebles, con fines de explotación o venta, la compra y venta de participaciones en sociedades por acciones. La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, nacionales, provinciales, municipales y particulares o privados, del país o del extranjero. Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transferencia de préstamos con o sin garantías reales o personales. Otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. Industrial Mediante la industrialización de productos agropecuarios, alimentos, fertilizantes y/o de la industria de la construcción. Comercial: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución, permuta y cualquier otro medio de comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios e inmuebles provenientes de sus otras actividades, según su objeto social. En cumplimiento de su objeto social deberá actuar a través de profesionales habilitados en las materias y/o con las autorizaciones necesarias, siempre que las normas vigentes, así lo requieran. La sociedad podrá percibir por sus servicios el pago tanto en dinero en efectivo como en productos o participaciones en sociedades o negocios así como en títulos, valores, bonos nacionales, provinciales, municipales y particulares o privados del país o del extranjero, acciones, fondos de comercio o inmuebles, que luego podrá comercializar. ₳ 500.000.- 500 Acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1.000.- cada una, un voto por acción. Presidente o Vicepresidente en su caso. 2 a 4 miembros reelegibles por 3 ejercicios, Suplentes en igual o menor número. Prescinde de la Sindicatura. Ricardo Horacio González, Presidente; Roberto Ungaro, Vicepresidente y Ricardo Gustavo González, Director Suplente. 31 de Marzo de cada año.

El Escribano
Nº 91.308

LAMPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Omar Leyes, arg., casad., comerc., nac. 20/6/1940 CI: 5.810.951, dom. calle Benito Juárez 4685, Cap. Fed.; Gustavo Adrián Leyes, arg., solt., comerc., nac. 3/6/1967, DNI: 18.072.514, Benito Juárez 4685, Cap. Fed.; Alejandra Noemí Leyes, arg., solt., comerc., nac. 15/1/1966, DNI: 17.772.191, dom. Benito Juárez 4685, Cap. Fed. y Rubén Felipe Crisci, argent., casad. comerc., nac. 5/3/1940, DNI: 4.572.001, dom. San Lorenzo 2493, San Martín., Pcia. Buenos Aires. Fecha de Constitución: 29/11/1989. Nombre: LAMPEN S. A. Domicilio: en la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Paul Grousaac 5381. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución e instalación de artefactos, columnas, torres y equipos de iluminación y señalización pública o privada, cualquiera sea su conformación técnica o denominación, como así también el mantenimiento y la realización de obras eléctricas, electrónicas o electromecánicas en general. La contratación de obras públicas y privadas con organismos oficiales, tanto en el orden nacional, provincial o municipal como así también con empresas estatales, sociedades del estado, sociedades mixtas y privadas; pudiendo en todos los casos subcontratar con otras entidades cualquiera fuera su constitución o conformación jurídica. Industriales: Mediante la fabricación de productos de aplicación en la industria

de la iluminación; señalización o similares, cualquiera sea su denominación o conformación técnica. Elaboración o fabricación de productos metalúrgicos y desarrollo de la industria del plástico y materiales afines. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, constitución o transferencia de derechos reales sobre los mismos, efectuar urbanizaciones, loteos fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras y construcciones en inmuebles propios o de terceros, pudiendo realizar todas las operaciones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Agropecuarias: Mediante la explotación, administración y arrendamiento de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, avícolas y/o de granja, realizado la comercialización primaria de su producción, inclusive la importación y exportación de la misma y sus insumos. Mineras: mediante la prospección, explotación, exploración, beneficios e industrialización de minerales metalíferos, no metalíferos, hidrocarburos, combustibles fósiles, como así también la comercialización, importación, exportación de los mismos. La explotación de establecimientos mineros, minas, yacimientos, canteras y la prestación de servicios relacionados con la industria extractiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su insc. en el R. P. de C. Capital: ₳ 1.000.000,- Administración y representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. Los directores en su primera cesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Sindicatura: Prescindirá de sind. conforme al art. 284 de la ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Claudio Omar Leyes; Vicepresidente: Gustavo Adrián Leyes. Directores Suplentes: Alejandro Noemí Leyes y Rubén Felipe Crisci.

El Abogado
Nº 91.359

LA ULTIMA

SOCIEDAD ANONIMA

LA ULTIMA S. A. Esc. del 30/11/89, Nº 456, del Registro 614 de Capital. Socios: Luis Angel Basualdo, argentino, casado, comerciante, 23/5/34, DNI 4.672.115, Barrio Villa María San Nicolás, Pcia. Bs. As.; Ramón Jesús María Ramallo, argentino, soltero, comerciante, 16/6/56, DNI 12.028.977, Alurralde 619, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. LA ULTIMA S. A. Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, intermediación, representación, importación v exportación de productos accesorios y materiales destinados para la construcción de obras, materiales nuevos o usados ferrosos y no ferrosos, pudiendo para ello instalar negocios, locales corralones, galpones, depósitos y realizar el transporte de los materiales. Constructora: Mediante la realización, montaje ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, viviendas, talleres, edificios, incluso para sometimiento a la ley de propiedad horizontal, plantas industriales sean públicas o privadas, refacción y demolición de obras, reparaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Capital Social: ₳ 3.000.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescindencia de la sindicatura. cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Celso Ademar Pasero, Presidente: Ramón Jesús María Ramallo, Vicepresidente; Miguel Angel Borgo, Director Titular; Luis Angel Basualdo, Director Suplente. Domicilio Legal: Montevideo 711, piso 6º, Of. "11", de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 91.327

LORZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 177, del 30/6/89 y Escritura Pública Nº 314 del 15/11/89. Socios: Carlos María Peltzer, argentino, nacido el 17/12/1931, L. E. Nº 4.248.993, abogado, casado, Carlos Pellegrini 1531, 5º Piso, Unidad 13, Capital y Luis María Zambrano, argentino, nacido el 7/5/1933, L. E. Nº 4.114.976, abogado, casado, Av. Córdoba 1215, 9º Piso, Capital. Denominación: LORZA S. A. Duración: 50 años. Objeto: Inmobiliarias, mediante la compra, venta, arrendamiento, alquiler, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, Agropecuarias, mediante la explotación y administración, por cuenta propia o de terceros, de establecimientos agrícolas ganaderos; asesoramiento en pasturas y manejo de campos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 4.500.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos María Peltzer, Vicepresidente: Luis María Zambrano y Director Suplente: Carlos Alberto Otero Monsegur. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Angel Alberto Pruzzo y Síndico Suplente: Jorge Alberto Cafferata. Sede Social: Av. Córdoba 1215, 9º Piso, Capital.

El Presidente
Nº 91.309

MACS

SOCIEDAD ANONIMA

MACS S. A. 1) Liboria Tuttobene, 51 años, C I. 6.174.292, Catalina Tuttobene, 48 años, CI. 2.258.597, ambas italianas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Circunscripción, Sección IV, Manzana cuatro, Casa seis, Planta Baja, ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 27/11/89. 3) MACS S. A. 4) Viamonte 1620, 1 pso., of. B, Cap. 5) Industriales: La fabricación, elaboración e industrialización de muebles para oficina, la industria, el comercio, para uso hospitalario y de laboratorio, para la hotelería y uso doméstico, muebles, accesorios y artefactos para cocina, carpintería metálica y de madera. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación de marcas y patentes, de materias primas elaborados o semielaborados, herramientas, repuestos, accesorios y demás artículos, todo ello directamente vinculado con su actividad industrial. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas. Financieras: Mediante la compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de ₳ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Liboria Tuttobene, Vice: Catalina Tuttobene, Direct. Sup.: Salvador Daniel Spinello.

Nº 91.284

MAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 352 del 14/11/89. Accionistas: Horacio Brochiero, argentino, soltero, 39 años, comerciante, D. N. I. Nº 8.495.887, Avda. Corrientes 818, piso 24º, Capital; Lea Jacoba Miasnik de Brochiero, argentina, casada, 67 años, comerciante, C. I. Nº 1.886.529, Avda. Corrientes 818, piso 24º, Capital. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes. Capital: ₳ 3.000,00. Dirección y administración de la sociedad: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Fiscalización: un Síndico titular y un Síndico suplente. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Presidente: Horacio Brochiero; Vicepresidente: Lea Jacoba Miasnik de Brochiero; Síndico titular: Ricardo Lucio Verni; Síndico suplente: Pablo Guillermo Respighi. Sede social: Chile 1567, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 91.396

MARIANO ACOSTA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo N. Sandler, escribano hace saber: Que "MARIANO ACOSTA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", por asambleas ordinaria del 17/11/88 y extraordinaria del 11/5/89 y escritura pública pasada ante mi, del 22 de noviembre de 1989, "MARIANO ACOSTA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", formalizó el aumento del capital social y reforma de los estatutos, a saber: Capital social: Por asamblea ordinaria, aumenta dentro del quintuplo ₳ 8.907.420, en acciones ordinarias nominativas no endosables, llevándolo de ₳ 6.450.200 a ₳ 15.357.620; y por asamblea extraordinaria, por encima del quintuplo, ₳ 5.283.020, en acciones ordinarias nominativas no endosables, llevándolo de ₳ 15.357.620 a ₳ 20.640.640 Reforma el artículo 4º, de los estatutos, el que queda determinado así: Capital: Artículo 4º: El capital se fija en la cantidad de Veinte millones seiscientos cuarenta mil seiscientos cuarenta australes (₳ 20.640.640), representado por 20.640.640 acciones de Un austral (₳ 1.-) valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, de las cuales 7.835.990 son de Clase "A" de cinco votos cada una y 12.804.650 son de Clase "B" de un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo, conforme con lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones de los sucesivos aumentos de capital social podrán ser ordinarias, nominativas no endosables, o preferidas, según lo resuelva la respectiva asamblea, la que habrá de establecer además si se emitirán con voto singular o plural. La asamblea resolverá la forma de instrumentación de cada resolución de aumento del capital social, abonando el impuesto de sellos de acuerdo a la legislación vigente. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión, pudiendo fijárseles una participación adicional en las ganancias y podrán reajustarse de acuerdo con el índice que sobre la base de publicaciones estadísticas escoja la asamblea". Ricardo N. Sandler - Escribano.

El Escribano
Nº 88.445

MEHSEN MASSUD

S. A. I. C. y A.

Se hace saber: Que "MEHSEN MASSUD SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA", aumentó su Capital social de ₳ 1.450.000.- a ₳ 40.000.000. emitió 38.550.000 acciones ordinarias, al portador, de v/n ₳ 1.- c/acción, Clase "B", de 1 voto por acción, según Asamblea extraordinaria unánime del 30/11/89. Se modificó el estatuto en sus art. 5º y 6º, a saber: Art. 5º: El Capital social es de ₳ 40.000.000, representado por 40.000.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- c/acción. Las acciones serán de 2 clases a saber: Clase "A", con derecho en todas las Asambleas a 5 votos por acción y clase "B" con derecho en todas las Asambleas Generales a 1 voto por acción. Este Capital social se encuentra totalmente integrado. Art. 6º: Aumento de Capital por la Asamblea: La asamblea de accionistas podrá elevar el Capital social hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley, en acciones ordinarias al portador de un austral c/u., cuyas clases y características determinará en su oportunidad la Asamblea. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución de la Asamblea deberá publicarse por un día en el periódico de publicaciones legales e inscribirse en el Reg. Púb. de Comer. I. G. J. "Se protocolizó el acto ante el escribano Flavio Fernández. s/escrit. Nº 321, el 4/12/89, en esta Ciudad.

El Escribano
Nº 91.230

METALES M. y G.

SOCIEDAD ANONIMA

METALES M. y G. S. A.; Escritura del 5/12/89; Oscar Eduardo Martínez, 40 años, LE 8.011.591, Salta 1868, Avellaneda; y Alberto Gerónimo Godoy, 49 años, LE. 4.894.341, La Rosa 1005, Adrogué; ambos argentinos, casados y comerciantes; "METALES M. y G. S. A.", California 1723, Capital; 99 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación de metales ferrosos y no ferrosos, maquinarias, materias primas, productos elaborados y semi elaborados referidos a los mismos; Ejercer representaciones y consignaciones que se vinculen a los metales citados; Explotación de establecimientos metalúrgicos, electromecánicos, vinculados con la fundición de metales ferrosos y no ferrosos; Financieras por préstamos con o sin garantía real a corto plazo, aporte de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a existir, así como la compra venta de títulos; La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o que requieran el concurso público; Cap.: ₳ 500.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/10; Presidente: Oscar Eduardo Martínez; Director suplente: Alberto Gerónimo Godoy.

El Apoderado
Nº 91.223

MIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 286 del 10 de Diciembre de 1989 y de acuerdo a la observación efectuada por I. G. J. se modifica el Artículo 1º de la Sociedad "MIMA S. A.", pasada ante Escritura Pública Nº 98 del 22/5/89 y publicada en Boletín Oficial el 28/6/89, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina MAFREMAR SOCIEDAD ANÓNIMA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el resto del articulado de la Escritura original no sufre ninguna modificación.

El Directorio
Nº 91.267

ORFREM

SOCIEDAD ANONIMA

ORFREM S. A.: Constitución. Socios: Abraham Silberstein, argentino, viudo, 73 años, comerciante, L. E. 2.062.865, domiciliado en Juncal 1756, Piso 8º "B", Capital Federal; y Carlos Eduardo Silberstein, argentino, casado, 38 años, comerciante, L. E. 10.233.860, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2277, Piso 7º "A", Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 11/12/89. Denominación: ORFREM S. A. Domicilio: Capital Federal de la República Argentina. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en toda la República y en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de motores, automotores, materias primas, mercaderías, repuestos, accesorios y partes para la industria del automotor, como así también la compra, venta, permuta intermediación, consignación y comisión de automotores nuevos y usados. La explotación de playas de estacionamiento y estaciones de servicio para el automotor. Industriales: mediante la explotación de talleres para la reparación integral del automotor y la fabricación de autopiezas para los mismos. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Un millón, representado por mil acciones de Australes Un mil cada una. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por un ejercicio, con igual o menor número de suplentes, siendo esta designación obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura. Presidente: Abraham Silberstein; Vicepresidente: Carlos Eduardo Silberstein; Director Suplente: Alicia Raquel Silberstein. Fiscalización: al prescindirse de la Sindicatura los accionistas poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley 19.550. Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Directorio
Nº 91.356

PANACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en virtud de lo dispuesto por asamblea extraordinaria de fecha 15/12/89 se ha resuelto modificar el artículo 1ro. del Estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: Denominación. Domicilio. Plazo.: La sociedad se denominará "PANACOM SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y su

duración es de cincuenta (50) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado
Nº 91.337

PANPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en virtud de lo dispuesto por asamblea extraordinaria de fecha 15/12/89 se ha resuelto modificar el artículo 1º del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: Denominación. Domicilio. Plazo. La sociedad se denominará "PANPACK S.A." Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y su duración es de cincuenta (50) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado
Nº 91.338

P.G.C. ANALISTAS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 343 del 22/11/88. Accionistas: Ricardo Lucio Verni, argentino, divorciado, 36 años, contador público, D.N.I. Nº 10.892.649, Avellaneda 2172, 6º, "C", Capital; María de las Mercedes Mourras, argentina, soltera, 30 años, analista de sistemas. D.N.I. Nº 12.968.228, Pedro H. Ureña 2205, Villa de Mayo, Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Comercialización de sistemas de computación, su desarrollo, creación y generación. Asesoramiento integral para la organización de empresas. Asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación. Capital: ₳ 3.000. Dirección y administración de la sociedad: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Sin Síndico, Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Presidente: Ricardo Lucio Verni; Vicepresidente: María de las Mercedes Mourras; Directores suplentes: Luis Verni y Juan Carlos Mourras. Sede Social: Maipú 42, 8º, 85, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 91.395

PROCEDA S. A. SERVICIO INTEGRAL PARA LA INFORMACION EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 7/11/89, resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 10.000.000 a ₳ 500.000.000, y II) Modificar los artículos 3º (objeto) y 5º (capital) del estatuto de la sociedad como sigue: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: a) La prestación de toda clase de servicios de procesamiento de datos, en equipos electrónicos y/o convencionales; b) La presentación de toda clase de servicios para Centros de Cómputos, entre otros, organización, diseño físico, seguridad, instalación, administración y auditoría; c) La prestación de toda clase de servicios relacionados con Software de Base, entre otros, generación, migración, optimización y soporte técnico de Sistemas Operativos, diseño e implementación de Base de Datos; d) La prestación de toda clase de Servicios de Mantenimiento Técnico de equipos computadores mecánicos y electrónicos, equipos electrónicos y mecánicos para automatización de transacciones financieras y equipos y accesorios para telefonía y telecomunicaciones; e) La prestación de toda clase de servicios de telefonía y telecomunicaciones; f) La compra y/o fabricación y comercialización de equipos computadores mecánicos y electrónicos y equipos electrónicos y mecánicos para automatización de transacciones financieras; g) La compra y/o fabricación y comercialización de productos afines a las actividades precedentes, entre otros, cintas magnéticas, discos magnéticos, diskettes, papelería y útiles para computación y oficinas, impresoras, monitores de video de rayos catódicos, plaquetas de ampliación de memorias, plaquetas de comunicaciones, plaquetas adaptadoras de diskettes, discos, monitores, impresoras; h) La compra y/o fabricación y comercialización de equipos y accesorios para telefonía y telecomunicaciones; i) La compra y/o producción y comercialización de programas y/o sistemas para computadoras, entre otros, diseño de planes maestros de sistemas, desarrollo e implementación de paquetes pre-planeados o diseños específicos; j) El ejercicio de representaciones de fabricantes de equipos y accesorios de computadores mecánicos y electrónicos, equipos electrónicos y mecánicos para automatización de transacciones financieras, telefonía, telecomunicaciones y todo tipo de máquinas de oficina; k) El ejercicio de representaciones de productores de programas y/o sistemas computarizados; l) El asesoramiento sobre organización de centros de cómputos, diseño de sistemas computarizados, organización y métodos de empresas, telefonía y telecomunicaciones:; ll) La prestación de toda clase de servicios en el área de telecomunicaciones, entre otros, diseño, implementación y administración de redes, auditoría y control de perfomance, programación de servicios remotos, consultas a banco de datos y ejecución de programas y sistemas; m) El dictado de cursos de capacitación relacionados con los temas de informática, telefonía, telecomunicaciones y organización de empresas; n) La exportación e importación de todos aquellos productos y/o servicios que la sociedad comercializa, hacia y desde cualquier país extranjero; ñ) La realización de negocios de comisiones, consignaciones, representaciones, agencias y mandatos; o) La realización de inversiones y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá adquirir, vender o permutar bienes inmuebles, muebles y semovientes; constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y cualquier otro derecho real; celebrar contratos de locación de cosas, obras y servicios. La enunciación que antecede no es limitativa sino explicativa, pues la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se vinculen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Artículo 5º: El capital social se fija en ₳ 500.000.000, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1 cada una. La asamblea de accionistas podrá elevar dicho capital hasta el quíntuplo, determinando en cada aumento las características de las acciones de cada emisión, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. El capital podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo, previa modificación estatutaria y cumplimiento de los demás requisitos legales."

El Presidente
Nº 91.365

PROMAPO

SOCIEDAD ANONIMA

Celina Bustos de Badali, argentina, viuda, nacida el 5 de Agosto de 1905, comerciante, L.C. 2.560.370, Gervasio Mendez 2239, Munro. José Luis Cardenas, argentino, casado, nacido el 9 de Noviembre de 1944, comerciante, L.E. 6.056.800, Argentina 443, Loma Hermosa. 5/12/89. PROMAPO S.A. Av. Santa Fe 3444, 9º A, Capital. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de motores, maquinarias, partes y repuestos, matrices, equipos y herramientas y elementos metalúrgicos, electrónicos o electromecánicos; Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y elementos relacionados con el objeto Industrial; Servicios: Service, mantenimiento, reparación, instalación y montajes de todo tipo de motores y máquinas relacionados con el objeto industrial; Financiera: Mediante aportes e inversiones a particulares o a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con y sin garantía reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o de toda otra que requiera el concurso público. 99 años. ₳ 100.000. Acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. De 2 a 4 reelegibles por 3 ejercicios, suplentes en igual o menor número. Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. José Luis Cardenas, Presidente; Celina Bustos de Badali, Vicepresidente; Horacio Luis Ferrari, Director Suplente. 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 91.306

ROCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 134 del 14/12/89 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 20/05/88 que resolvió: a) aumentar el capital social a ₳ 120.000 por capitalización de aportes irrevocables para futuras suscripciones. b) modificar de 5 votos a 1 voto por acción. c) emitir 120.000 acciones ordinarias al portador de V/N ₳ 1 c/u y de 1 voto c/u. d) reformar integramente el capital social: Denominación: "ROCHA S.A." continuadora jurídica de "Rocha Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y Agrícola Ganadera". Duración: 99 años desde el 27/09/60. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la industrialización de productos de la ganadería carne, sebo, lana y cueros; productos alimenticios en general; productos forestales; la fabricación de materiales de construcción, máquinas, herramientas, automotores, rodados, y sus repuestos y acceso-

rios, artículos eléctricos y para el hogar; explotación de canteras y minas con exclusión de hidrocarburos fluidos; elaboración de materiales plásticos, productos y subproductos sintéticos y todo lo necesario para la elaboración de productos textiles, madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos y electro-químicos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país y/o del extranjero; b) Comerciales: por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general; máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él; c) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; operaciones con valores mobiliarios; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; e) Agrícola-Ganadera: mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante su compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de V/N ₳ 1 c/u y de 1 voto c/u. Dirección: de 1 a 10 directores titulares; Igual o menor Nº de suplentes por 1 ejercicio. El directorio designará 1 Presidente y 1 Vicepresidente. Sesionará con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. Garantía: ₳ 1000. Representación Legal: el presidente. Sin Sindicatura. Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Avda. Córdoba 1184 Piso 4to. Capital Federal.

La Autorizada
Nº 91.392

ROTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/11/89; Marina Inés Bárbara Pensa, viuda, 77 años, comerciante, LC. 386.644, Av. Las Heras 3773, 7º P. Dto. A, Capital; y Jorge Alberto Decoud, divorciado, médico, LE. 4.536.331, Edad 50 años, Tres de Febrero 1256, Capital; ambos argentinos. "ROTIA S.A." Av. Las Heras 3773, 7º piso Dto. A, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Toda clase de operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; de inmuebles urbanos y suburbanos, campos, construcción de los mismos y operaciones financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, pudiendo establecer sucursales; La explotación de todo tipo de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales; Cap.: ₳ 100.000; Adm: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/12; Presidente: Marina Inés Bárbara Pensa; Director Suplente: Jorge Alberto Decoud.

El Apoderado
Nº 91.222

SASTRERIA CIVIL Y MILITAR ESTEBAN DE LUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alcira Judith Hamra, argentina, nacida el 26/12/66, DNI. Nº 18.601.942, soltera, comerciante, y Abraham Alberto Forman, argentino, casado, nacido el 4/3/54, DNI. Nº 11.070.107, contador público, domiciliados en Guido Spano 1050, de Bella Vista. 2) Denominación: SASTRERIA CIVIL Y MILITAR ESTEBAN DE LUCA S.A. 3) Escritura Pública: 7/12/89. 4) Sede Social: Bermúdez nº 99 Capital. 5) Duración: 99 años a contar fecha inscripción R.P.C. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra y venta de: Indumentaria civil y militar, como así también artículos para vestir de damas, caballeros y niños; ropa de cama, enseres para el hogar; artículos electrodomésticos, y deportivos. b) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiera permitidas por la legislación vigente. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. c) Importación y Exportación de toda clase de bienes. 7) Capital Social: A 3.000.000 8) Directorio: Presidente Judith Alcira Hamra; Director Suplente: Abraham Alberto Forman. 9) La Sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 91.403

SINCLAIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Fabian Brukman, soltero, DNI. 16.453.992, 26 años, Arce 215, pso. 18, A. Cap. Jankiel Brukman, casado, L.E. 10.822.847, 58 años, Scalabrini Ortiz 3216, Cap. ambos argentinos, industriales. 2) Escr. del 22/11/89. 3) "SINCLAIR S.A." 4) Jujuy 228, 5º pso. B, Cap. Fed. 5) Industriales: Elaboración de prendas de vestir y productos textiles y su teñido, procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero, fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior, ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos; prendas de seda, lana, hilo y algodón; telas para cortinas. Comerciales: Compra-venta, fraccionamiento, distribución, representación de marcas y patentes, importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinaria y artículos directamente vinculados con su actividad industrial. Importación y Exportación, de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Financiera: Aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, prestamos a interés, financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 6) 99 años, desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 1.400.000, representado por 1.400.000 acciones de ₳ 1 v/n c/u. 8) Directorio: de 1 a 5, con mandato por 3 años. Prescindencia de la Sindicatura. Presd: Marcelo Fabián Brukman. Vicep: Jankiel Brukman. Direc. Sup: Pablo Alejandro Brukman. 9) A cargo del Presd. 10) 31/12 de c/año.

Nº 91.282

SPLODER

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del edicto Nº 89.745. Por escritura pública del 11/12/89 se incorporó al primer directorio como director suplente a Clarisa Corina Morgenstern de Tobal.

El Apoderado
Nº 91.279

STRAWAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Litwar, de 61 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Beruti 3566, 5º de Capital, C.I. Nº 5.703.294 y

Jorge Hugo Stratta, de 38 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Canalejas 1795 de Capital, D.N.I. Nº 10.087.185; 2) 4/12/89; 3) "STRAWAR S.A."; 4) Libertad 1154, 8º "E" de Capital; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, compra y venta de mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse del ramo textil. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de materias primas para la confección de ropas de vestir. Inmobiliarias: Referentes a la compra venta, explotaciones, construcciones, arrendamientos, administración de bienes inmuebles o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para importar y exportar materiales, equipos, repuestos y accesorios y materias primas necesarias para el cumplimiento del objeto social; adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este Estatuto o las leyes; 6) 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C; 7) ₳ 100.000; 8) Directorio de 2 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Julio Litwar, Vicepresidente: Jorge Hugo Stratta, Director Suplente: Moisés Didia, Mandato: 2 ejercicios; la sociedad prescinde de la sindicatura; 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 91.221

SUPERMERCADO MAYORISTA PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 18/10/89. Socios: Juan Pedro Gastellú, argentino, casado, nació 31/7/52, empresario, D. N. I. 10.450.018, domiciliado en Juan José Paso 258, P. B. "B", Martínez, Prov. de Bs. As. y Víctor Enrique Pontalti, argentino, divorciado, nació 21/7/50, empresario, D. N. I. 8.189.039, domiciliado en De la Cárcova 3510, 9º A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, fraccionamiento, negociación, importación y exportación de productos alimenticios. Industriales: fabricación de cualesquiera clase de productos alimenticios. Inmobiliarias: compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales dedicados a cultivos agrícolas, hortícolas y frutícolas, a la producción de semillas y pasturas; a la forestación y reforestación, a especialidades oleaginosas o de uso industrial, a la vitivinicultura y floricultura; a la ganadería, cría, invernación, mestización o cruza de hacienda de todo tipo, a la avicultura, apicultura, explotación de tambos y otras actividades conexas, como acopio de cereales, ferias de ganado e industrialización primaria de productos agropecuarios, frutícolas, hortícolas y forestales. Mandatos y servicios: ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 300.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: cierra el 30 de junio. Presidente: Juan Pedro Gastellú; Vicepresidente: Víctor Enrique Pontalti; Director suplente: Luis Alberto Varela. Sede social: Callao 468, segundo piso, oficina 8A, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 91.260

SUSANEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Raquel López, 48 años, D. N. I. 4.093.362, domicilio Sarmiento 2170, Tigre; Cima Muravnik, 70 años, D. N. I. 11.384.609, domicilio Burela 1838 ambas argentinas, comerciantes y casadas. 2) Escrit. del 12/12/89. 3) "SUSANEX S. A.". 4) Burela 1838, Cap. Fed. 5) La exportación y/o importación de bienes y servicios. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 500.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Cima Muravnik; Vicepresidente: Susana Raquel López; Director suplente: Jorge Alberto Estrin. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55/284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Abogado
Nº 91.246

TRACALTUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/11/89; Acta de Asamblea General del 29/8/89; "TRACALTUE S. A.", aumenta el capital social y modifica los siguientes Arts.: 4º: El capital es de ₳ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una, de ₳ 1, valor nominal cada acción; 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria en los términos del art. 188 ley 19.550.

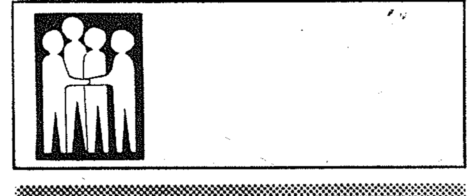
El Apoderado
Nº 88.406

YUGITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Ramón Tomás Vázquez, arg., soltero, comerciante, nacido el 24/3/44, D. N. I. 4.601.091, domiciliado en 1º de Agosto Nº 1789, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. José Antonio Miguelez, arg., casado, 1º, con Josefa Enriqueta Parada, nacida el 14/4/31, comerciante, L. E. 4.500.978, domiciliado en Victorica 5679, Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) 5 de diciembre de 1989. 3) YUGITAR S. A. 4) Gral. José Gervasio de Artigas 4913, Cap. Fed. 5) Comerciales-Compra venta, comisión, consignación, acopio, importación, exportación, mandato y representación en el mercado interno y externo, con toda clase de productos alimenticios, materias primas y envases, inclusive con azúcar y todos sus derivados y subproductos. Industriales; Explotación de establecimientos dedicados a la producción de toda clase de productos alimenticios y sus envases, como así también su transformación, elaboración y su fraccionamiento de azúcar y todos sus derivados y subproductos; Agropecuarias-Explotación por sí o por terceros de establecimientos agropecuarios de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, investigación y cruzas de haciendas de todo tipo, cabaña para la producción de animales de raza en sus diversas especies, cultivo de cereales, oleaginosos y forrajeras, frutos del país y productos de granja, apícolas y de tambo. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 500.000.- 8º y 9º) Presidente; Ramón Tomás Vázquez; Director Suplente: José Antonio Miguelez. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 91.311



Contratos de S.R.L.

ADS ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/12/89 se constituyó "ADS ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE S. R. L." socios: Juan Carlos Hernández, casado, nacido el 27/4/32, ingeniero, L. E. Nº 5.450.494, Laura Ana Hernández, soltera, nacida el 9/10/64, estudiante, D. N. I. Nº 17.235.078, argentinos, y domiciliados en La Falda 392, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Juncal 754, 3º piso, oficina 29, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: desarrollo y comercialización de sistemas y programación de aplicación en informática; b) la compra, venta y comercialización de equipos principales y accesorios de aplicación de informática, telecomunicaciones y productos electrónicos en general; c) la importación y exportación de la producción propia y la adquirida de terceros; d) Intermediación; Capital ₳ 300.000; Gerente el Sr. Juan Carlos Hernández. Cierre del ejercicio social el 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 91.263

ALFA SEGURO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación a lo publicado en el Boletín Oficial del 6/12/89, se hace saber que quedan designados gerentes ambos socios. Recibo Nº 89.609.

El Apoderado
Nº 91.391

ANDRES MACAYA CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/11/89 "ANDRES MACAYA CEREALES S. R. L." trasladó su domicilio legal de la ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires a la Capital Federal, modificando el Artículo 1º; Sede social: Avenida de Mayo 749, 6º piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 91.265

ARGENDONAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 1/12/89, pasada al folio 207 del Registro 1096 de Capital; doña Patricia Isabel Puricelli y don Martín Tow cedieron: 10.200 cuotas de capital, la primera, y 19.800 cuotas de capital el segundo; total 30.000 cuotas, a favor de doña María Teresa Carmen Dávalos, argentina, comerciante, con D. N. I. Nº 1.762.795, nacida el 16/7/35, casada con Juan José González, domiciliada en Moreno 3426, Mendoza, Provincia del mismo nombre; don Martín Tow renunció al cargo de Gerente, y se modificó el Art. 4º del Contrato social, quedando los únicos y actuales socios Juan José González y/o María Teresa Carmen Dávalos con el carácter de Gerente. Modifícase la sede social estableciéndose en Florida 470, 4º piso, oficina 408, Capital. Precio total de la cesión: Australes 90.000.

La Autorizada
Nº 91.357

ARTEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del 7/12/89, bajo recibo nº 89.680, se omitió mencionar los nombres de los gerentes, que son: Eduardo Ramón Mora, Marcelo Juan Barbazan y Juan Carlos Zárate de la sociedad "ARTEGAL S. R. L."

El Apoderado
Nº 88.410

ATRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: señor Roberto Armando Braco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de noviembre de 1951, domiciliado en Agrelo 3232, Capital Federal, con D. N. I. Nº 10.311.230; señora Mirian Mabel Miguez, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 2 de mayo de 1958, domiciliada en Peña 3132, P. B. "A", Capital Federal, con D. N. I. Nº 11.987.014. Fecha de constitución: 6 de noviembre de 1989; 2) Denominación: "ATRIAL S. R. L."; 3) Domicilio social: Agrelo 3232, Capital Federal; 4) Objeto social: por cuenta propia o de terceros, o mediante el otorgamiento de representaciones, en el mercado interno o externo, la fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, compraventa al por mayor y menor y distribución de artículos de papelería y librería escolar y comercial en general, de dibujo técnico, de muebles y máquinas de oficina, de papeles, cartulinas y cartones, de artículos de computación y de regalos empresariales; 5) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital Social: Australes 1.000.000, dividido en 100 cuotas iguales de australes 10.000 c/u; 7) Administración y representación: la administración, la representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Roberto Armando Braco, quien actúa en calidad de gerente; 8) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 91.346

BIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 11/12/89 se constituyó BIGO S. R. L.: 1) Horacio Rafael Bigolin, nacido el 22/1/54, C. I. 7.037.309, y Luis Alberto Gualtieri nacido el 13/5/52, D. N. I. 10.479.148, ambos argentinos, soltero, comerciante, domiciliados en El Salvador 4521, Cap. Fed.; 2) 10 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación de bicicletas, rodados para niños y artículos para bebés, como así también de sus repuestos, partes y accesorios. Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público; 4) ₳ 600.000; 5) Gerentes: Horacio Rafael Bigolin y Luis Alberto Gualtieri, indistintamente, por 2 años; 6) Avenida Rivadavia 8829, Cap. Fed.; 7) 31 de julio.

La Autorizada
Nº 91.384

BIOCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/12/89. Socios: Juan Osvaldo Sandoval, argentino, casado, comerciante, 36 años, D. N. I. 10.923.585, Arévalo 2242, P. B. "2", Capital; Alberto Carlos Morello, argentino, casado, comerciante, 37 años, D. N. I. 10.195.796, Cerviño 4671, 10º piso, "C", Capital; y Francisco Mur Pujol, brasileño, casado, comerciante, 35 años, C. I. P. F. 6.703.027, Muñiz 340, P. B., 1, Capital. Denominación: "BIOCLIMA S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Comercialización de equipos para aire acondicionado, calefacción, sistemas no convencionales, ventilación y/o extracciones. Equipos de computación y sistemas centrales telefónicos, teléfonos y sus accesorios y repuestos. b) Industriales: Fabricación de conductos y demás elementos relacionados con los rubros anteriores, su importación y exportación. c) Servicios: Ingeniería, instalación y mantenimiento de los rubros anteriores ejercidos por profesionales con título habilitante. d) Financiera: Recibir inversiones a fin de promocionar y/o financiar sus propias ventas. Otorgamiento de préstamos y operaciones de crédito en general quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Capital: ₳ 1.350.000. Administración: Juan Osvaldo Sandoval, Alberto Carlos Morello y Francisco Mur Pujol. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Boyacá 341, 6º "C", Capital.

La Sociedad
Nº 91.313

BROWN PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/10/89. Socios: Aquiles Carlos Ferranti, argentino, químico patólogo, casado, 37 años, D. N. I. 10.354.954, Almirante Brown 1052, Morón, Pcia. Bs. As. Simón Eduardo Burrieza, argentino, comerciante, casado, 42 años, L. E. 7.785.102, República Oriental del Uruguay 877, Morón, Pcia. Bs. As. Guillermo José Melchiori, argentino, comerciante, casado, 30 años, D. N. I. 12.107.130, Mazzini 2048, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Denominación: "BROWN PHARMA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, desarrollo, fabricación, síntesis y fraccionamiento de productos químicos, de materias primas de uso medicinal, farmacéuticos, veterinario y cosméticos, como así también la comercialización y reparación de instrumental de laboratorio. Capital: ₳ 300.000. Administración: los socios en calidad de gerentes debiendo para obligar a la sociedad firmar dos cualesquiera de ellos conjuntamente. Cierre

de ejercicio: 30/09. Sede social: General Gregorio Aráoz de La Madrid 1883, Capital.

El Autorizado
Nº 91.227

BUENOS AIRES TIMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Alfredo Bailey, argentino, casado, comerciante, 45 años, L. E. 4.418.863, domicilio Juan B. Alberdi 2469, Cap. Santiago Jorge Bailey, 36 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 10.373.264, domicilio Talcahuano 1097, Cap. Manuel Carlos Salgueiro, argentino, 58 años, casado, comerciante, L. E. 4.491.783, domicilio Yatay 840, Cap. Graciel Nora Pérez, argentina, 33 años, soltera, comerciante, D. N. I. 12.465.314, domicilio calle 46 Nº 530, La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 28/7/88. 3) BUENOS AIRES TIMES S. R. L. 4) Tinogasta 3262, Cap. 5) Edición, producción, y comercialización de diarios y revistas, la realización y producción de publicidad vinculada con dichos medios. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta e individual. 10) 30/6 de c/año. Gerentes: Roberto Alfredo Bailey y Santiago Jorge Bailey.

Nº 91.281

BUILD & TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó una S. R. L. por esc. 324, fº 1005, del 15/12/89, Reg. 628, Capital. Socios: Mario Carlos Lacau, D. N. I. 10.623.265, nació 9/1/53, Alejandra Sonia Ibáñez de Lacau, D. N. I. 13.799.372, nació 16/5/59, argentinos, casados, empresarios, domiciliados Teodoro García 1760, 8º, "B", Cap. Fed.; Marcelo Javier Montero, argentino, empresario, soltero, D. N. I. 16.263.277, nació 17/1/63, domiciliado Mansilla 3267, 15, "D", Cap. Fed.; Guillermo Daniel Nan, argentino, casado, Arquitecto, D. N. I. 11.018.388, nació 17/1/54, domiciliado, Cabildo 1708, 11º, "B", Cap. Fed.; Eduardo Guillermo Castro, argentino, Cont. Púb. divorciado, L. E. 7.591.177, nació 15/1/47, domiciliado Ambrosetti 662, 2º, "12", Cap. Fed.; María Marta Besio, argentina, nacida 5/6/66, D. N. I. 17.945.104, soltera, empresaria, domiciliada Mansilla 3267, 15, "D", Cap. Fed. Miguel Angel Piorno, argentino, nació 16/11/61, D. N. I. 14.763.505, empresario, soltero, domiciliado, Repúb. del Libano 244, Quilmes, Prov. Bs. As. Denominación: "BUILD & TRAVEL S. R. L.". Sede: Mansilla 3267, 15, D, Cap. Objeto: a) Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito prov., nacional o inter., operando en la compra venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, cheques de viajeros y/o cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes: "a for fait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados utilizando medios de trans. propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y/o fletamento de cualquier medio de transp. Explotar directa o indirect. establec. hoteleros, en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la formación por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riegos de los servicios contratados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turist. La socied. podrá ejercer represent. de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, loteo, fraccionamiento, administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, edificados o no. y c) Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales propios o de terceros, a personas particulares, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, en el país o en el extranjero con o sin garantía y la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las oper. ley 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Duración: 30 años desde su const. Capital: ₳ 1.400.000 repr. por 1.400 cuotas de ₳ 1.000 cada una. Total, suscripto, se integra el 25 %. Cierre del ejercicio: 30/06 de c/año. Administración: socios Marcelo J. Montero, Mario C. Lacau y Guillermo D. Nan, gerentes, actúan forma conjunta 2 cualesquiera de ellos.

El Escribano
Nº 91.378

CIES SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. púb. de fechas 10/7/89 y 5/12/89, a los folios 110 y 236, respectivamente, pasadas ante el Reg. Nº 14, de Morón, Prov. de Bs. As. se instrumentaron los siguiente actos: A) Cesión de cuotas y modificaciones de estatuto social: 1º) Mario Rolando Félix Hapanowicz y Casimiro Hapanowicz ceden a Ricardo Adolfo Guzmán, 1.600 cuotas en la siguiente proporción: 600 cuotas el primero y 1.000 cuotas el segundo. 2º) En virtud de ello, el art. 4º del estatuto quedó reformado, fijándose el capital social en la suma de ₳ 4, dividido en 4.000 cuotas de 0,001 ₳ v. n. c/u., suscriptas e integradas de la siguiente manera: Mario Rolando Félix Hapanowicz 2.400 cuotas, equiv. de ₳ 2,40 y Ricardo Adolfo Guzmán, 1.600 cuotas, equiv. a ₳ 1,60. 3º) Ricardo Adolfo Guzmán, Acepta el cargo de gerente. B) Transformación en Soc. Anónima: Socios: Mario Rolando Félix Hapanowicz, arg. casado, analista de sistemas, nac. 8/2/50, Mat. Ind. Nº 8.236.651 y dom. en Santa Teresa Nº 1334, Morón; Ricardo Adolfo Guzmán, arg., soltero, analista de sistemas, nac. 29/12/55, Mat. Ind. Nº 11.848.364 y dom. en Monte 6632, "29", Bs. As. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde el 29/11/84. Objeto: la prestación de servicios de procesamiento de datos, desarrollo y comercialización de software de aplicación, comercialización de computadoras y suministros de computación, representaciones, asesoramiento integral en sistemas de información y cursos de capacitación. Capital: ₳ 500.000. Administración: Directorio de 2 a 10 titulares e igual número de suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Mario Rolando Félix Hapanowicz; Vicepresidente: Ricardo Adolfo Guzmán; Directores Suplentes: Casimiro Hapanowicz, arg., naturaliz., viudo, jubilado, nac. 17/7/12, Mat. Ind. Nº 17.299.093 y dom. en Santa Teresa 1334, Morón y Valentina Emilia Ellero, arg., casada, ama de casa, nac. el 6/12/51, Mat. Ind. Nº 10.087.224 y dom. en Santa Teresa Nº 1334, Morón. Representación: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: la soc. prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/a.

El Escribano
Nº 91.376

CONPARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Ricardo Paredes Cáceres, 46 años, paraguayo, albañil, Calle 831 y 894, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires, C. I. 8.334.621, P. F. y Patrocinio Gómez Paredes, 42 años, casado, paraguayo, albañil, Calle 829 y 895, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 92.156.077. 2. Instrumento privado del 3/11/89. 3. "CONPARA S. R. L.". 4. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a construcciones de edificios e inmuebles en general, sus reparaciones y mejoras. 5. Ayacucho, 6º "A", Capital. 6. 10 años. 7. ₳ 20.000.- 8. Socios gerentes indistintamente. 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 91.355

CORDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado de fecha 5/12/89. Socios: Luis Roberto Valletta, domiciliado en Bucarest 1334, Capital, L. E. Nº 8.550.133, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/5/51; Jorge Francisco Giudice, domiciliado en O'Higgins 2191, 13º, "A", Capital, D. N. I. 4.061.967, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 5/7/30; Jorge Ruscelli, domiciliado en Av. Olazábal 5008, 6º, Capital, D. N. I. Nº 8.250.530, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/8/45; Héctor Zelada, domiciliado en Plaza 3775, Planta Baja "B", Capital, L. E. Nº 4.506.300, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/2/32, constituyen CORDIAL S. R. L. Domicilio Legal: Av. Teniente General Donato Alvarez 3167, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: producción, elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los mencionados y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita en la que la sociedad resuelva operar. Capital: ₳ 1.500.000 dividido en 1.500.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los socios

gerentes Luis Roberto Valletta y Jorge Ruscelli, en forma individual e indistinta. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Gerentes: Luis Roberto Valletta y Jorge Ruscelli.

La Apoderada
Nº 91.324

COVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Jorge Correa, 36 años, casado, argentino, carpintero, Santo Tomé 4254, Buenos Aires, D. N. I. 11.112.166 y Eleodoro Varas, 59 años, casado, chileno, carpintero, Bacacay 1787, Ingeniero Pablo Nogués (Bs. As.), C. I. 7.327.515, P. F. Fecha instrumento constitución: instrumento privado de fecha 14 de diciembre de 1989. Denominación: COVA S. R. L. Domicilio social: Av. Las Heras 2126, 1º Piso, Buenos Aires. Objeto social: diseño, fabricación de muebles de madera en sus más variados tipos, formas y estilos, elaboración de puertas, ventanas, marcos, techos y otros elementos de carpintería de obra. Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en la I. G. J. Capital Social: ₳ 20.000.- representado en 20 cuotas de ₳ 1.000.- cada una, integrados totalmente en efectivo. Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes (los dos socios), sin límite en la duración del mandato. Gerentes: Jorge Correa y Eleodoro Varas. Fecha del cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 91.289

CREATIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad CREATIV S.R.L., en reunión de socios celebrada el 4 de diciembre de 1989, elevó el capital social de ₳ 255.750 a ₳ 1.000.000. Asimismo reformó la cláusula cuarta del contrato social fijando 500.000 cuotas para el Sr. Angel Greco y 500.000 para la Sra. Stella Maris Monia.

El Socio Gerente
Nº 88.448

DAN-TAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: S.R.L.: Socios: Miguel Enrique Mizrahi, arg., casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 11.121.216; Gladis María Alvarez, arg. casada, comerciante, 34 años, D.N.I. 11.877.043, ambos dom. Paso 422, 7º p. "A" Cap. Fed. Fecha constitución: 14/8/89. Denominación: "DAN-TAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Pasteur 142 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y comercial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, provisión, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, relacionados con el ramo textil en general, sus partes, accesorios, sus componentes y equipamientos. Capital: veinte mil australes, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.- v/n c/u; suscripción total 10.000 cuotas c/u de los socios; integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y representación: a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Miguel Enrique Mizrahi y Gladis María Alvarez. Cierre del ej.: 28/2 de cada año.

La Sociedad
Nº 91.305

DISPUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISPUL S.R.L. 1) Julio Antonio Boyajian, L.E. 4.412.118, 46 años, Marta Ines Couñago, D.N.I. 4.523.760, 47 años, ambos, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Superi 2946, Cap. 2) Doc. Priv. del 28/11/89. DISPUL S.R.L. 4) Av. del Tejar 2927, Cap. 5) Fabricar, confeccionar, comprar, vender, comercializar, distribuir, representar, consignar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de prendas e indumentaria de vestir, sábanas blanco y mantelería, importar y exportar. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 50.000.- representado por 50.000 cuotas de ₳ 1 c/u. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. 10) 30/6 c/año. Gerentes: Julio Antonio Boyajian y Marta Ines Couñago.

Nº 91.283

DISTRIBUIDORA LOS PRIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/12/89. Socios: Marina Dominga Sorbara de Orfano, italiana, casada, comerciante, 52 años, C.I.P.F. 6.536.828, Liniers 167, Lomas del Mirador y Mirta Ana Chirivino, argentina, casada, comerciante, 43 años, D.N.I. 5.166.883, Juramento 683, Lomas del Mirador. Denominación: "DISTRIBUIDORA LOS PRIMOS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Distribuidora por mayor y menor de bicicletas, triciclos, rodados en general, sus repuestos y accesorios y la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de los mismos. Capital: ₳ 300.000.- Administración: ambos socios. Cierre del ejercicio: 31/10. Sede Social: Madariaga 6346, Capital.

La Sociedad
Nº 91.322

DREI LOWEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"DREI LOWEN S.R.L.". Se hace saber por un día que por escritura de fecha 6/12/89 pasada, ante el Escribano Juan B. Cubas al folio 482 del Registro Nº 111 de la Capital Federal a su cargo, se constituyó la sociedad "DREI LOWEN S.R.L.". Socios: Luis Alberto Toya, argentino, casado, nacido el 4/2/1925, industrial L.E. Nº 4.653.443, domiciliado en Blas Parera 840, Villa Bosch, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Armando Anasal, argentino, casado, nacido el 15/11/1959, industrial, titular del D.N.I. Nº 13.995.235, domiciliado en Marconi 1470, 5º Piso "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires y Nazar Jorge Basmadjian, argentino, casado, nacido el 28/2/1939, industrial, L.E. Nº 4.286.403, domiciliado en calle 14 de Julio 1418, 6º Piso 12, Capital. Domicilio: Rivadavia 2057, 4º Piso "B", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros a las siguientes actividades: a) Elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras, ya sean naturales, artificiales y/o sus mezclas, en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería y en cuanto a la industria del vestido, el diseño confección y terminación de prendas. b) Compra y venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos semielaborados y terminados relativos a la industria textil y del vestido. c) Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Compra y venta, locación y arrendamiento, urbanización, subdivisión, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a los tres socios. Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de Abril de cada año.

El Escribano
Nº 88.453

D. T. E. SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/8/87. 1º) Socios: Dulio Marcelo Angrigiani, D.N.I. 13.072.076, 28 años, Vidt 2174 P.B., Capital; Daniel Marcelo García Araya, D.N.I. 17.078.051, 21 años, Lacarra 471, Edificio 4, 1º 8, ambos solteros, docentes, argentinos, Capital. 2) Domicilio: Jorge Newbery 3815, Capital. 3) Denominación: D. T. E. SISTEMAS ELECTRONICOS S.R.L. 4) Objeto: fabricación, distribución y venta de artículos electrónicos y eléctricos. 5) Plazo 99 años, desde su inscripción Registro Público de Comercio. 6) Capital: ₳ 3.000.- 7) Organización: Gerentes ambos socios y uso de la firma social indistintamente. 8) Cierre ejercicio 31 de diciembre.

Nº 91.249

EDCAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDCAFE S.R.L. Por Esc. 720 del 15/11/89 pasada ante Escribano Néstor E. De Paoli, Titular del Reg. 43 del Part. de San Isidro, los socios acordaron prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 14 de diciembre de 1994, se modificó el art. 2º del Contrato Social.

El Apoderado
Nº 91.353

ECMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Pedro Mainardi, argentino, casado, empresario, 28/10/39, L.E. 4.298.820, Sucre 1981, 4º, de Capital; José Manuel Mainardi, argentino, soltero, empresario, 27/1/69, D.N.I. 20.619.927, Sucre 1981 4º de Capital y Marcelo Aníbal Mainardi, argentino, soltero, empresario, 14/3/65, D.N.I. 17.200.289, Sucre 1981 4º de Capital. 29/11/89. ECMA S.R.L. Leandro N. Alem 651 9º de Capital. Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructivas e inmobiliarias: construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y ampliaciones, sea de propiedad horizontal o de cualquier otra normativa aplicable, realizar instalaciones sanitarias y eléctricas, movimientos de tierra, pavimentos, montajes mecánicos, electromecánicos e industriales en gral., comprar y vender todo tipo de materiales bienes y enseres de construcción y transportarlos, actuando como mandataria, consignataria y comisionista, comprar, vender, permutar, lotear, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles, para sí o para terceros, actuando como mandataria, comisionista o mediante cualquier otro tipo de contrato afín, gestionar el aporte de instituciones financieras o crediticias, públicas o privadas; Agrícolo-ganaderas: cría engorde y/o invernada de todo tipo de ganado, explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, como cereales, granos, oleaginosas, forrajeras y yerbateras, explotación de la actividad forestal, frutícola y apícola, comprar, arrendar, permutar, administrar y realizar cualquier tipo de contrato agrícolo-ganadero, con referencia a establecimientos rurales, depósitos, silos y almacenes, Pesqueras: la pesca y la siembra de todas las especies icticolas, su industrialización, o sea la fabricación, producción, congelamiento, salado, secado y envase de conservas, aceites y sus subproductos. Comercio exterior: importación y exportación de todos los bienes, productos y subproductos, en estado natural o elaborado, incluidos en las listas de administración de aduanas y/o/los organismos componentes, el asesoramiento, gestión y ejecución para terceros sobre exportación e importación. Cinematografía y espectáculo: producir, distribuir, explotar, arrendar, comprar o vender, dentro del país o extranjero, todo tipo de películas cinematográficas, cortos publicitarios o de televisión, videos y cualquier otro tipo de reproducción visual, la organización y montaje de toda clase de espectáculos, tanto en en país como en el extranjero. Consultoría: asesoramiento, ejecución y prestación de servicios técnicos, jurídicos y económicos financieros vinculados con obras públicas o privadas. Comercial: comprar, vender, importar, exportar, distribuir, acopiar, y realizar todo otro tipo de negocio autorizado vinculado a los bienes y cosas antes mencionados, actuando como comisionista, mandataria, consignataria, representante o simil. 30 años. ₳ 400.000.- en 400 cuotas de ₳ 1.000.- c/u. Ricardo P. Mainardi, socio gerente. La representación legal y uso de la firma la tiene el socio gerente. 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 91.307

ENCUADERNACION COMETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 20/11/89 los Sres. Jesús Fidel Herbón, argentino, casado, industrial gráfico, D.N.I. nº 4.183.447, domiciliado en Simbrón 5422, Capital Federal; Alberto Reimundo Bueno, argentino, casado, industrial gráfico, L.E. nº 4.494.148, domiciliado en Pje. Polonia 7193, Capital Federal y Ricardo Pizarro, argentino, casado, industrial gráfico, D.N.I. nº 1.676.973, domiciliado en Corrientes 4924, piso 6º "23", Capital Federal, únicos socios de ENCUADERNACION COMETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5/8/71 bajo el Nº 1685 al folio 53 del libro 61 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificaciones inscriptas: en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19/8/75 bajo el Nº 1308 al folio 432 del libro 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; contrato de reconducción y modificación inscriptos en la Inspección General de Justicia el 18-8-86 bajo el Nº 3205 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificación inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/4/87 bajo el Nº 1904 del libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido la reconducción de la misma: ENCUADERNACION COMETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sede social en Pasaje Polonia 7193, Capital Federal. Su plazo es de cinco años, desde la fecha del contrato suscripto el 20/11/89. La sociedad tiene por objeto la explotación de las artes gráficas en general con especialización en la rama de encuadernación. El capital social es de ₳ 3.000 dividido en 30 cuotas de ₳ 100 cada una, suscripto e integrado por los socios a razón de ₳ 1.000 cada uno. La administración será ejercida por todos los socios conjunta, separada o alternadamente en forma indistinta. El uso de la firma social sólo será válida con la firma conjunta de dos socios. El cierre del ejercicio se produce el 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 91.374

FANDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/12/89. Socios: Emilio Eduardo Sapia, argentino, soltero, comerciante, 39 años, D.N.I. 8.400.572, Sarmiento 4075, P.B. "E", Capital, y Oscar Weinger, uruguayo, comerciante, 47 años, C.I.P.F. 4.852.309, Agüero 728, Capital. Denominación: "FANDOR S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) taller de fantasías y artículos afines. Comercio minorista y venta de artículos de fantasía, galvanoplastia. b) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en sus faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 100.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 2368, 4º piso, Capital.

La Sociedad
Nº 91.319

G. F. C. CONCESIONARIOS INTEGRALES DE COMEDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14/11/89 se constituyó la sociedad: 1) "G. F. C. CONCESIONARIOS INTEGRALES DE COMEDORES S.R.L.; 2) Tucumán 1655, 10º P. "B", Cap. Fed.; 3) 10 años desde su inscrip. en el R.P.C..; 4) Domingo Grispo, 14/8/22, D.N.I. 1.670.709, Crisólogo Larralde 4639, Cap. Fed., Carlos Humberto Frontalini, 1/11/32, D.N.I. 5.453.992, Campichuelo 262, 2º P. "J", Cap. Fed., y Mirta Cudemo de Capponi, 17/7/42, D.N.I. 4.436.603, Rpca. de la India 3073, 6º P. "C" Cap. Fed., todos argentinos, casados y comerciantes; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: explotación de servicios de comidas, refrigerios y afines, limpieza y mantenimiento de inmuebles e instalaciones de dependencias públicas o privadas, empresas y comercios; b) La ejecución de mandatos y servicios y c) La importación y exportación todo referente a su actividad comercial. 6) ₳ 10.000.-; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios, siendo reelegibles; 8) 31 de diciembre de c/año; 9) Gerentes: Domingo Grispo, Carlos Humberto Frontalini y Mirta Cudemo de Capponi.

El Autorizado
Nº 91.277

GIORDANO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: GIORDANO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: 1) Oscar Alberto Vidal, nacido 7/12/47, L.E. 4.703.011; Rodolfo Giordano, nacido 10/9/46. D.N.I. 4.558.624; Juan Carlos Giordano, nacido 27/5/40, L.E. 4.309.963, argentinos, casados, comerciantes, domicilio Emilio Castro 5737, Cap. Fed. 2) 4/7/1988. 3) GIORDANO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Emilio Castro 5737, Cap. Fed. 5) Compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de chacinados y troceaderos, como realizar cualquier otra actividad comercial o industrial relacionada con el objeto útil o licito en que la sociedad resuelve operar y que no sea prohibido por las leyes o este contrato. 6) 10 años, desde inscrip. R.P.C. 7) ₳ 44.000.- 8) Gerentes, los tres socios; indeterminado. 9) Dos cualesquiera en forma indistinta. 10) 30 junio cada año.

El Autorizado
Nº 91.402

GOLDBERG Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 1989 las partes convienen en reconducir el plazo de la sociedad por treinta años, a partir del 2 de noviembre de 1988, rigiendo todas las cláusulas del contrato anterior. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1989.

La Autorizada
Nº 91.385

GRUPO R. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 11/12/89 se constituyó la Sociedad GRUPO R.M. S.R.L.: 1) Juan Carlos Roubeaud, nacido el 9/2/55. D.N.I. 11.458.504, domiciliado en Mitre 1580, Quilmes, Prov. Bs. As., y Vicente Ciro Mattera, nacido el 29/4/57, D.N.I. 13.049.855, domiciliado en Ciudadela 892, Bernal, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) 10 años; 3) Tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, importación, exportación, compra, venta de motos, sus repuestos y accesorios, y armado y mecánica de motos en general; 4) ₳ 50.000; 5) Gerentes: Juan Carlos Roubeaud y Vicente Ciro Mattera, en forma indistinta, por dos años; 6) 31 de diciembre; 7) San Martín 683, Piso 2º, Oficina 22, Cap. Federal.

La Autorizada
Nº 91.383

HP CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado: 1) Pedro Antonio Ojeda Sotelo paraguayo, casado, comerciante, 10/1/1952. D.N.I. 92.207.266, Triunvirato 4893, San Justo, Bs. As., Pastor Echeverry Alvarenga Benítez, paraguayo, casado, comerciante, 30/3/1951, D.N.I. 92.154.900, Campo Amor 2520, Ing. Budge, Bs. As. 2) 15/11/1989. 3) HP CUEROS S.R.L. 4) 99 años. 5) Tucumán 644, 2º C Cap. Fed. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, importación, exportación, y manufactura de cueros en todos sus tipos, formas, clases y categorías como así mismo la transformación de los mismos, en prendas de vestir o en cualquier objeto que así lo disponga la sociedad y su comercialización en los términos antes enunciados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) ₳ 100.000. 8) Gerentes: Pedro Antonio Ojeda Sotelo y Pastor Alvarenga Benítez. 9) 31/12.

El Autorizado
Nº 91.231

INMOBILIARIA ALB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INMOBILIARIA ALB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por Escritura Nº 19 del 31 de octubre de 1989. Constitución de S.R.L. Por escisión de Isocor Sociedad Anónima. 1) Socios: Lazer Cohn, argentino, casado, nacido el 19/1/1924, D.N.I. 4.003.691, industrial, domiciliado en Gelly y Obes Nº 2233, Piso 6º "A", Capital Federal; Armando Pinelli, argentino naturalizado, casado, nacido el 29/1/1922, D.N.I. 5.465.275, industrial, domiciliado en Moreno 2702, Capital Federal; Bernardo Smulevici, argentino naturalizado, casado, nacido el 20/8/1923, D.N.I. 4.172.700. industrial, domiciliado en República de la India 3173, Piso 2º, Capital Federal; Rosa Marta Raznovich de Cohn, argentina, casada, nacida el 16/1/1931, L.C. 2.603.748, escribana, domiciliada en Gelly y Obes Nº 2233, Piso 6º "A", Capital Federal; María Haydeé Fernández de Pinelli, argentina, casada, nacida el 6/6/1935, D.N.I. 1.718.341, ama de casa, domiciliada en Moreno 2702, Capital Federal y María Luisa Cohn de Smulevici, argentina, casada, nacida el 3/2/1921, L.C. 3.347.208, ama de casa, domiciliada en República de la India 3173, Piso 2º, Capital Federal. 2) Razón social: INMOBILIARIA ALB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio social: Cnel. Martiniano Chilavert Nº 2862, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y urbanización y otras operaciones comprendidas en la ley y reglamento de propiedad horizontal. 5) 50 años. 6) Capital social: ₳ 15.000.- 7) Composición del órgano de administración, nombre de sus miembros y duración en el cargo: La administración está a cargo de los socios Lazer Cohn, Armando Pinelli y Bernardo Smulevici, quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de a dos obligan a la sociedad, durante el plazo de duración de la misma. 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 88.440

JARDIN MATERNO INFANTIL SNOOPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12 de diciembre de 1989 se constituyó "JARDIN MATERNO INFANTIL SNOOPY S.R.L.". 1) Socios: Miriam Irene Giménez, argentina, casada, comerciante, nacida el 30 de abril de 1956, D.N.I. 12.380.277 y Marcela Dubos, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de agosto de 1953, D.N.I. 10.945.341, ambas domiciliadas en Neuquén 1554, Capital Federal. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Neuquén 1554. 3) Duración: 20 años desde su inscripción. 4) Objeto: Atención, cuidado, formación y educación de niños de cuarenta y cinco días a seis años de edad. 5) Capital: Australes cincuenta mil, dividido en quinientas cuotas de cien australes valor nominal cada una; totalmente suscriptas, integrado el cincuenta por ciento en efectivo. 6) Gerente: Mirian Irene Giménez, duración en el cargo por el término del contrato. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 7) Integración: Miriam Irene Giménez: 375 cuotas y Marcela Dubos: 125 cuotas.

El Apoderado
Nº 91.333

LACTEOS TUCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado de fecha 6/12/89. Socios: Pedro José Mastronunzio, argentino, casado, D.N.I. Nº 10.233.126, nacido el 4/8/52, domiciliado en Victor Hugo 5567, Villa Bosch, Pcia. Bs. As., comerciante; Carmelo Mastronunzio, italiano, casado, C.I. Nº 6.364.477, nacido el 28/6/47, domiciliado en Ascasubi 1248, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. comerciante y Mario Eduardo Mastronunzio, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.299.194, nacido el 8/6/56, domiciliado en Fornier 2857, Olivos, Pcia. Bs. As., comerciante, constituyen LACTEOS TUCAN S.R.L. Domicilio legal: Nazca 2410, Capital; Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: la producción, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos lácteos y sus derivados, ya sea por sí por terceros o asociada a terceros. Capital: ₳ 6.000.000 dividido en 6.000.000 de cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Ejercicio social: 30/6 de cada año. Gerentes: Pedro José Mastronunzio, Carmelo Mastronunzio y Mario Eduardo Mastronunzio.

La Apoderada
Nº 91.325

LAS PIEDRITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAS PIEDRITAS S.R.L. Hace saber por 1 día que: Que por Esc. de fecha 20/6/89, Cándido Oreste Pietragalla y María Esther Cassinelli de Pietragalla, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a favor de Guillermo Luis Cecchi, argentino, casado, L.E. 8.326.663, 39 años, comerciante, Avda. del Libertador 4496, 7mo. B, Cap., 45 cuotas y a favor de Ricardo Héctor Pietragalla, 15 cuotas; por la suma total y convenida de ₳ 30.000.- Se aumenta el capital social y redactar el Contrato Social en un solo cuerpo legal en la siguiente forma. 3) LAS PIEDRITAS S.R.L. 4) French 2125. 8vo. Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, mandatos, comisiones y consignaciones de hacienda, productos y subproductos, animales, cereales, productos y subproductos agrícolas, muebles y máquinas rurales, productos veterinarios y administraciones de establecimientos agropecuarios. 6) 50 años, desde su insc. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 30.000.- dividido en 30.000 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u. 8) Administración, representación legal y firma social a cargo de los socios en forma individual e indistinta, por 30 ejercicios. 10) 30/6/de c/año.

Nº 91.280

LORMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de la sociedad: Por escritura del 6/12/1989, los señores Roberto Guido Fabro, Carlos Antonio Fabro, Miguel Rafael Perachino y Oscar Ricardo Valli, y dicen que vienen por la presente a reconducir la sociedad en los términos del artículo 95 de la Ley de Sociedades restituyendo a la misma a su objeto en plenitud. Que en consecuencia resuelta la reconducción de la sociedad: "LORMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" los socios dejan constancia que dejan redactada la cláusula tercera del Contrato Social, la que tendrá la siguiente redacción: Cláusula tercera: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia.

La Autorizada
Nº 91.336

MARIA ELISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/12/1989. 2) Guillermo César D'Avis, argentino, L. E. 5.694.446, nacido el 10/1/1936, viudo, militar retirado, y Guillermo Marcelo D'Avis, argentino, DNI. 14.612.000, nacido el día 10/9/1961; soltero, comerciante, ambos domiciliados en Matienzo Nº 1873, 3º Piso, Cap. Federal. 3) "MARIA ELISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sarmiento 1574, 6º "C", Cap. Federal. 5) 20 años a contar desde el 1/1/1990. 6) La explotación ganadera de cría y engorde de animales vacunos, ovinos, caprinos, porcinos y equinos; la agricultura y acopio de cereales y oleaginosas, así como los derivados de agroindustria. Para tales fines la sociedad podrá; a) comprar, vender y/o colocar todo tipo de animales y derivados; b) aportar capitales a sociedades para negocios realizados o a realizarse; c) comprar, vender, administrar, explotar tierras, campos, bosques naturales o artificiales; d) comprar, vender, permutar, explotar, arrendar, administrar y construir instalaciones y edificios sobre inmuebles urbanos o rurales; e) constituir, transferir y tomar hipotecas y otros derechos reales así como prendas de todo tipo; f) ser mandante o mandatario para vender, comprar o administrar productos extranjeros o nacionales; g) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto comercial no prohibido por las leyes; h) realizar actividad financiera coadyuvante para las operaciones precedentes. 7) Australes treinta mil. 8) La administración, representación y uso de la firma a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. 9) 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 91.234

MSVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 443, del 23-11-89; Socios: Andrés María Agüero, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI. 10.650.087 y Gabriela Viviana Díaz O'Kelly de Agüero, argentina, casada, ama de casa, 32 años, DNI. 13.750.648, domiciliados en Montevideo 1766, 8º, D, Capital: Denominación: "MSVA S. R. L."; Duración: 99 años; Objeto: a) Constructora inmobiliaria: mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 50.000.- Administración: ambos socios; cierre de ejercicio: 31-12; Sede social: Montevideo 1766, 8º, A, Capital.

La Sociedad
Nº 91.314

NEUMATICOS POLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-12-89, Socios: Francisco Di Leo, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI. 11.604.711, Avenida Juan B. Justo 6827, 2º, "C", Capital, y Hilario Hipólito Engel, argentino, casado, comerciante, 47 años, DNI. 7.725.878, Barrio Autopista, Torre 10, 3º "A", Tapiales. Denominación: "NEUMATICOS POLI S. R. L.", Duración: 99 años, Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de neumáticos y llantas. b) Servicio de alineación, balanceo, mecánica en general y reparaciones. Capital: ₳ 30.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Avenida Juan B. Justo 6827, 2º "C", Capital.

La Sociedad
Nº 91.317

NUESTRA LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución. 1) David Jorge Azubel, (L. E. 8.255.006), arg., casado, comerc., nac. 13-10-46, domicilio: Catamarca 3050, Olivos, y Elisa Josefa Belinky de Azubel, (L. C. 6.143.070), arg., casada, docente, nac. 18-8-49, domicilio: Catamarca 3050, Olivos, 2) Escr. Púb. Nº 1 del 11-12-89, 3º) NUESTRA LUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 4º) Viamonte 1336, 5º, Of. 28, Cap. Fed. 5º) Prestación de servicios educativos sistemáticos y/o para sistemáticos en los niveles preprimario, primario, secundario, terciario y especial dentro del territorio de la Rca. Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, transporte escolar, servicios de buffet y/o comedor a alumnos y similares. 6º) 30 años a partir de la inscripción de este contrato. 7º) Veinte mil australes. 8º) Gerentes Señores David Jorge Azubel y Elisa Josefa Belinky de Azubel. 9º) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 91.362

NUMI CREACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado 4/12/89. Socios: Angel Rosenstein, argentino, divorciado, industrial, 46 años, L. E. 4.415.026; Marcelo Salomón Rosenstein, argentino, soltero, industrial, 23 años, D. N. I. 18.142.173 y Noemí Ruth Rosenstein, argentina, soltera, industrial, 21 años, D. N. I. 18.647.949, domiciliados todos en San Nicolás 1571/79, Capital, constituyen NUMI CREACIONES S. R. L. Domicilio legal: San Nicolás 1571/79, Capital; Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: la explotación por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros de comprar, vender, confeccionar, importar, exportar, distribuir y representar

toda clase de ropa de vestir, como asimismo su materia prima y accesorios. Capital: ₳ 400.000.- dividido en 400 cuotas de ₳ 1.000.- valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo individualmente por el socio Angel Rosenstein o en forma conjunta por los dos socios restantes, revistiendo todos el carácter de gerentes. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: Angel Rosenstein, Marcelo Salomón Rosenstein y Noemí Ruth Rosenstein.

La Apoderada
Nº 91.321

PAPELERIA DEL CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas y modificación contrato: Se hace saber que por instrumento privado del 12/12/89, Juan Carlos Miranda cedió con efecto retroactivo al 22/9/89 las 150 cuotas de ₳ 1.- que tenía, retirándose de la sociedad, por el v/n de las mismas o sea ₳ 150.- a favor de María Cristina Vaccarini, argentina, comerciante, soltera, nacida el 18/11/59, DNI. 13.329.764, Pedernera 376, Cap. Fed. El socio Alberto Luis Blacher, prestó conformidad y junto con la cesionaria, ya como únicos socios, modificaron el Art. 4º del contrato así: Cuarto: El capital social es de trescientos australes dividido en 300 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por partes iguales, esto es 150 cuotas cada uno de los señores Alberto Luis Blacher y María Cristina Vaccarini. Quedó designada Gerente por 3 ejercicios María Cristina Vaccarini, quien tiene la administración, representación legal y uso de la firma social en forma exclusiva.

La Autorizada
Nº 91.394

ros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República las siguientes actividades: Industrial: fabricación, compra, venta, representación, importación, exportación, distribución y consignación de poleas industriales y de cualquier otro tipo. Para el cumplimiento de los fines sociales. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos acciones, y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. 6) 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 100.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 4 ejercicios. 9) Gerentes: Juan Patullo y Rafael Patullo. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 91.352

SERVICIOS INDUSTRIALES DETROIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 13/12/89. 1) Sara Alicia Sisinni, L. C. 5.913.843, argentina, divorciada, 41 años, Membrillar 536, Cap. Fed., comerciante; Carlos Enrique Cuitiño, L. E. 6.885.310, argentino, divorciado, 50 años, comerciante, Membrillar 536, Cap. Fed., Tomás Bernardo Adic, L. E. 4.643.714, argentino, casado, 41 años, comerciante, Juan B. Alberdi 1634, 1º, E, Cap. Fed. y Ricardo María Viglino L. E. 4.049.586, argentino, casado, 60 años, comerciante, José Bonifacio 2384, 4º "9", Cap. Fed. 2) SERVICIOS INDUSTRIALES DETROIT S. R. L. 3) Carabobo 673, Cap. Fed. 4) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, se dedicará a: prestar servicios de taller, mecánica para la reparación de vehículos automotores; alineación de dirección y balanceo de ruedas y cubiertas; lavado y engrase; venta de repuestos y accesorios para el automotor, construcción montaje, carrozado, pintura y reforma de vehículos automotores completos; compra, venta, importación, exportación, consignación y alquiler de vehículos automotores; la producción de seguros en calidad de organizadora y/o corredora y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, la realización de peritaje, arbitraje y tasaciones relacionadas con el seguro; la explotación de espacios destinados a la guarda de rodados; y, tramitaciones de patentamiento, transferencia, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, todo ello sobre automotores. 5) Duración: 90 años a partir insc. R. P. C. 6) ₳ 10.000.- 7) Gerentes: Sara Alicia Sisinni y Carlos Enrique Cuitiño conjunta e indistintamente. 30 de junio.

El Autorizado
Nº 91.342

SOFTMAGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eloy Gustavo Velentín, argent., nac. 22/8/1956, casado, comerc., DNI. 12.924.767, dom. Manuela Pedraza 3639, 3º, A, y Stella Maris Roizarena de Valentín, arg., casad., nac. 27/6/1961, comerc. DNI. 14.715.231, dom. Manuela Pedraza 3639, 3º, A, ambos domic. en Capital Fed. Fecha de constitución: 27/11/1989. Nombre: SOFTMAGIC S. R. L. Domicilio: en jurisdicción de la Cdad. de B. A. Sede Social: Corrientes 1628, 1º, A, Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, leasing, alquiler, representación, consignación y todo tipo de comercialización de equipos de computación, accesorios, periféricos, programas de uso general o específico y sistemas operativos, mantenimientos de programas y de equipos, asesoramiento en computación y procesamiento de datos. Importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto. Plazo: 99 años a partir de su insc. en el R. P. de C. Capital: ₳ 200.000.- Administración y representación legal: está a cargo de los Sres. Eloy Gustavo Valentín y Stella Maris Roizarena de Valentín, quienes revisten el carácter de gerentes en forma individual e indistinta. Sindicatura: será ejercida por todos los socios. Cierre del ejercicio: 30/11 de c/año. Gerentes: Eloy Gustavo Valentín y Stella Maris Roizarena de Valentín.

El Abogado
Nº 91.358

TORIBIO DE ALVEAR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: "TORIBIO DE ALVEAR Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Escritura Nº 248 de fecha 14 de diciembre de 1989. Socios: José de la Fuente, casado

PETIT CHOPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 1-6-89, socios cedentes Omar Alejandro Blasi González y Nelly González Lajanette de Blasi Lentino de PETIT CHOPP S. R. L. renuncian al cargo de gerentes de la sociedad. Cesión de cuotas publicada el 27/7/89. Recibo 68.381.

El Abogado
Nº 91.351

POLDESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 5/12/89. Socios: Claudia Irene Ades, argentina, nacida el 8 de octubre de 1950, soltera, de profesión comerciante, DNI. 6.711.714, con domicilio en San Benito de Palermo 1674, Piso 9º, Depto. "F", Cap. Fed.; Victor Daniel Polo, argentino, nacido el 3 de abril de 1958, divorciado, de profesión comerciante, DNI. 12.080.579, con domicilio en la calle Armenia 2330, 2º Piso, Depto. "B", Cap. Fed. Denominación: POLDESA S. R. L. Domicilio social: San Benito de Palermo 1674, 9º Piso, Depto. "F", Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sea urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512. Capital social: Australes cincuenta mil. Organización de la representación: Ambos socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. La representación legal: Ambos socios indistintamnte. Fiscalización: Por los mismos socios (Art. 55 ley 19.550).

El Autorizado
Nº 91.224

POLEAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Patullo, italiano, industrial, casado, CI. 6.281.731, domicilio: Ayacucho 2831, San Andrés, nacido 21/2/36 y Rafael Patullo, italiano, industrial, casado, CI. 6.201.355, PF., domicilio: Güemes 2893, San Andrés, nacido el 14-7-46. 2) 29-11-89. 3) POLEAS INDUSTRIALES S. R. L. 4) Juramento 5660, Dto. 2, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cta. propia, de terce-

en primeras nupcias con Laura Lydia Castellari, argentino, nacido el 26/7/30, contador público, L. E. 4.491.702, domiciliado en Talcahuano 944, 9º "B", Capital Federal; Luis Horacio Fassina, casado en primeras nupcias con Alicia Mabel Carbajales, argentino, nacido el 30/1/47, abogado, L. E. 4.556.021, domiciliado en la Pampa 2654, 8º "F", Capital Federal; Jorge Paju, casado en primeras nupcias con Rosa Antonia Bengolea, argentino, nacido el 2/5/22, ingeniero, L. E. 1.997.513, domiciliado en Coronel Díaz 2717, 9º "A", Capital Federal; y Laura Lydia Castellari, casada en primeras nupcias con José de la Fuente, argentina, nacida el 16/6/28, contadora pública, D. N. I. 240.280, domiciliada en Talcahuano 944, 9º "B", Capital Federal. Denominación: "TORIBIO DE ALVEAR Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la explotación en todas sus formas y etapas de negocios dedicarse a la exportación e importación de mercaderías y/o productos de toda clase, a ejercer y otorgar mandatos y representaciones, distribuciones y consignaciones y ejercer y otorgar toda clase de negocios de gestión atinentes a los mismos fines, así como asesoramiento y controles de calidad tendiente a la formalización de operaciones de importación y exportación por cuenta de terceros mandantes o por sí. Capital: ₳ 800.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios que revestirán el carácter de gerente por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan establecer la sede social en Lavalle Nº 2027, 2º "E", Capital Federal; y designar Gerentes a los señores Laura Lydia Castellari y Jorge Paju.

La Escribana
Nº 91.399

TRANSPORTADORA FLUVIAL COSTA LARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ensoriano Cerdán, arg., casado, marino merc., 56 años, D. N. I. 5.642.562, Viel 5242, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Roberto L. Mosqueda, arg., cas., ingeniero, 51 años, L. E. 5.656.559, Humboldt 2448, 6º, Cap. Fed.; Octavio Valdes, arg., cas., abogado, 45 años, L. E. 5.669.680, Caboto 250, 10º "A", Cap. Fed.; y Raúl A. Rezk, arg., cas., abogado, 33 años, D. N. I. 12.058.770, Hidalgo 139, 14º, "B", Cap. Fed.; han cedido la totalidad de las cuotas partes del capital de la sociedad. TRANSPORTADORA FLUVIAL COSTA LARGA S. R. L. a, José Norberto Rosales, arg., cas., 49 años, comerciante, D. N. I. 4.889.087, Martín García 638, Cap. Fed., que adquiere 64.000 cuotas, representan 80% del capital; y Fabián Marcelo Rosales, arg., solt., 25 años, D. N. I. 17.391.899, Martín García 638, Cap. Fed., que adquiere 16.000 cuotas, representan 20% del capital. Total capital: 80.000 cuotas. Valor nominal ₳ 1.- cada cuota. Administración y representación: Gerencia de gestión indistinta a cargo de los adquirientes. Domicilio: se traslada a Martín García 638, Cap. Fed., Buenos Aires, 6 de diciembre de 1989.

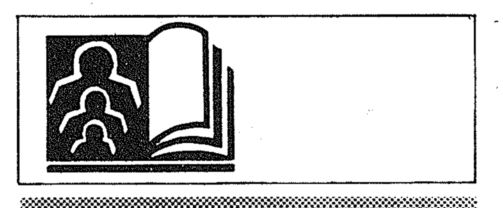
El Abogado
Nº 91.241

TRANSPORTES BRAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 454, del 5-12-89; Socios: Rómulo Norberto Braga, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE. 4.562.574, José Ingenieros 552, Carapachay; Sergio Norberto Braga, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI. 16.124.434, José Ingenieros 5522, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "TRANSPORTES BRAGA S. R. L."; Duración: 99 años; Objeto: Transporte terrestre en general y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o ajenos. Inmobiliarias: mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importadora y exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria elaborados. Capital: ₳ 1.000.000.- administración: ambos socios; Cierre de ejercicio: 31-12; Sede social: Agüero 2250, 8º C, Capital.

La Sociedad
Nº 91.320



Sociedades en Comandita por Acciones.

ISAAC ELSZTAIN e HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura nº 25 del 3 - 2 - 87 fº 62 Reg. 217, Cap. Fed. los socios comanditados Ester Irene Elsztain de Malamud e Isaac Elsztain cedieron todo su capital comanditado de la sociedad "ISAAC ELSZTAIN e HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a los consocios Mario Julio Elsztain y a Martha Inés Obremski de Elsztain y se protocolizó las Asambleas Generales Extraordinarias del 19 - 5 - 86 que reformó los artículos 5º y 7º; y la Ordinaria y Extraordinaria del 27 - 8 - 86 que reformó los artículos 4º y 9º: El capital es de 4.000 australes del que corresponden: 6 australes al capital comanditado suscripto e integrado por los socios Mario Julio Elsztain y Martha Inés Obremski de Elsztain en la proporción de 4 australes por el primero y 2 australes por la segunda; y los 3.994 australes restantes corresponden al capital comanditado representado por 3.994 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral c/u, con derecho a un voto acción.

El Escribano
Nº 91.253

PINTURERIA DEL CENTRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

A fines de Ley se hace saber que "PINTURERIA DEL CENTRO" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 - 8 - 67, con sede social en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1262, Capital, se ha transformado en sociedad anónima con la denominación de "CENTRO INMOBILIARIO" S. A., haciéndose cargo de su activo y pasivo, conforme al Balance General Especial de Transformación al 1-1-89, con un capital social de ₳ 500.000,- en acciones ordinarias al portador de un voto de ₳ 1,- valor nominal cada una, no existiendo socios recedentes. Resolución social: Asamblea Extraordinaria unánime del 20-11-89; Fecha del instrumento de transformación: Escritura nº 599 del 11-12-89; Objeto: inmobiliario, por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; agropecuarias, por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; comerciales, por el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; Organo administrador: Presidente Alberto Lekerman, Vicepresidente Héctor Lekerman y Director Suplente Claudio Daniel Lekerman. Duración dos años. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente en forma individual. Sede social: Avenida Pueyrredón 2143, Capital. Reclamos u oposiciones de Ley en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1262, Capital.

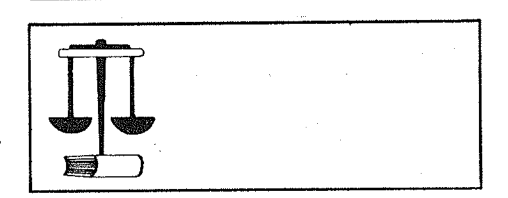
Los socios comanditados
Nº 91.259

SAN ADOLFO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por escritura 211, Fº 478, del 5 - 7 - 89, del Registro 408 de Capital Federal, adecuó sus estatutos a la ley 19.550, estableciendo: 1) Domicilio: Arenales 3040, 8º "18" de Capital Federal.- 2) Objeto: dedicarse mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcino y animales de granja; de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósitos y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha. 3) Duración: 50 años a partir del 1 - 7 - 64.- 4) Capital: ₳ 0,015.- representados por 14.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,000001.- cada una y con derecho a un voto por acción como capital comanditario y en ₳ 0,00040.- como capital comanditado, que al solo efecto del quórum y voto en las asambleas se divide en "partes de interés" de ₳ 0,000001.- con derecho a un voto cada parte.- 5) Administración y representación legal de la sociedad es desempeñada por el socio comanditado Señor Néstor Antonio Muzzio, con mandato por todo el término de duración de la sociedad.- Se designa administrador suplente o provisorio por igual período para reemplazar al titular en caso de fallecimiento o incapacidad a Catalina Nora María O'Sullivan.- Se prescinde de la sindicatura según artículo 284 último párrafo, ley 19.550. - 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 91.330



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano Nº 550. 6º Piso, hace saber que en autos "MC DONALD, ALANO ESTUARDO s/ Información Sumaria", se ha solicitado la rectificación del nombre del peticionario como ALAN, en lugar de Alano, como resulta de su partida de nacimiento, debiendo los interesados deducir oposición dentro de los quince días, contados desde la última publicación. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 21/12 Nº 88.455 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza durante seis meses a don SAMUEL GHERTNER a fin de que comparezca a estar a derecho en autos:"GHERTNER SAMUEL s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 21/12 Nº 75.370 v. 21/12/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMIRA MORGADO BLANCO vda. de LEMA.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 11/9/89.
e. 21/12 Nº 73.687 v. 26/12/89

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita por cinco días a ROGELIO RAMON CRUZ para que comparezca a estar a derecho en autos "CRUZ ROGELIO RAMON s/ Ausencia Simple". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 diciembre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 21/12 Nº 88.438 v. 22/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge J. Fargas, comunica que con fecha 24 de noviembre de 1989 se ha decretado la quiebra en los autos "LEIRA TEXTIL S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 69.462 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 11 de abril de 1990 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Moisés Knoll, con domicilio constituido en Esnaola 615, piso 6º Departamento "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de mayo de 1990 y 29 de mayo de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores en caso de corresponder se celebrará el día 19 de junio de 1990 a las 10 horas.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/12 Nº 4616 v. 28/12/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Norte 1211, 9º Piso, en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO INDEPENDENCIA COOP LTDA. s/ Quiebra c/ D'ALVIA. Angel Luis y Otros s/ Ordinario". Expte. Nº 54.068, cita por dos días al señor "JOAQUIN SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho y tomen la intervención que le corresponde en estos actuados, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente y defienda.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 21/12 Nº 4615 v. 22/12/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza al señor Enrique Rausch (C. I. Nº 4.494.677), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "VIPLAN S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA (en Liq.) c/ RAUSCH, ENRIQUE s/ Ejecución, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 21/12 Nº 91.375 v. 22/12/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Romualdo F. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, comunica por cinco días en autos "BRUNI ROGELIO s/ Concurso Preventivo", la ampliación de los siguientes plazos: para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551 señálase el día 22 de febrero de 1990 y para la celebración de la Junta de Acreedores el día 15 de marzo de 1990 a las 9 hs. Este edicto deberá ser publicado en el diario "La Nación" conforme lo ordenado por el Tribunal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/12 Nº 91.296 v. 28/12/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey. Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica a los acreedores de PRODUCTOS MU-MU S. A. que en la quiebra de la misma, se ha presentado el proyecto de distribución final quedando a disposición de los mismos en los términos del art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 21/12 Nº 4617 v. 22/12/89

JUZGADOS FEDERALES SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Fernández de Luna Etchevertz, notifica a ANDRES LUIS DURANDO, D. N. I. 16.189.716, ddo. en Avda. Morneo(s) Nº 1332, de la ciudad de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a su notificación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: "s/ INFRACCION AL SERVICIO MILITAR - Imputado: ANDRES LUIS DURANDO, Expte. Nº 3966/89"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 1 de diciembre de 1989.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 21/12 Nº 4618 v. 21/12/89

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Fernández de Luna Etchevertz, notifica a OSCAR EDUARDO CORDOBA, D. N. I. Nº 21.341.666, ddo. en Barrio España, Las Termas, Dpto. Río Hondo de Santiago del Estero; que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a su notificación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: "s/ INFRACCION AL SERVICIO MILITAR, Imputado: OSCAR EDUARDO CORDOBA, Expte. Nº 3946/89"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 1 de diciembre de 1989.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 21/12 Nº 4619 v. 21/12/89

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dr.a Lorna Fernández de Luna Etchevertz, notifica a KAISER CARLOS FEDERICO GAUNA, D. N. I. Nº 21.659.634, ddo. en calle Capitán Juan de San Martín Nº 1078, Barrio San Martín, de la ciudad de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante éste Juzgado Federal, dentro del os diez días posteriores a su notificación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: "s/ INFRACCION AL SERVICIO MILITAR, IMPUTADO: KAISER CARLOS FEDERICO GAUNA, EXPTE. Nº 3985/89" bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 1 de diciembre de 1989.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 21/12 Nº 4620 v. 21/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/12/89 - Vence: 26/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9/11/89	JOSE MENDONCA	91.060
7	14	M--ia O. Bacigalupo	29/3/89	HELIOS ALBANO CONSTANTINO FRANCESCHI	88.389
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	15/11/89	JUAN PEDRO FRESIA	88.386
15	30	José Luis González	17/11/89	MARIA VIRTUDES CAMPOS DE DIAZ	88.387
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29/8/89	JUAN HAZI	88.375
21	42	Ramiro E. Rodríguez	23/11/89	JULIO CESAR DALL'ORSO	88.396
22	44	Mario A. J. Lionetti	5/12/89	PAULINA SASTRE DE ALBALAT	88.393
25	49	Adriana C. de Frezza	4/12/89	ADELA LOTITO DE DI BELLO	88.385
26	51	Julio Cesar Dávolos	2/2/89	VICTORIA CORONEL DE FEOLA	88.388
30	60	José María Perrone	2/10/89	ANTONIA ELIAS GIULIANI	88.376
41	71	Alberto Primero Narváez	29/11/89	JUAN ANTONIO FAVA	88.404
41	71	Alberto Primero Narváez	17/11/89	FELIZ BERTOGLIO	88.405
45	75	Marisa S. Sorini	17/11/89	ERMELINDA NELLY PEDREIRA	88.399
48	78	Ana María Himschoot	23/11/89	MARIA CUCCHI	88.391
51	81	Jorge A. Cebeiro	9/11/89	ANTONIO ROVELLO DE LOIS	88.390
52	82	Susana E. Lambois	6/12/89	LEOPOLDO NESPRAL	88.403
52	82	Susana E. Lambois	30/10/89	MANUEL DIONISIO RAFFO	91.106
54	84	Paula I. Stanislavsky	22/11/89	LUISA MATILDE GAMBAUDO	88.380
54	84	Paula I. Stanislavsky	15/6/89	ELISABETN BOGSCH DE LINDVAY	91.153
55	85	Olga María Schelotto	11/12/89	ELISEO DOMINGO AREAL	91.014
56	86	Silvia Liliana Mortara	6/9/89	MARTINA ROMERO	91.165
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11/12/89	MIGUEL MORELLI	88.397
68	98	Patricia Barbieri	29/11/89	ELENA FADUL	88.354
68	98	Patricia Barbieri	4/12/89	MARIA ANGELICA KRUPKA DE PAPASIDERO	91.075
71	101	Susana A. Nóvile	21/11/89	JOSEFINA FLORENCIA TORRES	91.018
71	102	Daniel H. Russo	28/11/89	DE ROBERTIS FRANCISCO	88.401
76	106	Adolfo Campos Fillol	29/11/89	CONSTANCIO FIORENTINO	88.402
78	108	Luis de Preindlsperg	28/11/89	ROSA PUSSO	88.400
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela		MABEL GRIFFA DE PEDEVILLA	91.054
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	28/11/89	SANTIAGO RETAMAR	88.398

e. 21/12 Nº 234 v. 26/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
23	158	Eduardo C. Marina	4/12/89	LUIS ANGEL BERMUDEZ	3	ROBO AGRAVADO
29	136	María Angélica Crotto	5/12/89	GOMEZ JORGE ALBERTO	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
29	152	María Angélica Crotto	23/11/89	DANIEL MURRAY	3	DELITO DE HURTO (ART. 162 DEL CODIGO PENAL)

e. 21/12 Nº 79 v. 21/12/89



NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. NORBERTO RUBEN GIMENEZ, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298/85, que la agrupación política denominada "PARTIDO RENOVADOR", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico - política como partido de Distrito (art. 7º Ley 23.298/85), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 13 de Noviembre de 1989. Expte. Nº 1410/89.
Resistencia, Chaco, diciembre de 1989.
Dr. Oscar Alberto Beber, Secretario Electoral.

e. 21/12 Nº 4621 v. 26/12/89

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito La Rioja

La Rioja, noviembre 23 de 1989.

VISTO:
todas las actuaciones realizadas a partir de la convocatoria a elecciones internas llevadas a cabo por las Autoridades Promotoras del PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS — DISTRITO LA RIOJA (Acta Nº 4) de fecha 27 de Julio de 1989, para su realización en fecha 17 de setiembre de año en curso, actuaciones que fueron debidamente comunicadas al señor Juez con Competencia Electoral Dr. Enrique Chumbita, en tiempo y forma;
Que con fecha 5/9/89 por Resolución Nº 48 el señor Juez Federal interpone el requerimiento previo de 506 afiliados como mínimo, para la realización de tales elecciones internas;
Que el señor Juez Federal con Competencia Electoral, por Decreto de fecha 8 de noviembre de 1989, considera satisfecho el requerimiento anteriormente expresado ordenando la confección y entrega del Padrón Partidario (Decreto del 26/10/89);
Que satisfechos todos los requerimientos legales, la Junta electoral procedió a convocar a elecciones internas en idénticas condiciones que las establecidas en la convocatoria del Acta Nº 4 del 27 de Julio de 1989, para el día 26/11/89 y así se publicó en un diario local por un (1) día, todo ello comunicado en tiempo y forma al señor Juez Federal en cumplimiento del art. 30 de la Ley Orgánica del Partido, y

CONSIDERANDO:

Que hasta las veinticuatro (24) horas del día 11 de Noviembre de 1989, se ha presentado únicamente para su oficialización, ante la Junta Electoral la lista AZUL Y BLANCA, con candidatos para la Convención Provincial (24 miembros); Junta Directiva Provincial (8 miembros) y Junta Departamental departamento Capital (5 miembros), todos por lista completa, art. 28 de la Carta Orgánica del Partido (comunicación al Juez Federal con copia del Acta correspondiente el día 13/11/89);
Que interpuesta que fuere una observación del Procurador Fiscal a fs. 282 vta. del expediente respectivo en el sentido de que en la lista AZUL Y BLANCA, única presentada para su oficialización, figuraban postulados para integrar la Convención Provincial, las mismas personas que son llamadas a formar la Junta Directiva Provincial y la Junta Departamental de la Capital;
Que la Junta Electoral considerando pertinente la observación del señor Procurador y la convalidación del señor Juez Federal, mediante Decreto 21 de noviembre de 1989, procedió,

mediante nota de fecha 21/11/89 a salvar la observación apuntada presentando la documentación respectiva;

Que el señor Juez Federal mediante Decreto del 22/11/89, resolvió aprobar la lista AZUL Y BLANCA presentada;

Por todo ello, cumplidos los requisitos formales y legales (art. 27 al 33 Carta Orgánica del Partido),

LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS DISTRITO LA RIOJA (Art. 27 de la Carta Orgánica del Partido).

RESUELVE

Artículo 1º. — Proclamar electa (art. 29 C. Orgánica) la lista AZUL Y BLANCA que consagra para la Convención Provincial a los siguientes afiliados:

1	GUARDIA José Vicente	13	VEGA Luis Roberto
2	CARRIZO Nicolás Florentino	14	CHIESA Manuel Angel
3	BERGANDI José Luis	15	BILMEZIS Horacio Rafael
4	VALLEJO Marcelino Luciano	16	DOMINGUEZ Angel
5	CARPIO Federico	17	FERREYRA Julia Vitermina
6	MARASCO Lelia Mirta	18	SANTILLAN Miguel Edgardo
7	CONTRERAS Carmen Rita	19	PAOLINI Raymundo Oscar
8	RUARTES Felisa C.	20	MORALES Archibaldo del Carmen
9	JUAREZ Nicolasa Felipa	21	OLIVA Adolfo
10	CHIESA Idit Ilda	22	FUERTES Luis
11	ANGULO Alfredo	23	ZARATE Demetrio Ernesto
12	RAMOS Joaquín Alvaro	24	ANDRADA Margarita Argelia

Para integrar la Junta Directiva Provincial los siguientes afiliados: Presidente: BILMEZIS Juan Antonio; Vice - Presidente: DIAZ Saúl Araldo; Secretario General; OLMOS AVILA Carlos Nicolás; Secretario de Finanzas: OLIVA José; Secretario de Prensa, TORRALBA Américo Armando; Vocal 1º: HILAL Nicolás; Vocal 2º: BUSTAMANTE María Inés; Vocal 3º PEREYRA Victoria.

Para la Junta Departamental, Departamento Capital a los siguientes afiliados: Presidente: SANTILLAN Rubén Ramón; Vice - Presidente: CORDERO Víctor Hugo; Secretario General: NOGUERA Saúl Sergio; Secretario de Finanzas: Gallardo Carlos Alberto; Secretaria de Actas: ARCE Matilde Rosa.

Art. 2º — Duración de los mandatos dos (2) años. Artículos 9º, 14º y 20º de la Carta Orgánica del Partido.

Art. 3º — Comuníquese al señor Delegado Organizador y Apoderado del Partido Blanco de los Jubilados Dr. Juan Antonio Bilmezis, a los efectos pertinentes y al señor Juez Federal con competencia Electoral, Dr. Enrique Chumbita, para lo que pudiere corresponder.

Art. 4º — Dése a publicidad y archívese.

Rubén R. Santillán, Secretario.— Carlos N. Olmos Avila, Presidente.— José Oliva, Vocal Titular.— Nicolás Hilal, Vocal Suplente.

e. 21/12 Nº 4622 v. 21/12/89

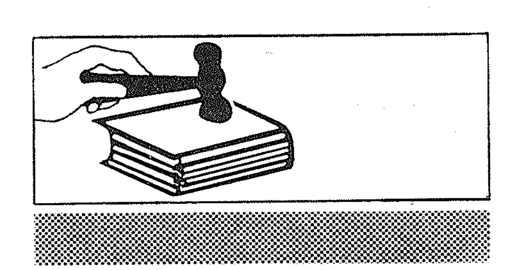
PARTIDO TRES BANDERAS

Distrito La Rioja

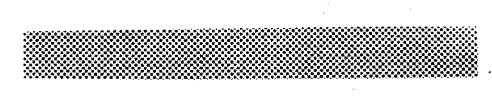
La Secretaría Nacional del Distrito La Rioja, en virtud del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los partidos políticos pone en conocimiento a los partidos políticos de todos los Distritos Electorales de la Nación, reconocidos o en constitución, que en autos caratulados: Partido Tres Banderas s/reconocimiento partido de Distrito, expte. nº 163/89, se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 16 de Mayo de 1989 en el territorio de este Distrito Electoral con asiento en esta Ciudad Capital en la calle Pellegrini nº 445, adoptando el nombre de PARTIDO TRES BANDERAS.

Franco Roman Grasse, Secretario.

e. 21/12 Nº 4623 v. 26/12/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "AZAR, JUAN ROBERTO c/ CASA SALGUERO Y CIA y Otros s/ Ejecutivo" (Exp. Nº 29.995) que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 27 de diciembre de 1989 a las 12,15 hs. en calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble sito en calle Godoy Cruz Nº 2919 piso 2do. U. F. Nº 5, Letra "E", Capital, con una superficie de 95,43 m² y un porcentual de 17,04%. El inmueble consta de living comedor, pasillo, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, dependencia y bajo servicio, en buen estado, ocupado actualmente por el demandado y familia. Deudas: OSN, al 15/8/89, ₳ 835,10, MCBA, al 16/6/89, ₳ 909,36. Pagado por expensas Octubre 1989, ₳ 1.300, no registrando deuda. Base: ₳ 82.617,02. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar: Días 21, 22 y 26/12/89 de 14 a 16,30 hs. Mayores informes en expediente y en Oficina del Martillero: Ayacucho 563 6º D, Capital.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.

e. 21/12 Nº 91.389 v. 22/12/89

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por (2) Dos Días en los autos "EDIFICADORA FEDEMAR S.A. c/ MANDARINO DAUMAS, NELLY CATALINA s/ Ejecución Hipotecaria", que el martillero Casiano Rodolfo Otero rematará el día 26 de Diciembre de 1989 a las 16 horas en el salón de ventas de Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal: el departamento Unidad Funcional Nº 9 Polígono 02-02 segundo piso con entrada por el 759 de Gral. Laprida, Partido de Vicente López Pcia. de Buenos Aires con frente hoy a la calle Gral Laprida 759 y 761 entre Av. del Libertador y vías del Ferrocarril medidas y linderos: cubierta de 38 metros 68 decímetros cuadrados, semicubierta 71 decímetros cuadrados, porcentual 7,97 centécimos por ciento. Superficie 42 metros 10 decímetros cuadrados, según certificado de dominio que obra a fojas 336. Se transcribe lo dicho por el Oficial de Justicia designado para efectuar el mandamiento de constatación: Sr. Juez: Cumpliendo con lo ordenado Por V.S. siendo las 14 horas me constituí junto con la autorizada María del Carmen Leal DNI 4.733.344 en el inmueble ubicado en la calle Gral. Francisco Laprida Nº 759/61 de Vicente López, encontrando el departamento "A" del 2do. piso cerrado, informándome el Sr. Rodolfo M. Piarretti Doc. 11.624.726, quien vive en el departamento "D" del 2do piso, ubicado frente al departamento motivo del presente que el dto. "A" está deshabitado y vacío hace más de un año. Acto seguido, el cerrajero Sr. Jorge Marino D.N.I. 11.116.026 procede a la apertura del departamento, pudiendo constatar que el departamento presenta deterioros en piso de parquet, paredes y cielorrasos, placares, cortinas de enrollar y en la cocina, haciendo falta efectuar trabajos de albañilería y pintura, no hallando en el interior ningún tipo de bienes o enseres y libre de ocupantes, encontrando en el piso gran cantidad de boletas de servicios eléctricos, gas y de impuestos y los pisos en total estado de suciedad y abandono. Le entregué copia de un mismo tenor sin copia para traslado. No siendo para más, doy por finalizado el acto firmando la Dra. Leal y el Sr. Marino, previa lectura y ratificación, por ante mi doy fe. Acompaño a ese Juzgado las llaves correspondientes a la nueva cerradura colocada en el departamento. Conste, Vicente López, Octubre 17 de 1988 - Carlos Alberto Antuña - Oficial de Justicia - Departamento Judicial de San Isidro. Deudas: Impuesto Inmobiliario Fs. 325/326 al 30/11/89 ₳ 354,10 Municipalidad de Vicente López fs. 331 al 30/11/89 ₳ 384,99 Obras Sanitarias de la Nación fs. 328/330 al 28/10/87 ₳ 478.287,46 Expensas Comunes fs. 322 al 30/9/87 ₳ 2.155,66. Se subasta en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta al contado y al mejor postor. Base: Fojas 339 ₳ 29.726,36 seña 20% comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición del Inmueble: los días 21 y 22 de diciembre en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1989.
Félix G. de Igarzabal, secretario

e. 21/12 Nº 91.332 v. 22/12/89

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Nº 90 a mi cargo, sito en Paraguay 1457 2º piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "EIJO JOSE ROBERTO contra GALCERAN JUAN CARLOS sobre Sumario" Expte. Nº 12.632, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 27 de diciembre próximo de 1989 a las 16 y 30 hs. en Pte. J. D. Perón 1233 Capital los bienes que se exhiben en la calle Ameghino 476 Avellaneda Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 14 a 18 hs., a saber: 1) Un equipo de carda marca ni Nº visible; 2) otro idem marca H. Duerberg-Bosson de 1.50 mts. 3) Dos cuerpos de carda de 1,50 m c/u de ellos sin marca ni Nº visible; 4) Un lobo abridor marca ni Nº visible; 5) una mesa de acero inoxidable para tintorería; 6) Un grupo electrógeno marca Koerting; 7) un generador alternador marca Elecsol de 125 KWA; 8) Una máquina marca G. Josephy's Erber Bielitz; 9) Un chasis de máquina marca Juan B. Polinotto; 10) Un cargador de lana marcha For; 11) otro cargador de lana idem al anterior; 12) Una prensa tipo de campo para enfardelar sin marca ni Nº visible; 13) un fasaje de cuatro cabezas marcha Otero T. Orlando; 14) un carro Selfacting desarmado marca Duerberg-Bosson. Un sillón de peluquería roto. 16) una caja registradora rota. 17) Quince bancos de bar tipo münich. Todos en el estado en que se encuentran. Sin Basc. Al contado y Mejor postor. Comisión 10%.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1989.
Secretario.

e. 21/12 Nº 91.386 v. 22/12/89

Nº 61

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 61 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, sito en Callao 635 piso 5º, Secretaría Nº 91 a cargo del Dr. Eduardo J. Gorris comunica por 2 días en autos "VULIJSCHER, SILVIA N. c/ RANDO, OCTAVIO M. s/ Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 172.091, que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 27 de Diciembre de 1989 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad sujeta al régimen de propiedad horizontal, unidad 58 piso 5º Pabellón C Polígono 05-010, de superficie total de 65,04 metros cuadrados, siendo cubiertos 59,76 y semidescubiertos 5,28 metros cuadrados, porcentual del 0,025%, situado en Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscrip. IV Sección I; Manzana 35 Partida 99047, que conforme mandamiento de constatación se ubica en calle Cipriano Lima 4041 Piso 5º "D". Existe en el lugar una línea telefónica, ocupado por su propietario y esposa en número total de dos personas, no existiendo subinquilinos ni otros ocupantes. Conforme plano parcelario, la manzana donde se ubica el inmueble está integrada por calle Ciriano Lima; Juan C. Ricchieri; Tomás M. Saubidet y Alfredo Gramajo Gutierrez, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: ₳ 3.338.909. Al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá actualizarse al momento de la integración del mismo, aplicándose el índice de precios mayoristas que publica en INDEC. Hay constancias en autos de deudas en Rentas, Municipalidad y en Obras Sanitarias, sujetas a reajustes hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/12 Nº 91.390 v. 22/12/89

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría Nº 103, a cargo de la suscripta, sito en la calle Paraguay Nº 1536, 4º piso, Capital Federal, comunica por Dos días, en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE MEXICO 1113/1117/1121 c/ LIMPO S.C.A. s/ Ejecución de Expensas", Expte. Nº 40.285, que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 28 de Diciembre de 1989, a las 10 horas, en el Salón de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble en Prop. Horiz., U.F. Nº 2 P.B., con entrada por México Nº 1121; se trata de un local con pequeño Patio y Baño. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12., Manz. 52, Parc. 23. Superficie aprox. 62,75 m², Porc. 6,46 Cmos. Insc. en la Matrícula 13-171/2. Deudas: O.S.N. inf. fs. 132, ₳ 466,78; M.C.B.A. inf. fs. 125, ₳ 348,60, todos sujetos a reajustes y actualizaciones. El local se encuentra alquilado; con contrato por 36 meses, desde 1º de abril de 1989, hasta 31 de marzo de 1992, abona un alquiler mensual de cien dólares estadounidenses, o su equivalente en australes; informe de fs. 178 a 182. El inmueble se puede visitar los días 26 y 27 de Diciembre; de 14 a 18 horas. Base ₳ 180.000, Seña 8%, Comisión 3%, Sellado del Boleto 0,5%, todo en dinero en efectivo; a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de la aprobación Judicial de la subasta, Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 21/12 Nº 88.411 v. 22/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 9 Sec. Nº 18, comunica por dos días, que en los autos "BANCO ARGENTARIA S.A. c/ BARDIA ALDOMA RAMON y Otra s/ Ejecutivo" (expte. Nº 46.358), que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 26 de diciembre de 1989, a las 17,00 hs. en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, una cochera ubicada en la calle Blanco Encalada 2937/39/41, entre Avda. Cramer y Avda. del Tejar, Capital Federal, unidad Nº 48 del 2º piso, superficie total 13,78 m², matrícula Nº 16-16160/48 nomenc. catast. circ. 16, Manz. 66, Parc. 16, en el estado en que se encuentra y cuyas demás medidas figuran en autos a fs. 236/7. Libre de ocupantes. Base ₳ 1.340.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 5 por mil. Al Contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá actualizarse desde el remate hasta su efectivo pago, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitas días Hábiles de 12,00 a 15,00 hs. Adeuda Impuesto Inmobiliario ₳ 127.532 y Obras Sanitarias ₳ 270,82.

Buenos Aires 11 de Diciembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 21/12 Nº 91.388 v. 22/12/89

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 17, Secretaría 34, avisa por 2 días, autos: "BANCO SHAW S.A. c/ PARODI MARCOS y Otra s/ Ej.", que el Martillero Fernando Izaguirre, Avda. L. N. Alem 639, 8, H, 312-2549, rematará el 28 de diciembre a las 10 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso correspondiente a Isabel Carratelli de Parodi, del departamento de calles Tobías y Burriqueta, 2º piso, H, lote 1, letra A, manzana 110, D-1, Pinamar, Gral. Madariaga, Pvcia. de Buenos Aires, compuesto de: living comedor, 2 dormitorios y otro en alto, 1 baño, 1 cocina. Sup. aprox. propia m² 50,14 y desc. 5,80, ad-corpus. Base: ₳ 11.000.000 (australes once millones). Seña: 30%, comisión 3%, sellado 0,50%. Contado, efectivo, mejor postor. El comprador dará domicilio en Capital Federal y dirá dentro del 3º día el nombre del comitente o será tenido por adjudicatario definitivo (art. 571) M.P. fs. 80/1 O.S.N. fs. 78. El Juzgado dará Escribano para escriturar. Visitas: días 26 y 27 de diciembre de 10 a 13 hs. Expte. 15447. Expensas: ₳ 12.073 y ₳ 14.628, Coop. Luz Pinamar. fs. 79.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 21/12 Nº 91.387 v. 22/12/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Bioquímica de la República Argentina convoca el jueves 25 de enero de 1990, a las 19:30 horas, en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos cito en Rocamora 4045 a Asamblea Anual Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance del Ejercicio 1989.
2º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Varios.

El Secretario

e. 21/12 Nº 91.377 v. 21/12/89

"B"

BERCY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 1990 a las 19 horas en su actual sede social calle Bolivia 1174, Capital Federal, para tratar el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las resoluciones asamblearias adoptadas con fecha 12/8/1989 al deliberarse en Asamblea General Ordinaria sobre los siguientes puntos:
a) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1989;
b) Consideración y determinación del número de directores de la sociedad y elección de los mismos;
c) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

e. 21/12 Nº 91.237 v. 28/12/89

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 28 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social de la Compañía: calle Juncal 1319 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente.
2º) Autorizar a "Atlantis Compañía General de Seguros S.A." a cambiar el nombre por el de "La Estrella" Compañía de Seguros de Vida Sociedad Anónima"

Buenos Aires, Diciembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en la sede de la Sociedad, Juncal 1319, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 21.12.89.

e. 21/12 Nº 91.349 v. 28/12/89

COVABAIR S.A.

CONVOCATORIA

El Síndico titular de COVABAIR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Enero de 1990, a las 18.00 horas en Florida 142 - piso 3º "D" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las decisiones adoptadas en la asamblea general ordinaria celebrada el 30 de Setiembre de 1988 y su ratificación en su caso.

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1989.

El Síndico Titular

e. 21/12 Nº 90.939 v. 28/12/89

"F"

FABRIPARCHE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 9 de Enero de 1990, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Canalejas 4034 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del Estatuto social:
– Art. 4º Aumento de Capital.
– Modificación del mandato de los Directores.

El Directorio

e. 21/12 Nº 91.303 v. 28/12/89

FABRIPARCHE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Enero de 1990, a las 12 horas en la sede social, calle Canalejas 4034, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1989.
3º) Remuneración a miembros del Directorio y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

e. 21/12 Nº 91.304 v. 28/12/89

"J"

JABON VICTORIA - COSTA PRONO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 10 de Enero de 1990, a las 19 horas, en el local de Carlos Pellegrini 743, 9º P. Of. 42, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Solicitar propia quiebra de la sociedad;
2º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 21/12 Nº 91.286 v. 28/12/89

"P"

PILCOMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 12 de enero de 1990, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y aplicación de los resultados no asignados. Informe del Síndico y su remuneración, ejercicio 31/8/1989.
3º) Remuneración directorio (art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Aumento del capital social y modificación del estatuto (para la consideración del punto 5º, la asamblea sesionará con carácter extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 8/1/90.

e. 21/12 Nº 91.363 v. 28/12/89

"S"

SACACHISPAS FUTBOL CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31/12/89, a las 9.00 horas en nuestro campo de deportes sito en Lacarra y José Barros Pazos, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Discutir, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Discutir, aprobar o modificar el Anteproyecto de Reforma Estatutaria elaborado por la Comisión Directiva.

El Presidente

e. 21/12 Nº 91.225 v. 21/12/89

SANTA ANA S. C. A.

CONVOCATORIA

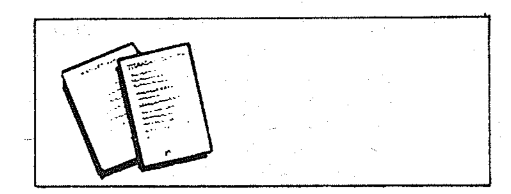
Convoca accionistas a Asamblea Ordinaria del 08 de enero de 1990, 13 horas, Callao 1515, 1º Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta;
2º) Documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicio al 30-06-89;
3º) Aprobación, retribución y designación Administración;
4º) Entrega acciones al portador;
5º) Liquidación inmueble Rodríguez Peña 1256, Piso 4 "A".

La Socia Administradora

e. 21/12 Nº 91.261 v. 28/12/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Rubén Héctor Pérez y José Angel Romero, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle AÑASCO Nº 1370, Capital Federal, a la Sra. Graciela Amalia Pizarro. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, entre piso Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 21/12 Nº 91.285 v. 28/12/89

Sánchez, Mourente, Villar S.A.M.C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 3707371, avisan: que rectifican el edicto nº 81.201 publicado en fecha 17/10/89 al 23/10/89 inclusive, por el cual "Hotel El Litoral" S.R.L. vende a Fernando Manuel Sarlenga, José Marmolia y Raúl Albino Okretich; aclarando que el rubro del negocio es: Hotel (sin servicio de comida) y Lavada y Planchado de Ropa Por Medios Mecánicos, denominado "Hotel El Litoral", ubicado en la AV. CORRIENTES 6891, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/12 Nº 91.397 v. 28/12/89

"E"

Se avisa al Comercio en general, por el término de ley, que la Sra. Berta. L. de Soto. D.N.I. Nº 0.275.892 que vende al Sr. Santiago Sanromán Martínez. D.N.I. Nº 92-341-687, su negocio de Hotel Hospedaje Pasajeros y Turismo ubicado en la calle ESMERALDA Nº 368, de esta capital, haciéndose cargo el comprador, del activo, y pasivo, y personal, y lo compra en comisión, para sí, para otros, o para la formación de una Sociedad. Reclamos de ley, y domicilio de las partes, mismo negocio.

e. 21/12 Nº 91.341 v. 28/12/89

"G"

Se comunica que los Sres. Dr. Gerardo Fasolino, con C.I. Nº 2.618.920, y Carlos Abdon Pereyra con C.I. Nº 2.356.185, transfieren su negocio de: Establecimiento Geriátrico, sito en la calle GALLO Nº 723/727/729, Capital Federal, al Sr. Carlos Abdon Pereyra, C.I. Nº 2.356.185. Reclamos de ley y domicilio de las partes en: Gallo 723/727/729, Capital Federal.

e. 21/12 Nº 91.232 v. 28/12/89

"H"

Estudio Lider, representado por el Sr. Roberto José Cirigliano, abogado, oficinas Av. Corrientes 1670 2º "4" avisa: se rectifica edicto publicado del 13-5-88 al 19-5-88 recibo Nº 1618 aclarando que el comprador es: Fernando Sánchez Duran del negocio de Café Casa de Lunch y Despacho de Bebidas expte. 4940/78 sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN Nº 687 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/12 Nº 91.270 v. 28/12/89

"L"

Raúl Humberto Jerez y Eduardo Pedro Mancusi, venden el fondo de comercio del Instituto

Geriátrico "San Cayetano" que funciona en la calle LUIS VIALE Nº 2164, Capital Federal, a T & P, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, reclamos de ley en el mismo lugar.

e. 21/12 Nº 91.247 v. 28/12/89

"S"

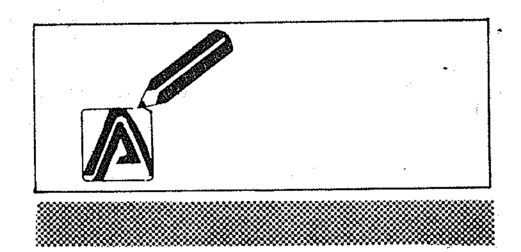
Clausi, Iglesias y Cia. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Manuel Piñeiro Comesaña Daniel Navos, Guillermo Ignacio Arteaga Cirio y José Antonio Vilariño vende a los señores Manuel Vázquez y Antonio Lemos el negocio de "Panadería, Venta de Masas, Postres, Emparedados, Golosinas, Comestibles en General Envasados, Bebidas en General Envasadas y Productos Lácteos de la Calle SOLIS Nº 482/84, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

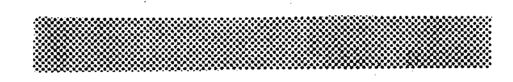
e. 21/12 Nº 91.268 v. 28/12/89

"V"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º., Capital, avisan: Castello Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera vende a Virrey Cevallos 261 Sociedad Anónima (hoy en formación) representada por los señores Arturo de la Torre y Roberto Rodríguez, negocio de hotel sin servicio de comida, VIRREY CEVALLOS Nº 261, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 21/12 Nº 91.269 v. 28/12/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AHORROGAR
SOC. ANO. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de noviembre 89 realizados el día 30 de noviembre del 89.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0485	055	S	0533	026	S	0565	077	S	0631	066	S
0636	008	C	0636	056	S	0641	018	C	0641	023	S
0654	035	S	0667	042	S	0673	065	S	0686	047	S
0708	060	S	0717	050	S	0758	043	S	0758	044	SLD
0765	006	S	0795	062	S	0801	016	S	0850	034	S
0853	003	S	0863	020	S	0865	002	S	0865	061	SLD
0865	072	SLD	0865	077	SLD	0867	060	S	0874	002	S
0884	001	S	0898	061	C	0898	071	S	0898	079	C
0900	036	S	0907	035	S	0908	072	S	0919	002	S
0921	023	S	0923	017	S	0925	078	S	0928	013	S
0928	042	L	0934	034	S	0940	008	S	0948	053	S
0950	002	S	0950	037	SLD	0950	041	SLD	0950	047	SLD
0950	077	SLD	0951	039	SLD	0951	072	S	0956	002	S
0956	044	SLD	0956	078	SLD	0960	068	S	0962	078	S
0964	006	SLD	0964	037	SLD	0964	068	S	0966	002	S
0967	044	S	0968	002	S	0969	031	S	0969	037	SLD
0969	054	SLD	0975	002	S	0975	004	C	0977	002	S
0980	002	S	0980	038	SLD	0980	039	SLD	0980	044	SLD
0980	049	SLD	0981	003	S	0982	008	SLD	0982	071	S
0983	046	S	0987	006	SLD	0987	030	SLD	0987	031	S
0987	041	SLD	0989	037	S	0990	002	S	0990	037	SLD
0990	047	SLD	0991	066	S	0992	013	S	0992	030	SLD
0992	041	SLD	0993	077	S	0994	044	S	0995	030	SLD
0995	078	S	0996	002	S	1000	053	S	1003	005	S
1003	057	L	1005	031	SLD	1005	033	S	1005	041	SLD
1006	038	S	1009	037	S	1013	072	S	1014	002	S
1015	023	S	1015	058	SLD	1015	077	SLD	1016	002	S
1016	072	SLD	1017	002	S	1018	041	S	1019	002	S
1019	044	SLD	1021	003	S	1022	002	SLD	1022	033	S
1023	038	S	1024	002	SLD	1024	033	S	1025	033	S
1026	002	SLD	1026	033	S	1026	038	SLD	1026	044	SLD
1026	049	SLD	1027	002	SLD	1027	033	S	1027	068	SLD
1028	013	SLD	1028	033	S	1028	040	C	1028	072	SLD
1029	002	S	1029	049	SLD	1030	002	S	1030	068	SLD
1031	002	S	1031	006	SLD	1031	044	SLD	1034	068	S
1034	072	SLD	1034	074	SLD	1035	031	SLD	1035	044	SLD
1035	049	S	1035	078	SLD	1036	002	S	1036	068	SLD
1036	078	SLD	1037	038	SLD	1037	049	S	1038	002	S
1038	038	SLD	1038	044	SLD	1038	068	SLD	1039	049	S
1040	002	S	1041	033	S	1042	031	SLD	1042	036	C
1042	049	S	1043	018	C	1043	033	S	1044	002	S
1044	011	C	1044	068	SLD	1045	002	S	1045	038	SLD
1045	049	SLD	1045	068	SLD	1045	072	SLD	1046	031	SLD
1046	038	S	1047	013	SLD	1047	031	SLD	1047	038	SLD
1047	039	C	1047	044	SLD	1047	049	S	1048	031	SLD
1048	044	S	1049	033	S	1050	038	S	1051	002	SLD
1051	033	S	1051	038	SLD	1051	068	SLD	1051	072	SLD
1052	002	S	1052	049	SLD	1053	002	S	1053	049	SLD
1053	068	SLD	1054	038	S	1055	044	SLD	1055	066	SLD
1055	068	S	1055	072	SLD	1056	038	S	1057	033	S
1057	068	SLD	1058	002	S	1058	031	SLD	1058	044	SLD
1058	068	SLD	1059	038	S	1060	002	S	1061	002	S
1062	002	S	1062	049	SLD	1063	002	S	1063	013	SLD
1063	078	SLD	1064	030	SLD	1064	032	C	1064	039	S
1064	056	S	1064	061	SLD	1065	049	S	1066	002	S
1066	031	SLD	1066	038	SLD	1066	072	SLD	1067	033	S
1068	002	S	1068	044	SLD	1068	072	SLD	1069	002	S
1069	013	SLD	1070	020	C	1070	031	S	1071	033	S
1071	049	SLD	1072	033	S	1072	035	SLD	1072	066	SLD
1073	044	S	1074	033	S	1074	057	L	1075	038	SLD
1075	068	S	1076	033	S	1076	035	SLD	1076	049	SLD
1077	013	SLD	1077	049	S	1078	048	S	1079	002	S
1079	005	SLD	1079	013	SLD	1079	033	S	1080	002	S
1080	038	SLD	1080	044	SLD	1080	049	SLD	1082	002	S
1082	012	C	1083	068	S	1084	002	S	1084	013	SLD
1084	035	SLD	1086	002	S	1087	002	S	1087	013	SLD
1087	038	SLD	1087	072	SLD	1088	036	S	1089	068	S
1090	049	S	1091	068	S	1092	049	S	1093	002	S
1095	033	S	1096	035	S	1097	002	S	1097	013	SLD
1097	044	SLD	1097	056	SLD	1098	002	S	1099	072	S
1100	002	S	1100	038	SLD	1102	002	S	1102	031	SLD
1102	038	SLD	1102	042	SLD	1103	002	S	1103	031	C
1103	035	SLD	1104	002	SLD	1104	033	S	1104	047	L
1105	033	S	1107	003	SLD	1107	013	S	1107	036	SLD
1108	002	S	1108	029	SLD	1108	046	C	1109	002	S
1110	034	C	1110	063	S	1111	050	S	1112	013	S
1113	005	SLD	1113	034	C	1113	068	S	1113	072	SLD
1114	002	S	1114	003	SLD	1114	005	SLD	1115	002	SLD
1115	033	S	1115	044	SLD	1116	068	S	1117	002	S
1118	002	S	1118	066	SLD	1118	068	SLD	1118	078	SLD
1120	002	SLD	1120	033	S	1122	002	S	1122	016	C
1122	027	L	1123	066	S	1124	031	SLD	1124	072	S
1124	078	SLD	1125	002	S	1126	063	S	1127	068	S
1128	048	C	1128	049	S	1129	002	S	1131	049	SLD
1131	068	S	1133	035	SLD	1133	044	SLD	1133	049	S
1134	002	S	1134	068	SLD	1135	035	SLD	1135	038	S
1135	066	SLD	1136	002	S	1136	030	L	1137	002	S
1137	068	SLD	1138	012	S	1139	018	S	1139	021	SLD
1140	002	SLD	1140	033	S	1141	033	S	1141	063	SLD
1142	020	L	1142	033	S	1143	002	SLD	1143	033	S
1144	002	SLD	1144	033	S	1145	033	S	1145	038	L
1146	033	S	1146	074	L	1147	033	S	1147	063	SLD
1148	025	L	1148	033	S	1149	001	L	1149	033	S
1150	029	L	1150	033	S	1151	002	SLD	1151	033	S
1152	002	SLD	1152	033	S	1153	033	S	1153	038	L

IMPORTANTE

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 21/12 Nº 91354 v. 21/12/89

ALON-RAY
S. R. L.

Se hace saber que por acto privado de fecha 11/12/1989, los socios de "Alon - Ray S.R.L." resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y consecuente liquidación de la misma, designando en carácter de Liquidador al Sr. Luis Guillermo Baya, L.E. 6.008.297, domiciliado en Güemes 4231, piso 3º A. de Capital Federal, con más amplias facultades para su cometido.

El Autorizado
e. 21/12 Nº 91.242 v. 21/12/89

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Circulo Inmobiliario informa el resultado de su décimo cuarto acto de adjudicación realizado el 30/11/89. Administra Bainter S.A. de Ahorro Previo para fines determinados.

1001-031/S 1001-073/L 1002-164/S 1002-067/L 1003-031/S 1003-134/L 1004-051/S 1004-147/L 1005-031/S 1005-010/L 1006-131/S 1006-099/L 1007-063/S 1007-126/L 1008-031/S 1008-125/L 1009-164/S 1009-056/L 1010-031/S 1010-061/L 1011-031/S 1011-127/L 1012-085/L 1013-031/S 1013-144/L

Aclaración: S: Sorteo - L: Licitación.

El Gerente General
e. 21/12 Nº 91.276 v. 21/12/89

BANCO TORNQUIST
S. A.

Se hace saber: Que Banco Tornquist S.A. por Escr. 264 Fº 1028 Rº 118 del 28/11/89 designó Gerente Departamental al Sr. Atilio Julio Back a cargo de la Gerencia de Personal de la sociedad, para que actuando en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los actos y operaciones enumerados en dicha escritura. Buenos Aires, diciembre de 1989.

El Escribano
e. 21/12 Nº 91.297 v. 21/12/89

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 399 del 12-10-89 pasada al folio 1075 ante el escribano Carlos A. Roca del Registro 585 de su adscripción, se protocolizó el acta de directorio del 11-10-89 que resolvió: I) Conferir Poder a favor del señor Roberto Vito Calise, y II) Revocar, dejándolo sin efecto ni valor alguno, el poder a favor del señor Rubén Juan Cantisani, según escritura de fecha 22-12-87, al folio 1500 del precitado registro y escribano.

El Vicepresidente
e. 21/12 Nº 91.368 v. 21/12/89

BUNGE Y BORN COMERCIAL
S. A.

Por asamblea del 15-9-89 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1989/90, es la siguiente: Presidente: Sr. Martín Israel Mayer; Vicepresidente: Sr. Guillermo Antonio Carracedo, y Directores: Sr. Jorge Born (h.), Juan Fetz y Enrique Constantino Peláez.

El Vicepresidente
e. 21/12 Nº 91.369 v. 21/12/89

"C"

CADEC COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 391 del 1-11-89, pasada al folio 1074 ante el escribano José M. Fernández Ferrari del Registro 614 a su cargo, se protocolizó el acta de directorio del 17-10-89 que resolvió conferir Poder General a favor del Sr. Julio Héctor Capurro.

El Presidente
e. 21/12 Nº 91.371 v. 21/12/89

CERRO CASTILLO
S. A.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que con fecha 27 de diciembre de 1989 de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de abril de 1988 y la Comisión Nacional de Valores según resolución número 8724, se procederá al canje contra entrega de las láminas de Acciones preferidas en circulación, en nuestra Sede Social Bartolomé Mitre 648 2º piso de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.301 v. 21/12/89

CIBA-GEIGY ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

Se hace saber por un día, que CIBA - GEIGY ARGENTINA S.A.I.C. y F. ha otorgado, mediante escritura pública Nº 448 al folio 1273 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal a cargo del Dr. Alvaro Gutiérrez Zaldivar, con fecha 25 de Noviembre de 1989, poder General a favor de Angel Alberto Irigoyen con las facultades que en el mismo se expresan y revocado mediante escritura pública Nº 489 al folio Nº 1241 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal a cargo del ya mencionado notario, con fecha 22 de Noviembre de 1989, los poderes que oportunamente se otorgaron a favor de los Sres. Ricardo Piana, Ernesto Sato y Rodolfo Norberto Martínez Ponce, con las facultades que en los mismos se mencionan.

La Apoderada
e. 21/12 Nº 91.238 v. 21/12/89

CINEMATOGRAFICA VENUS
S. R. L.

Disolución: 30 de noviembre de 1989. Liquidadores: Atilio Eduardo Novoa y Gustavo Eduardo Novoa. Domicilio: Lavalle 2007 - Piso 1º "B", Capital Federal.

El Contador Público
e. 21/12 Nº 91.273 v. 21/12/89

COLIN
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera de Importación y Exportación

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - EMISION DE ACCIONES - REDUCCION DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/12/89 se resolvió aumentar el capital social en ₳ 1.013.014,486, elevándose así de ₳ 0,004 a ₳ 1.013.014,49 emitiéndose 1.013.014 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal ₳ 1 por acción y una fracción de ₳ 0,486. Dicho aumento fue destinado a la capitalización Ajuste de Capital por el ejercicio cerrado el 31/12/88. Asimismo se resolvió la reducción del capital social por entrega de bienes inmuebles en la suma de ₳ 983.014,49 quedando un capital de ₳ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 v/n cada una.

El Presidente
e. 21/12 Nº 91.379 v. 26/12/89

COMPAÑIA CONTINENTAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial Marítima Financiera y Agropecuaria

Se comunica que por Asambleas del 28/9/88 y 30/8/89 se decidió aumentar el capital social a ₳ 563.726.890, la emisión de acciones por ₳ 538.475.110 y la Reforma del Art. 5 del Estatuto Social.

El Apoderado
e. 21/12 Nº 91.258 v. 21/12/89

"E"

ELECTROCLOR
S. A. I. C.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 26 de octubre de 1989, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Pablo Vago - Vice - Presidente: Jorge Orlei - Directores Titulares: David Ian Martin - Jorge Ricardo Galli - Roberto Albino Mattio - Fernando Luis Amaral Paz - Eduardo Rodolfo Liguori y Héctor Lence - Síndicos Titulares: Hugo Alberto Luppi - Francisco Javier Lasa y Pedro Raúl Díaz - Síndicos Suplentes: David Gilberto Prichard - Alberto Bande y Osvaldo Hugo del Castillo.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.257 v. 21/12/89

ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS
S. A.

Comunica que por acta de Asamblea y Directorio de fecha 20/10/89, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Ricardo Alberto Rimoldi; Vicepresidente: José Luis López; Director Titular: Carlos Antonio Belzunce; Director Suplente: Marta Inés Vázquez; Síndico Titular: María Estela Laina; Síndico Suplente: Cristina Toscanini.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.331 v. 21/12/89

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO
S. A.

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión del Directorio de fecha 30 de noviembre de 1989, ha quedado designado el siguiente Directorio: Presidente: José Abel Guereño, Vicepresidente: Agustín Juan Guereño, Secretario: Abel Vicente Valdés, Tesorero: Luis Angel Guereño, Vocales: Agustina Ester Rodríguez Ribas de Elizalde, Fernando José Alvarez, Armando Héctor Añasco, Felipe Santino Tami y Antonio Joel Fernández.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.233 v. 21/12/89

EXCELL
S. R. L.

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 15 de agosto de 1989, las Socias Gerentes de Excell S.R.L., María Luisa Nieves Dobarro, C.I. Nº 5.529,666 Policía Federal, nacida el 4 de octubre de 1944 en Pontevedra España, soltera, comerciante, y Alejandra Patricia Elena Linares, D.N.I. Nº 16.895.935, nacida el 1 de octubre de 1963 en la Capital Federal de la República Argentina, soltera, empleada, han decidido de común acuerdo, en virtud de la difícil situación de operatividad para el cumplimiento del objeto social de Excell S.R.L., la disolución anticipada de la sociedad. A tales efectos, se designa en este acto como liquidador de la sociedad a la señorita Alejandra Patricia Elena Linares.

e. 21/12 Nº 91.398 v. 21/12/89

"F"

FINVERCON
S. A. CIA. Financiera

CANJE TOTAL DE LOS TITULOS EN CIRCULACION ENTREGA DE TITULOS DEFINITIVOS

Se hace saber por un día a los Señores Accionistas del canje total de los títulos en circulación tal como se resolviera en el punto Nº 4 del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de julio de 1987. Conjuntamente con el canje antes mencionado, se entregarán a los Señores Accionistas los títulos definitivos correspondientes al aumento de Capital Social de ₳ 299.690.- inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 14 de setiembre de 1989. A tales efectos deberán presentarse en la Sede Social de la Entidad, Suipacha 76, Capital Federal en el horario de 10 a 12 hs. a partir del día 22 de diciembre de 1989.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.228 v. 21/12/89

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES
S. A.

En la publicación del día 8 de noviembre de 1989 efectuada por recibo Nº 84.104 donde dice ₳ 500.000 debe decir ₳ 50.000.

El Escribano
e. 21/12 Nº 91.252 v. 21/12/89

HIBERNIA
S. A.

Por asamblea del 22-9-89 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1989/90, es la siguiente: Presidente: Sr. Jorge Esteban Kalledey; Vicepresidente: Sr. Enrique Constantino Peláez, y Director: Sr. Juan Carlos Archiprete.

El Vicepresidente
e. 21/12 Nº 91.366 v. 21/12/89

"L"

LABORATORIOS BRITANIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por acta Nº 9 del 1/7/1989 protocolizada por Escritura Nº 215 del 24/7/89 del Escribano Jorge E. Martínez Santarre se confirió poder general a favor de la Srta. Liliana Noemí Meda Cortes con atribuciones insertas en la misma.

El Autorizado
e. 21/12 Nº 91.236 v. 21/12/89

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

El escribano Ricardo O Levin Rabey, hace saber por un día: Que por acta de Asamblea General Ordinaria del 31-10-1989, y acta de Directorio nº 6 de fecha 31-10-89, la sociedad eligió autoridades y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Dr. Víctor E Levi.- Vice - Presidente: Sr. Jorge A. Levi.- Secretario: Dr. Carlos O. Levi.- Directores titulares: Sta. Elda Levi, Arq. Ernesto A. Levi.- Directores Suplentes: Sr. Pablo A. Levi, Dr. Martín Levi.- Síndicos Titulares: C.P.N. Leonildo A. A. Carretto, C.P.N. Andrés Moar Viciles, C.P.N. Alfonso J. Andrade.- Síndicos Suplentes: C.P.N. Horacio J. Aldabe, C.P.N. Ramón R. Martínez, C.P.N. Luis L. Martinelli.

El Escribano
e. 21/12 Nº 91.361 v. 21/12/89

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas, que a partir del día 27 de Diciembre de 1989, inclusive, se pondrán a disposición en su sede social, 25 de Mayo 704 Capital, las láminas de acciones de la Sociedad por capitalización de Ajuste de Capital resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.10.88.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.251 v. 21/12/89

LEVI HERMANOS
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Se comunica a los Señores Accionistas que, a partir del 27 de Diciembre de 1989, inclusive, se pondrán a disposición en su sede social 25 de Mayo 704, Capital, las láminas de acciones de la Sociedad, por capitalización de reservas de Ajuste de Capital resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24.04.89.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.250 v. 21/12/89

LUCAS INDIEL
S. A.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 26/10/89 se eligieron Directores Titulares a los señores Pedro Alano Gordon Cressall, Robert William Neville, Luis Fernando Pérez, Julio Ernesto Curutchet, Francisco Alejo López Lecube, Oscar Alvarado Uriburu (h.), Alejandro Martín de Achaval y Paul Marian, y como Directores Suplentes a Eduardo Luis Vivot, Carlos Antar, Alejandro Eduardo Bowers, Roberto Elías Guimaraens y José María Rocca; Síndicos Titulares a Eduardo Juan Domonte, Jorge Alberto Forrester y Juan Carlos Angel Yemma y Síndicos Suplentes a Alberto Bande, Marcelo Ernesto García y María de las Mercedes Ribet de Abeal. En la reunión del Directorio del 26/10/89 se eligieron Presidente a Pedro Alano Gordon Cressall y Vicepresidente a Robert William Neville.

El Escribano
e. 21/12 Nº 91.290 v. 21/12/89

"M"

MENCHO
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/9/89 de Mencho S.A. se aceptan las renuncias del Presidente Enrique José Matarrelli y Director Suplente Carlos Alberto Matarrelli y se designan hasta el 30/9/89 Presidente: Manuel Kalik, Director Suplente: Guillermo Lázaro Piczman.

El Apoderado
e. 21/12 Nº 91.339 v. 21/12/89

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Comunica, que de acuerdo a las actas de Asamblea y Directorio de 31 de octubre de 1989 y de Asamblea de fechas 22/10/87 y 6/11/88 el Directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Alberto César Alvarez; Vicepresidente: Carlos Marina; Secretario: Luis M. Corsiglia; Tesorero: Raúl A. Fabbiani Directores Titulares: Antonio Maestro; Miguel A. Amoretti, Emilio C. González Moreno, Eduardo V. Bagnardi, Eugenio de Bari; Directores Suplentes: Daniel H. Milberg, Pedro R. Laborde, Norberto H. Gysin, Jaime R. Gordon Davis, Horacio H. Parga y Jorge Navarro Viola. Consejo de Vigilancia: Titulares: Luis Ruggiu, Ricardo L. Mascaretti y Juan C. Falabella; Suplentes: Isidro Oscar Conte, Juan C. Serafini y Rafael Chapto.

El Autorizado
e. 21/12 Nº 91.293 v. 21/12/89

M. P.
Sociedad Anónima

DISOLUCION

Según, escritura del 6/12/89, Escribana Tapia Gómez. Registro Nº 503, Capital Adscripta, se resuelve por asamblea general Extraordinaria por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad de fecha 29/3/1989.

La Escribana
e. 21/12 Nº 91.381 v. 21/12/89

MUNDOLATINA
Sociedad Anónima

Informa que: por asamblea extraordinaria del 15/12/88 instrumentada en escritura pública Nº 139 de fecha 28/9/89 se procedió a la disolución anticipada de la sociedad, autorizando al directorio para realizar la liquidación y designando para la tenencia de los libros al señor Pedro Agustín García Minzoni.

La Apoderada
e. 21/12 Nº 91.326 v. 21/12/89

"N"

NEOSOL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que por asamblea del 25/6/89, de "NEOSOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", se resolvió aumentar el capital a ₳ 500.000 y emitir las correspondientes acciones, dentro del quintuplo, art. 188, Ley 19.550.

El Apoderado
e. 21/12 Nº 91.244 v. 21/12/89

NUTRIMENTOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que NUTRIMENTOS S. A. por Escr. Nº 257 Fº 1000 Rº 118 del 20/11/89 confirió Poder General Administrativo a favor de Juan Gabriel Biagioni para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los asuntos y operaciones indicados en dicha escritura. Bs. As. 1989.

El Escribano
e. 21/12 Nº 91.298 v. 21/12/89

NUTRIMENTOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que NUTRIMENTOS S. A. por Escr. Nº 258 Fº 1004 Rº 118 del 20/11/89 confirió Poder General a favor de Carlos Alberto Bertone para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los asuntos y operaciones indicados en dicha escritura. Buenos Aires, nov. 1989.

El Escribano
e. 21/12 Nº 91.300 v. 21/12/89

NUTRYTE-NUTRICION Y TECNOLOGIA
Sociedad Anónima

Por asamblea del 7/9/89 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1989/90, es la siguiente: Directores Titulares: Clase "A": Sres. Vicente Víctor Tonelli (Presidente) y Fernando José Charró; Clase "B": Sres. Juan Carlos Willis (Vicepresidente) y Washington Héctor Guzmán, y Clase "C": Sres. Julio Alfredo Frexias y Juan Carlos Archiprete, y Directores Suplentes: Clase "A": Señor Juan Carlos Repetto; Clase "B": Señor Carlos Willis, y Clase "C": Señor Jorge Héctor Colabardini.

El Presidente
e. 21/12 Nº 91.367 v. 21/12/89

"P"

PROCEDA SISTEMAS TOTALIZADORES
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 663 del 8/11/89, pasada al folio 2044 ante el escribano Ricardo H. Merovich

del Registro 351 de su adscripción, se protocolizó el acta de directorio del 20/10/89 que resolvió conferir Poder General a favor de los señores Eduardo Jorge Juárez, Leandro Pedro González, Jorge Luis Gamba, Donato Pleszowski y Juan Antonio López.

El Presidente
e. 21/12 Nº 91.364 v. 21/12/89

PROCEDA SISTEMAS TOTALIZADORES
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 705 del 24/11/89, pasada al folio 2213 ante la escribana Julia Vitaver del Registro 351 de su adscripción, se protocolizó el acta de directorio del 20/11/89 que resolvió conferir Poder a favor de los señores Alcide Baston, Héctor Felipe Olguín, Hugo Roberto Pando y Ricardo Héctor Pumar.

El Presidente
e. 21/12 Nº 91.372 v. 21/12/89

PROCEDA
Sociedad Anónima Servicio Integral para la Información Empresaria

Por asamblea del 7/11/89 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1989/90, es la siguiente: Presidente: Sr. Enrique Constantino Peláez; Vicepresidente: Sr. Eduardo Jorge Juárez, y Directores: Sres. Miguel Angel Nolibos, Juan Carlos Romano y Nolly Sirkis.

El Presidente
e. 21/12 Nº 91.373 v. 21/12/89

"R"

RODAMIENTOS FAG
S. A. C. e I.

Informa que habiendo renunciado a su mandato el único director de la soc. el Sr. Roque Yubero con fecha a partir del 31/12/1988, en su reemplazo se designó al Sr. Edgardo D. Yubero a partir del 1/9/1988 con mandato hasta la próxima asamblea, celebrada el 26/4/1989 venciendo su mandato el 31/12/89.

El Autorizado
e. 21/12 Nº 91.343 v. 21/12/89

ROSSO
Sociedad Anónima

Por esc. del 30/11/89, Nº 489, Fº 1911, del Reg. 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, la sociedad "ROSSO S. A.", con sede en Chacabuco 413, Cap. Fed. Aclaró los errores de la esc. Nº 257 del año 1988, Reg. 529 de Cap. Fed., de la siguiente forma: a) el DNI del Sr. Vicepresidente, Marcelo Andrés Canton es Nº14.223.043, los nombres de los Síndicos son: Titular: Dr. Luis Enrique Varese; y Suplente: Dra. Griselda Helena Varese.

El Escribano
e. 21/12 Nº 91.254 v. 21/12/89

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 25/10/89 se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio queda así integrado: Presidente: Aníbal Jorge Crucci; Vicepresidente: Oscar Díaz Pérez, Director Titular: Leopoldo Alejandro Osvaldo Codino Cejas; Directores Suplentes: Abelardo Juan Penen; Roberto Franco Rimoldi; Domingo Semisa; José Héctor Pacheco; Síndicos Titulares: Felipe Roberto Mangani; Rodolfo Manuel Díaz; Juan Carlos Vilanova; Síndicos Suplentes: Osvaldo Francisco Aguirre; Angel Héctor de Mendonca; Norberto Macri.

El Autorizado
e. 21/12 Nº 91.292 v. 21/12/89

"T"

TORRE DEL TRANSPORTE
Sociedad Anónima

Comunica a los señores Accionistas a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1989, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 1.320.000,00 que estará representado por 1.320.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1,00 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El aumento de capital que asciende a ₳ 1.220.000,00 se integrará con el aporte irrevocable para futuras integraciones de capital ya efectuadas por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.278 v. 26/12/89

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA
Sociedad Anónima

Comunica a los Señores Accionistas a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1989, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 14.700.000,00 que estará representada por 14.700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1,00 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El aumento de capital que asciende a ₳ 14.680.000,00 se integrará con la capitalización de los aportes ya efectuados por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias por la suma de ₳ 2.800.000,00 y afectando por la suma de ₳ 11.880.180,00 el saldo del Revalúo Contable dispuesto por la Ley 19.742.

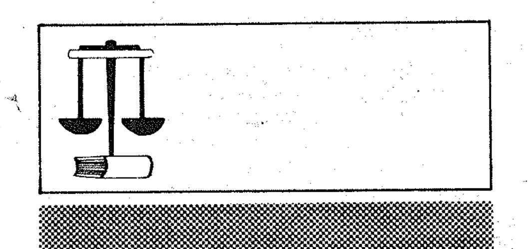
El Directorio
e. 21/12 Nº 91.350 v. 26/12/89

"V"

VINICLOR
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asambleas y Directorio ambas de fecha 29 de noviembre de 1989 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Jorge Pablo Vago. Vicepresidente: Sr. David Ian Martin. Directores Titulares: Dr. Ernesto Luis Orlando. Dr. Francisco Javier Lasa. Dr. José Manuel López. Ing. Germán Tulio Klappenbach. Directores Suplentes: Dr. Luis Vicente Cavanna. Sr. Héctor Emilio Pequeño Araujo. Julio Eduardo De Sa Pereyra e Ing. Roberto Albino Mattio. Síndicos Titulares: Dr. Eduardo Antonio Orts. Dr. Carlos Alberto Seoane y Guillermo Enrique Alvarez. Síndicos Suplentes: Dr. Eduardo Ricardo Schafer. Dr. Pedro Pascual Megna y Dr. Guillermo Augusto Elesgaray.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.256 v. 21/12/89



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/12/89 - Vence: 21/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29/11/89	ELEONILDA DELFINA NAVARRO DE GOMEZ	88.318
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/12/89	LAZARO DESCALZO, NORBERTO DESCALZO Y TERESA DOMINGA DESCALZO	88.341
3	6	Alberto Ugarte	29/11/89	JUAN SCHVARTZMAN	90.723
4	8	María del Carmen Aguirre	11/12/89	ALBANO RODRIGUES	88.338
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26/10/89	GUY WILLIAMS Y/O ARMAND G. CATALANO Y/O ARMAND JOSEPH CATALANO Y/O ARMANDO CATALANO	88.328
33	63	Horacio Alejandro Liberti	1/11/89	OFELIA ADELINA HOLZMANN	88.319
34	64	José María Pérez	7/12/89	ANASTASIA PILATERIS	88.335
38	68	Luis María Guerra	23/11/89	MARIA ROSA SANCHEZ	88.320
47	77	Silvia R. Rey	27/11/89	JUAN PASCUAL BEQUENA Y ELENA SABATTINI	88.329
49	79	Virginia Simari de Landó	22/11/89	CAMILO OSCAR MONDINO	90.672
52	82	Susana E. Lambois	27/11/89	ANDRES JUAN ULPIANO FERNANDEZ	90.764
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/12/89	JOSE LUIS BRAVO	88.316
55	85	Olga María Schelotto	7/12/89	JUAN JOSE PUPPO Y EMMA CROLINDA GRILLONE	90.784
63	93	Raquel Brandan Aráoz	7/12/89	ENRIQUE RAFAEL JOSE GOYA	90.727
64	94	Juan José Caprin	6/7/89	ESTRELLA DOMINGUEZ O DOMINGUEZ VDA. DE PEREZ	88.333
71	101	Susana A. Nóvile	7/12/89	ISAIAS RAFAEL JOSE MARIA BENEDICTO RAMOS MEJIA	88.317
71	101	Susana A. Nóvile	17/11/89	JOSE CESPON	88.327
72	102	Daniel H. Russo	1/12/89	DAVID ISAAC CUKIERBLAT Y ESTHER WARSZAWIAK	88.342
75	75	María Inés Lezama	22/11/89	LUIS PEDRO PICARDO	90.649
77	107	Luis A. Giménez	11/12/89	EUGENIO ESTEBAN MIRANDE	90.650
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	13/11/89	MARIO OSVALDO MARTIN COUTO	90.767

e. 19/12 Nº 232 v. 21/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/12/89- Vence: 22/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/12/89	SARA DOALLO	88.354
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	7/12/89	ARNALDO GHEZZI	90.947
19	38	Félix G. de Igarzábal	22/11/89	AMELIA ELVIRA LAURA BOCARDI DE PROUPECH	90.914
28	55	Mónica C. Fernández	22/11/89	JACOBO RAIJILSON Y CLARA TEBEROBZKY	90.891
30	60	José M. Perrone	29/11/89	MOISES SZPIGIEL	88.371
40	70	Carlos E. Antonelli	1/12/89	ESTHER SAPOLLNIK	88.369
40	70	Carlos E. Antonelli	30/11/89	MANUEL AGUSTIN PORTELA RAMIREZ	90.910
49	79	Virginia Simari de Landó	24/11/89	JUAN PAOLELLA	90.955
55	85	Olga María Schelotto	27/11/89	SIMON OSVALDO SIDELNIK	88.362
56	86	Silvia Liliana Mortara	4/12/89	LOPEZ EDUARDO ADOLFO	88.368
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21/11/89	FRANCISCO HEILBRONNER	88.353
65	95	Enzo M. Mazzardi	7/12/89	HILDA NOEMI DEL VALLE MORENO DE CAPUTO	88.361
70	100	Julio A. Auliel	11/12/89	MARIA ANTELO DE GARCIA	90.944
74	104	Juan A. Casas	24/11/89	CARLOS ANTONIO MONTI	88.373
75	105	María Inés Lezama	7/12/89	JACINTA VALENZUELA	90.857

e. 20/12 Nº 233 v. 22/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, cita y emplaza a ANGELA NORMA CONTARTESI para que dentro de tres días comparezca personalmente a reconocer las firmas del contrato que obra a fojas 3/5 en autos "VENDAKIZ, PATRICIA MONICA c/ OZZAN, SERGIO y Otra s/ Cobro de Alquileres", expediente Nº 184.543, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 20/12 Nº 88.378 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN OSVALDO ANGEL FACCHINATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 20/12 Nº 4602 v. 22/12/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Beatti; Secretaría Nº 78 a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, hace saber que en los autos "BARREIRO, JULIO CESAR c/ MARINARO, VICENTE s/ Sumario" se ha dispuesto citar a los herederos de Vicente Marinaro para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 noviembre de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 20/12 Nº 91.142 v. 21/12/89

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE ERNESTO PEREZ FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 21/11/89.
e. 20/12 Nº 86.024 v. 22/12/89

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, cita y emplaza a MIRTA ADRIANA BAI para que se presente a estar a derecho en autos "BAI MIRTA ADRIANA s/ Ausencia simple" bajo apercibimiento que si no compareciere se dará intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 20/12 Nº 91.066 v. 27/12/89

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don ALBERTO JOSE PINEL. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 20/12 Nº 4603 v. 22/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 5º, hace saber en los autos CAEPRO S. A. s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 9 de noviembre de 1989 el concurso preventivo de referencia. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Eduardo Jorge Ameijeiras, con domicilio en Cerrito 512, Piso 3º, Oficinas 1º y 2º, Capital Federal, hasta el día 15 de marzo de 1990. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 1º, el día 23 de mayo de 1990 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 18/12 Nº 90.777 v. 22/12/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y Página 12, cítese al codemandado Sr. CARLOS ALBERTO PALME, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos caratulados DARDAS ELENA c/ CHIABRANDO M. y Otro s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/12 Nº 88.356 v. 21/12/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, comunica que con fecha 6 de octubre de 1989, se ha decretado la quiebra de PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA, habiendo sido designado síndico inventariador y liquidador el Banco Central de la República, con domicilio en la calle Viamonte 342, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1990, habiéndose fijado el día 23 de febrero y 16 de marzo de 1990 para la presentación de los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, fijándose a su vez el día 9 de abril de 1990 como fecha para la junta de acreedores al sólo efecto del cómputo de los plazos. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/12 Nº 4539 v. 21/12/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián De Mendieta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S. A. C. I. s/ Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Adriana María Don, quien ha constituido domicilio en la Avenida Córdoba 3005, Piso 1º, Dto. "A", Capital Federal, hace saber: A los acreedores de causa o título posterior al concursamiento que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de abril de 1990. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 respectivamente los días 3 de mayo de 1990 y 24 de mayo de 1990, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 15 de junio de 1990 para la celebración de la Junta de Acreedores, al sólo efecto del cómputo de plazos. Citar al Sr. Leslie Howson Albiol; Carlos Enrique Mignaquy, Julio Basset; Donald L. Richardson; Osvaldo Norte Savino; Luis Ramón Mestres y Carlos Alberto Ferreira. A la audiencia de explicaciones que se fija para el día 26 de junio de 1990 a las 10,30 horas a la que deberá concurrir el síndico. Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, como así también los libros de comercio y demás elementos vinculados a la contabilidad y documentación respaldatoria previniéndose a los terceros de la Prohibición de hacer pagos a los ex-administradores de la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 18/12 Nº 4540 v. 22/12/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo interinamente del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que el expediente caratulado MIZRAHI JOSE HECTOR s/ Quiebra, se ha designado síndico a Adolfo A. Ronchi, con domicilio en la calle Sarmiento 930, Piso 3º "B".
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1989.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 15/12 Nº 4524 v. 21/12/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 del Dr. Eduardo Daniel Truffat, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días en autos caratulados "LASYSE S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 56.918, su llamado a Licitación Pública para la adquisición del inmueble de la fallida, ubicado en la calle Armenia (antes Acevedo) Nº 1820 de Capital, cuya apertura de sobres se realizará el día 28 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs., en el Juzgado. Dicha propiedad cuenta con tres líneas telefónicas, funcionando y cuyas respectivas reservas han sido requeridas judicialmente, tres cámaras frigoríficas, tres equipos de aire acondicionado y demás componentes que constan en el expediente de tasación Nº 58.499 "Incidente de Venta Inmueble" que reconoce, además, Habilitación Municipal a nombre de la fallida Nº 16.002/1981 para los rubros de depósito y venta de aves muertas y peladas, chivitos, lechones, pavos, pavitas, conejos, comestibles envasados, huevos, fiambres, quesos y dulces, hallándose la propiedad en buenas condiciones de uso y conservación, y consta de planta baja con una oficina al frente y entrada para camiones, habitación contigua para depósito, baño instalado, office, cocina, pequeño depósito, tres cámaras frigoríficas, baño para el personal y en el primer piso dos oficinas, y en la terraza dos oficinas de material y otras dos de material y techo de chapas de cinc. La base de la presente licitación es de Australes Veinticinco Millones (A 25.000.000). La venta del inmueble no podrá ser inferior a dicha base, pudiendo los interesados presentar al señor Martillero Juan Carlos Bastiani, designado en autos y con oficinas en Av. Santa Fe Nº 882, Piso 6º, Dto. "C", de Capital (393-4328) a partir de las respectivas publicaciones y hasta el día 26 de diciembre de 1989, ofertas en sobre cerrado y acompañado de cheque a favor de la masa por Australes Cinco millones (A 5.000.000), debiendo quedar expresamente determinado en las mismas nombre, apellido y domicilio en Capital Federal del ofertante y correcta individualización del precio. Se estipula en 3 % la comisión del Martillero sobre el valor ofertado y el sellado de Ley (5 ‰), a cargo del comprador, sumas estas que se harán efectivas en el momento de la adjudicación. El señor Martillero restituirá el mismo día de la audiencia los cheques correspondientes a quienes no fueran adjudicatarios. El monto base de la licitación (A 25.000.000) y/o las ofertas que lo superen, será actualizado a la fecha de la escrituración según variación índice de precios de la construcción. El saldo - diferencia entre el anticipo de A 5.000.000 y el monto de licitación actualizado - deberá ser ingresado contra escritura, la que se efectuará dentro del décimo día de la audiencia. El Juzgado descalificará aquellas ofertas que no se ajusten a los requisitos estipulados. Las adjudicaciones serán efectuadas en un todo de acuerdo con las especificaciones determinadas por auto de fecha 23 de agosto de 1989 de fs. 840. Los interesados podrán visitar el inmueble de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Se hace constar que sin perjuicio que la quiebra asuma las deudas "propter rem" —a la fecha de escrituración— tal asunción resulta inoponible a los acreedores de tales débitos.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 18/12 Nº 4541 v. 22/12/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de octubre de 1989 se decretó la quiebra de IMPELCO S. A. Ha sido designado Síndico el Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7º "B", a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1990. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de mayo de 1990, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/12 Nº 4525 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de "IMPRESORA GERINI y ROMERO S. A." Síndico Ramón A. Piccione, con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 2544, Of. A/B, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 2 de febrero de 1990, fijando para la presentación del informe del art. 35 para el 23 de febrero de 1990 y el del art. 40 para el 16 de marzo de 1990. Para el caso de presentar concordato resolutorio se fija como fecha de junta de acreedores para el 11 de abril de 1990, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores señores Ricardo Pablo Gerini, documento nacional de identidad Nº 7.701.927 y Albino Romero, documento Nacional de Identidad Nº 7.827.927, para que dentro de las 48 horas procedan a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a los administradores para que en 48 horas hagan entrega de sus libros de contabilidad y documentación contable bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerles entrega de bienes y documentos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 19/12 Nº 4594 v. 26/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por dos días, que en los autos caratulados "CIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. s/ Quiebra, Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. Transitorio), se ha dispuesto efectuar una distribución parcial a los acreedores con derecho a pronto pago. Publíquese por dos días. Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/12 Nº 4606 v. 21/12/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos FORTUNATO DE ARMENTANO JOSEFINA y otro s/ Cancelación de certificado, hace saber a quien pudiere tener el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 993/6 Nº 881.660.022, extendido a nombre de VICENTE ARMENTANO y JOSEFINA FORTUNATO DE ARMENTANO, impuesto el 14/6/88 y vencimiento el 16/8/88 por el monto de u$s 1500, intereses u$s 20, y monto neto al vencimiento u$s 1520, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Flores, de Av. Rivadavia 6828, Capital, que se autoriza su pago a los nombrados anteriormente, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente, si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 11/12 Nº 89.894 v. 2/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "ARNALDO BRUNO CAROSIO que fue decretada con fecha 21 de noviembre de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte del fallido, como asimismo de sus administradores, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 5 de abril de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de junio de 1990 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 horas, debiendo comparecer a justificar su personería a partir de

las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Luis María Bertolasi, Av. Roque Sáenz Peña 825, 5º 511 de Capital Federal. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 15/12 Nº 4526 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LAGOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE TURISMO", que fue decretada el 17 de noviembre de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 21 de marzo de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 30 de mayo de 1990 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 hs., debiendo comparecer a justificar su personería a partir de 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Silvia Rosa Pirraglia, domicilio Corrientes 1628, 7º "H". Publíquese por cinco días, sin previo pago. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, noviembre 28 de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 15/12 Nº 4527 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de GEACHE SOCIEDAD ANONIMA, que fue decretada el 15 de noviembre de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 27 de marzo de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 5 de junio de 1990 a las 11 hs. Los acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). La Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464, 6º Piso, Of. 614 de Capital Federal. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 15/12 Nº 4528 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "VICTOR HUGO TOBAL", que fue decretada el 20 de noviembre de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega de bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al síndico en el plazo de 24 hs., b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos que faltaren en el plazo de cinco días (art. 93 ley 19.551). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 16 de marzo de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizarás el día 24 de mayo de 1990, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 horas, debiendo comparecer a justificar su personería a partir de las 9 hs. Síndico: Andrés Francisco Davenport, Tte. Gral. Juan D. Perón 537, 5º "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago. Dado, firmado y sellado, en Buenos Aires, noviembre 28 de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 15/12 Nº 4529 v. 21/12/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos "ARABIA ARMANDO SEGUNDO s/ Quiebra", por Resolución del 15 de noviembre de 1989 se ha decretado la quiebra de ARMANDO SEGUNDO ARABIA. Se ha fijado plazo hasta el 28 de febrero de 1990, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, contador OSCAR LUIS PARODI, con domicilio en la calle San José 83, 5º Piso, Capital, quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 de abril de 1990 y 27 de abril de 1990, respectivamente. Se ha fijado el día 21 de mayo de 1990, a las 10,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3/5 del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo, la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas (inc. 4º, art. 95 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/12 Nº 4595 v. 26/12/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando Salomonoff, hace saber por quince días que en los autos caratulados "TRANSPORTES ALIANZA S. R L. s/ Cancelación", se ha decretado la cancelación cambiaria de los cheques Nros. 00799106/00799107/00799108/00799109/809759/809760/809762/809761 y 0788058 correspondientes a la cuenta Nro. 0005580/8 Banco Alas Cooperativo Limitado (Casa Central), el día 10 de setiembre de 1987. Jorge Nelson Pastorini, Juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 30/11 Nº 85.732 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "ENSINCK JORGE PEDRO (Su Sucesión) s/ Quiebra" (Expte. Nº 13.342), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 30 de noviembre de 1989, haciéndose saber: a) que ha sido designado síndico el contador José Salomón Taich, con domicilio constituido en la calle Uruguay 594, Piso 5º "I", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1990; b) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1990 a las 10 horas; c) que se intima a los sucesores del causante a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) que los citados quedan obligados a poner todos los bienes del causante a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico y f) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 15/12 Nº 4530 v. 21/12/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de BRUNI RODRIGUEZ Y CIA. SOC. COLECTIVA Y DE SUS SOCIOS: NELIDA LIDIA MUZZILLO; ISMAEL BERNARDO RODRIGUEZ; ROGELIO BRUNI y ANA ESTELA PORTAS. El síndico es la contadora Ana María Meirovich de Aguinis, con domicilio constituido en Uruguay 750, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de febrero de 1990. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 3 de mayo de 1990 a las 9 hs., Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/12 Nº 4531 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de INTERNACIONAL BUSINESS PROMOTION S. A. El síndico es la contadora Ana María Terminiello, con domicilio constituido en Lavalle 1537, 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de febrero de 1990. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 18 de abril de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/12 Nº 4532 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "INVERCO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", Expte. Nº 17.308, con fecha 29 de noviembre de 1989 se decretó la quiebra de INVERCO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en la calle Tucumán 637, 1º Piso de Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el artículo 97 de la ley 19.551, se hace saber la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Síndico Liquidador designado. Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Sarmiento 670, 5º Piso de Capital Federal, hasta el día 12 de marzo de 1990 (art. 96, inc. 1º de la ley 19.551). El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2 y 25 de abril de 1990 respectivamente. Intimar a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal (art. 95, inc. 4º de la ley 19.551); b) Hacérseles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 de la Ley 19.551). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/12 Nº 4607 v. 27/12/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días la quiebra de: "ESCRIBAL ROBERTO", síndico designado Francisco Angel Liagostera con domicilio legal en Combate de los Pozos 129, 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1990. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo y 24 de abril de 1990, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 16 de mayo de 1990, a las 9,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 15/12 Nº 4535 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MY FAIR RECOLETA S. A.", habiéndose designado síndico a Jorge García, con domicilio en 25 de Mayo 758, Piso 10 "D", Capital, T. E. 313-0431, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 2 de abril de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 8 de junio de 1990 a las 9,30 hs. en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo previéneselo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarselos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 19/12 Nº 4596 v. 26/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SOCIEDAD EDITORA AMERICANA S. R. L., habiéndose designado síndico a María Cristina Corbella, con domicilio en Uruguay 618, 1º Piso "C", Capital, T. E. 40-7474, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de marzo de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 29 de mayo de 1990 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo previéneselo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 19/12 Nº 4597 v. 26/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, secretaría Nº 49 interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días la quiebra de "GRAÑA CARLOS ALBERTO", D. N. I. 10.664.811, Síndico designado Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio en San José 83, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de marzo de 1990, se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 son los días 5 de abril y 30 de abril de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de mayo de 1990 a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días; prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el

plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 20/12 Nº 4609 v. 27/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, secretaría Nº 49 interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días la quiebra de "GRAÑA ELENA BEATRIZ, D. N. I. Nº 17.191.165, Síndico designado contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio en San José 83, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de marzo de 1990, se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 son los días 5 de abril y 30 de abril de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de mayo de 1990 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días; prohibiéndose hace pagos y entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 20/12 Nº 4610 v. 27/12/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1989, se declaró en estado de Quiebra, COMPAÑIA FINANCIERA S. I. C. S. A., con Casa Matriz en Mitre 101 de Bahía Blanca y sucursales en las ciudades de: Mar del Plata, Necochea, Buenos Aires, Balcarce, Santa Rosa, General Alvear, Azul, La Plata, Villa Regina, Neuquén, S. C. de Bariloche, Comodoro Rivadavia, General Roca, Choele Choel, Viedma, Cordoba, Villa María, Punta Alta, Olavarría y Trelew. Síndico liquidador inventariador el Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Avda. Colón 369 de Bahía Blanca quien a través de su representante legal, procederá a la incautación de los bienes y papeles de la fallida que no se hubieren concretado hasta el presente, debiéndose presentar inventario de los inmuebles, créditos y documentación de la fallida. Intímase a los acreedores para que en los términos de los arts. 33 y 96 inc. 1º de la Ley de concursos verifiquen ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, fijando plazo para ello hasta el día 18 de junio de 1990, debiendo el Banco Central presentar el informe del art. 35 el día 14 del mes de agosto de 1990, fijándose a los efectos de la impugnaciones a que se refiere el citado título el plazo hasta el día 30 del mes de agosto del mismo año. Fíjase el día 5 de setiembre de 1990, como fecha para la presentación del informe del Síndico a que se hace referencia el Art. 40 y a los fines del cumplimiento del art. 41, fíjase plazo hasta el día 20 de setiembre 1990, determinándose el día 12 del mes de noviembre del mismo año a los fines del vencimiento del plazo determinado por el Art. 38 de la misma ley. Intímase a la fallida y a los integrantes del Directorio, señores: Norberto Daniel Monteverde, M. I. 5.508.458; Cataldo Héctor Centineo, M. I. 5.458.458; Pablo Eliseo Bessone, M. I. 5.482.257, David Monteverde, L. E. 1.461.049; Francisco José Bessone, L. E. 5.507.068; Arsenio Zanconi, L. E. 1.465.371; Dora Rosa Bertinelli de Torquatti, C. I. 1.905.111; y Roberto Carlos Zanconi, M. I. 4.572.088; para que constituyan domicilio procesal en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las siguientes notificaciones en los Estrados del Tribunal y comuníqueseles la prohibición de salir del país sin previa autorización del tribunal. Intímase a los terceros y a la fallida pongan de inmediato a disposición de la Sindicatura los bienes y papeles de la nombrada, prohibiéndose hacer pagos o entregas, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario "La Nación", de la ciudad de Buenos Aires.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1989.
Marta Viviana Neüendam, secretaria.
e. 19/12 Nº 88.359 v. 26/12/89

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Jorge Ferro, Juez Federal de Mar del Plata, cita a LUIS ALBERTO GONZALEZ para que en cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: LEANZA CARLOS y Otros c/ BERTONA AMILCAR y Otros s/ Daños y Perjuicios. Secretaría Nº UNO. Apercibimiento designar Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico de Mar del Plata.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 20/12 Nº 88.381 v. 21/12/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 23 de noviembre de 1989 en el expediente Letra "A", Nº 4, Año 1975, caratulado "APODERADO DEL PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL" DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION DE LA CASA UBICADA EN LA CALLE MORENO ENTRE PRIMERA JUNTA Y BUENOS AIRES DE CHACABUCO A NOMBRE DE LA "UNION CIVICA RADICAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES, COMITE CHACABUCO", en trámite ante esta Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical", para obtener la inscripción del inmueble sito en la ciudad de Chacabuco, calle Moreno entre Primera Junta y Buenos Aires, fracción del solar 659, lote "A", según plano especial 26-33-48, que mide 6,30m de frente NO; por 48m de fondo, Superficie: 302,40 m². Lindando al frente NO calle Moreno, al NE con solar 658, al SE parte solar 672 y al SO lote "B" del mismo plano. Partida 13053. El dominio consta a nombre de Antonio Cosso, Héctor Rodolfo L' hopital y Alfredo Carlos Brandone y se encuentra inscripto bajo el número 556 del año 1948 - Chacabuco.
La Plata, 23 de noviembre de 1989.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 19/12 Nº 4599 v. 3/1/90

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

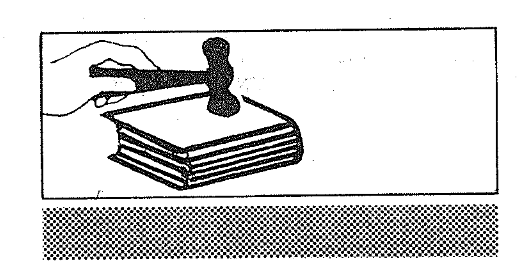
Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 23 de noviembre de 1989 en el expediente Letra "C", Nº 1, Año 1975, caratulado CORTELEZZI OSVALDO L. APODERADO DEL PARTIDO UNION CIVICA RADICAL DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE BOLIVAR (HOY A. DEL VALLE) DESIGNADO SEGUN TITULO COMO LOTE 5 DE LA MANZANA Nº 2 DE RAUCH A NOMBRE DEL COMITE DE ESA LOCALIDAD DE LA AGRUPACION QUE REPRESENTA", en trámite ante esta Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical", para obtener la inscripción del inmueble sito en la localidad de Rauch, formando parte del Solar Norte, de la manzana dos, de la sección oeste, señalado con el número cinco según plano especial y que mide veinte metros de frente al NE por cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros de fondo. Superficie: novecientos setenta metros cuadrados. Lindando: por su frente al NE con calle Bolívar, hoy Aristóbulo del Valle, en medio con la plaza Independencia; al SE con el solar Este; al SO. con parte del solar Oeste de la misma manzana 2 y al NO. con lotes 1 y 4 del mismo plano; partida 2100. El dominio consta a nombre de Paulino Petriz Pedro Espondaburu, Juan Zabaleta, Fermín Elicagaray, Pedro Laplace, Julián Otegui y se encuentra inscripto bajo el Folio 117 del año 1950.
La Plata, 23 de noviembre de 1989.
Manuel Humberto Blanco Juez Federal Competencia Electoral En La Prov. Bs. As.
e. 19/12 Nº 4600 v. 3/1/90

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 23 de noviembre de 1989, en el expediente Letra "A", Nº 1, Año 1977, caratulado "APODERADO DEL PARTIDO UNION CIVICA RADICAL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION E INSCRIPCION DE LA CASA UBICADA EN "COLONIA ALFREDO DEMARCHI" —PROXIMA ESTACION QUIROGA— DEL FERROCARRIL SARMIENTO DEL PARTIDO DE NUEVE DE JULIO, A NOMBRE DEL PRECITADO PARTIDO POLITICO, en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener a su nombre la inscripción del inmueble sito en el pueblo y Colonia "Alfredo Demarchi", próximo estación Quiroga, del Ferrocarril Oeste, hoy Domingo Faustino Sarmiento, del partido de Nueve de Julio, individualizado según plano como Lote tres, de la Manzana catorce, y mide: 10m de frente al SO y lado NE, 26,78 m al SE y 26 m al NO. SUPERFICIE: 263,0090m², lindando al frente SO con Avenida Ciudadela, en medio; al NO. con parcela 4 y parte de la parcela 5; al NE. con parte parcela 5 y al SE. con parcela 2. Nomenclatura Catastral: VIII A-9-8. Inscripción Fº 401 de 1961. El dominio consta a nombre de Lorenzo Escalada, Eugenio Pagella y Arnaldo Francisco Sánchez.
La Plata, 23 de noviembre de 1989.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral En La Prov. Bs. As.
e. 19/12 Nº 4601 v. 3/1/90



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría 63, comunica por dos días en autos "VARA, Norma Elida c/CASTRO, María Gloria s/ejec. hipotecaria", expte. 1190/88, que el martillero Ismael Jorge Lirman rematará el día 27 de diciembre de 1989 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sujeto a propiedad horizontal sito en Aberastain 3557/59, unidad funcional dos de planta baja, entre las calles Magdalena y Chascomús, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. II; Sec. R; manzana 70, Parcela 7 del polígono 00-02. Consta de una superficie total de ochenta metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados; se encuentra inscripto al plano de Propiedad Horizontal al Nº 25-128-61, le corresponde un porcentual del 44,17 % de todo el inmueble y no adeuda ni genera gastos comunes. Se encuentra ocupado por su propietaria María Gloria Castro y posee buen estado de conservación disponiendo de: living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, una cocina, patio y terraza. Posee dos entradas y servicios individuales. Base: ₳ 4.668.710,93, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % y comisión 4% todo al contado. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designe el Juzgado. Presenta las siguientes deudas a mayo de 1989: O.S.N.: ₳ 200,89; Munic. Lanús: ₳ 343,37 y Rentas: ₳ 907. Se podrá visitar los días 18 a 22 de diciembre de 16 a 19 hs.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 20/12 Nº 91.274 v. 21/12/89

Nº 64

Juzgado Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, comunica por tres días en autos caratulados "ZUNGRY GUILLERMO H. Y OTRA c/DOS SANTOS LOPEZ ROSA M. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 187.756 que podrá ser visto en la sede del Juzgado Uruguay 714 Primer Piso Capital Federal, que el 27 de diciembre de 1989 a las 11,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º "24", T.E. 40-2309/45-6414) rematará: Dos lotes de terreno edificados ubicados en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires identificados con los Nº 4-f y 1-e. Nomenclatura Catastral: C. I, S. O, M. 67 a, P. 4-f y 1-e. Matrículas 8026 y 8137 y que cuentan con una superficie de 333 m² cada uno con frentes a la calle 44 entre 31 y 33. En el lote 4 f cuenta con amplia entrada para autos y sobre los fondos del mismo, detrás del jardín, hay edificados dos departamentos. Uno de ellos, ocupado por la demandada, tiene dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, galería y un patio. El otro tiene dos habitaciones, baño, cocina y pasillo y está ocupado por el Sr. Luis María Alimonta, su mujer Ana María Miranda y tres hijos menores de edad con contrato de locación que venció en el mes de noviembre y por el cual en el mes de octubre abonó ₳ 6.715 según ajustes previstos por precios al consumidor según INDEC. Al lado de la entrada para coches está construido un garaje con baño y lavadero y sobre el mismo se está construyendo otra unidad de un ambiente, baño, cocina y lavadero al cual se accede por una escalera exterior. En el lote 1 e, hay tres departamentos y un galpón-vivienda. Dos de los departamentos (habitación, baño y cocina uno, habitación, baño, cocina y lavadero el otro) se encuentran desocupados en tanto el tercero ubicado sobre los fondos, detrás del jardín, que cuenta con habitación, baño y cocina, se encuentra ocupado por la Señora Valentina Escalada con contrato hasta abril de 1991 y que en noviembre de 1989 abonó ₳ 8.812 más la actualización correspondiente por precios al consumidor según INDEC. El galpón con entrada para autos que tiene oficina altillo, baño y ante baño, está ocupado por el Sr. Carlos Enrique Marquisto, su mujer Nélida Estela López y su hija con contrato hasta febrero de 1992 por el cual abonó en Octubre de 1989 ₳ 1.600 actualizables por precios al consumidor según INDEC. Base de cada lote ₳ 6.800.000. Seña: 20 %. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Por resolución del Dr. Federico J. Quinteros Juez, por ante la secretaría única interinamente del Dr. Fernando L. Spano se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de realizado el remate, el mismo será reajustado conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.N.) El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1989.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 20/12 Nº 91.212 v. 22/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, comunica por cinco días en los autos "LA INMOBILIARIA Cía. Arg. Seg. S.A. s/liquidación forzosa s/incidente realización de bienes muebles e inmuebles calle San Martín 564/66/70/74, Cap. Fed. (Expte. 48.238) que los martilleros Juan E. Silva Goyeneche, Alberto E. Bieule y Alfredo H. Yañez Recalde rematarán el día miércoles 27 de diciembre de 1989 a las 10 horas en el Salón de Av. Rivadavia 1815, Capital Federal, el edificio sito en la calle San Martín Nº 564/66/70/74, Capital Federal, Matrícula 14-1613/0, en forma progresiva por pisos, y en caso de no mediar ofertas, por separado cada una de las unidades funcionales. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 1, Mza. 30. Parc. 27 A. El inmueble se encuentra subdividido en catorce unidades funcionales y dos complementarias y se compone de sótano, planta baja y siete pisos altos

según el Reglamento de Coopropiedad y Administración pasado ante escritura pública por el Esc. M. Capaccioni y que está agregado en autos. Las unidades funcionales constan de las superficies que surgen de dicho Reglamento de Copropiedad, y cada piso tiene derecho al uso de 2 cocheras y 2 líneas telefónicas como consta en el informe de ENTel de fecha 7/12/89 agregado en autos. Las bases están establecidas en Bonex 82 convertibles en australes al día anterior a la subasta y son las siguientes: Planta Baja: 28.587 Bonex 82; piso 1º: 37.307; piso 2º: 38.000; piso 3º: 37.413; piso 4º: 37.200; piso 5º: 37.200; piso 6º: 33.813 Bonex 82. Seña: 10%. Comisión: 4% y sellado de ley 5 por mil, en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.), el que será actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el Escribano que designará de oficio el Tribunal. Los gastos de división en propiedad horizontal serán trasladados a los adquirentes en la subasta, lo que se fija como condición de venta. Se autoriza a efectuar ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en el Juzgado hasta dos días antes del remate. Visitar los días 22, 23, 26 y 27 de diciembre de 1989 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1989.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/12 Nº 90.962 v. 22/12/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días en los autos "SUPERLACTEA S.A., s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 17.259 y Inc. Liquid. Plantas y Bienes Diego de Alvear (S. Fe) y Almeyra-Suipacha (Bs. As.) y Marcas, Expediente Nº 18.470, que los martilleros Horacio Taranco y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 28 de diciembre de 1989 a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble Avenida Corrientes Nº 3622/26/30, entre las de Billinghurst y Mario Bravo, se trata de un espléndido local con entrada para camiones, sótano, entrepiso y dependencias, con dos líneas telefónicas. Cámara frigorífica con equipo y forzadores de aire, dos cajas fuerte empotradas, Central Telefónica con 2 líneas y 4 internos, Cinta Transportadora de P. Baja al Sótano, con motor eléctrico y acople de marcha y contramarcha, etc. Desocupado. Edificado en terreno que mide: 8 m. 37 de frente al N., por 27 m 06 de fondo o lo que más o menos resulte entre sus linderos. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. 13, Manz. 17, Parcela 3. Base: ₳ 50.000.000. Usina Láctea, Fábrica de quesos y dulce de leche en Diego de Alvear, Pcia. de Santa Fe, con frente a la Ruta 14, Km. 0 y Vías del F.C.G. San Martín, a 3 kms. aproximadamente de la Ruta Nac. 7, alt. Km. 370 a la derecha y a 500 m. del Centro de Diego de Alvear; cuenta con importante planta industrial, con playa de maniobra para camiones y está desarrollada en tres niveles; posee planchada para recepción de leche con laboratorio físico-químico, salas de enfriamiento, pasteurización e higienización, fermentación, sala de compresores con piletas de enfriamiento, dos cámaras frigoríficas, piletones de cemento para salmuera, depósitos para leche y quesos, salas de elaboración de dulce de leche, como así también oficinas administrativas en Planta Baja. En Planta Alta: Salas de elaboración y moldeo de quesos, tanques con capacidad para 25.000 lts. de leche y sala de fermentación. En el subsuelo, amplio depósito y taller. En galpón anexo se ubican dos calderas y grupo electrógeno Lister de 46 HP, con motor generador alternador Denturi y Motorcea de 40 HP. Dos torres de hierro con tanque de aproximadamente 20.000 lts. y perforación c/una. Posee luz eléctrica y fuerza motriz de aproximadamente 200 HP, como así también las máquinas, equipos, útiles y herramientas para la industrialización de productos lácteos, que se encuentran inventariados en autos a fs. 7/15 vta., con sus exclusiones. Cuenta también con una casa habitación compuesta de: Comedor, cocina, tres habitaciones, baño y galería; galpón, etc. Está desarrollada sobre la fracción "B", con una superficie de 2 Has. 85 as. 70 cas. Fracción formando parte del Lote 4, de la chacra uno, con una superficie de 3 Has. 49 as. 87 cas. 3135 cm² y los Lotes "A 3" y "A 4", con una superficie en conjunto de 1.624 m². Base en Block ₳ 45.000.000. Chacra en Aarón Castellanos, Dto. de Gral. López, Provincia de Santa Fe, ubicada a unos 2 km. al E. de la Ruta Nac. Nº 7, alt. Km. 398 aproximadamente y acceso al pueblo. Cuenta con una construcción antigua, con buenos alambrados. Fracción de campo integrada por el Lote 4 y parte del 3, encerrando una superficie de 13 Has., 79 as., 30 cas. 16 dm². Base: ₳ 4.000.000. Planta en Villa Roth, Estación Ing. Balbín, Partido de Gral. Pinto, Pcia. de Buenos Aires, ubicada aproximadamente a 30 Km. al S. de la Ruta Nacional Nº 7, alt. Km. 364 aprox. Cuenta con un edificio antiguo sobre la fracción designada con el Nº 1, del plano 44-58-71, con una superficie de 4 Has., 99 as., 95 cas., 50 cm². Nomenclatura Catastral: Circuns. XI, Sección C, Chacra 25, Parcela 1. Matrícula 2321 con los bienes inventariados en autos a fs. 16. Base en block: ₳ 3.000.000. Las ventas se realizan al contado y al mejor postor y los inmuebles se entregarán desocupados y en el estado en que se encuentran. Ad Corpus. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 6% de Comisión para el inmueble en Avda. Corrientes y Las Plantas y 3% de Comisión para la Chacra de Aarón Castellanos, con más el 0,50% de Sellado de Ley, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el 70% restante como saldo de precio, al quinto día de celebrado el remate; ello a excepción de la Planta de Diego de Alvear, cuyo saldo de precio del 70% será obrado el 28 de febrero de 1990 y será reajustado conforme la variación operada entre los índices de precios mayoristas nivel general, correspondientes al mes anterior al del pago y el mes anterior al remate, y se le adicionará un interés puro del 6% anual, sobre el monto actualizado, fecha en que se otorgará la posesión. Los vencimientos de los Plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de los saldos adeudados. Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante la escribana designada en autos. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador/es no podrá/n hipotecar los inmuebles, alquilar en forma total o parcial los inmuebles a terceros o ceder el uso total o parcial de los mismos. Acto seguido, sin base y al contado: Pick-Up Dodge, modelo D 100 114, Standard, año 1971, motor Chrysler Nº 21A0202, Carrocería y/o Bastidor Dodge 231LOC095 F, Dominio C 401.782. Un tractor Someca, (motor en el galpón). Base de herrajes con elásticos y tanque de chapa de hierro que se encuentran en la Planta de J.J. Almeyra, Pdo. de Suipacha, Pcia. de Buenos Aires, se ubica a 25 Kms. al S.E. de la Ruta Nac. Nº 5, alt. Km. 128,500. Un acoplado Playo Remolque Helvética, modelo 1961, con carrocería y/o bastidor Helvética Nº 13891, Dominio C 362.572. Un Acoplado con 4 ruedas HL0076, que se encuentran en la Planta de Diego de Alvear, Dto. de Gral. López, Pcia. de Sta. Fe, Ruta 14 y Vías del F. C. G. San Martín. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhibirán los días 21, 22, 26 y 27 de diciembre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/12 Nº 90.699 v. 22/12/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, comunica por dos días que el martillero Tomás Mariano Ferreyra Ezcurra rematará en la Corporación de Rematadores, calle Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, el día 27 de diciembre de 1989 a las 14,00 hs. en los autos caratulados: "Banco Mercantil Argentino S.A. c/Mediterránea S.A. s/ejecutivo s/Incidente de ejecución de sentencia" Expte. 7287, las acciones que van del Nº 183.600.001 al 271.800.000 de la firma Siderinox S.A. representadas por el título Nº 3, nominativas, a nombre del Sr. Marcelino Calvo González, por un valor de $ 88.200.000. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realiza en el Banco Mercantil Argentino S.A., Casa Central los días 22 y 26 de diciembre de 1989 de 13,00 a 15,00 hs. El saldo de precio se deberá abonar indefectiblemente el 28 de diciembre de 1989 de 7,30 a 12,30 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como correspondiente al juicio, bajo apercibimiento de perder la suma dada en el acto de remate. La entrega de las acciones se efectuará previo pago total del precio.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/12 Nº 91.182 v. 21/12/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital, comunica por cinco días en autos "CORHUAL S. A. s/Quiebra s/Inc. de concurso especial por: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.", expdte. 8068-88, que el martillero Eduardo A. Gómez Paleo rematará el 27 de diciembre de 1989 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, un Automotor marca Peugeot 505 SR Inyect., modelo 1985, motor Nº 440361, marca Peugeot, chasis Nº 2032042, marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, patente C 1292402, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá los días 22 y 26-12-89 de 14 a 16 horas en Paraná 544, Capital. Deudas a la MCBA: ₳ 6.672.-, sujeto a reajuste. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 7.000.000.-; Seña: 40 %; Comisión: 10 %; Sellado de Ley: 1 %; únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el 28/12/89 de 10 a 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas todas las sumas entregadas por el comprador en el acto del remate y sin necesidad de intimación previa alguna. El automotor será retirado por el comprador el 28/12/89 en horario a fijar por el martillero. Mayores informes en autos, lugar de remate y al martillero 613-3187.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 15/12 Nº 88.270 v. 21/12/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el martillero Héctor E. Casajus, con domicilio en Diag. 74 Nº 1592, La Plata, subastará al contado y mejor postor el día 28 de diciembre de 1989 a las 10 horas, el inmueble sito en calle 49 Nº 489 entre las de 4 y 5, La Plata, designado catastralmente como: Circ. I; Sec. E; Manz. 354; Parc. 15-a. Dominio: Matrícula 3915 (55). La subasta se realizará sobre el mismo inmueble. Visitas una hora antes de la subasta. Base: ₳ 4.883.624. La venta fue decretada en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VENTURINO, Oscar Emir s/Ejec. Fiscal" (B. D. 6613), con seña del 10%, Comisión 3% y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en la Ciudad de La Plata.

La Plata, diciembre 7 de 1989.
Angel Carlos Gronda, secretario.

e. 20/12 Nº 4613 v. 21/12/89

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal, Secretaría Nº 1 de Bahía Blanca, hace saber por dos días: Que el martillero Aldo César Mariani, fº 101 tº 2 CMBB. designado por sorteo en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra MUDA, Mario F. y BLAIOTTA, Ana María s/EJECUCION" Expediente Nº 31.554/87, día 27 de diciembre de 1989 a las 11,30 horas, sobre el mismo subastará con base de australes Veinticinco mil doscientos noventa y uno (₳ 25.291,00), al contado, libre de gravamen y desocupado, un lote de terreno baldío, que mide 14 m. de frente por 41,40 m. fondo. Superficie: 579,60 mts. cdos. ubicado en calle España entre Bolívar y Francia de la localidad de Adolfo Gonzáles Cháves, designado como lote 14, Manzana B, Quinta 2 según título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Secc. "B", Manzana 13-b, Parcela 10, Partida 6910 Matrícula 1637. Linderos y demás características, detalladas en título agregado al expediente. Revisar desde una hora antes. Martillero exigirá en el acto de la subasta el 10% en concepto seña, el 3% de comisión y el 1% sellado boleto. Todo en efectivo o cheque certificado plaza Bahía Blanca. Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Bahía Blanca, 5 de diciembre de 1989.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

NOTA: El presente edicto se publicará por 2 días, en el Diario La Voz del Pueblo de Tres Arroyos y en el Boletín Oficial, Bahía Blanca, diciembre de 1989.

e. 20/12 Nº 91.067 v. 21/12/89



Convocatorias

ANTERIORES

"B"

BESOL
S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de enero e 1990, a las 11 horas, en calle Lavalle 3161, Piso 8º, Capital Federal, para ratificar lo ya resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 1989, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
2º) Honorarios del Directorio. (Art. 261 Ley 19.550.)
3º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
4º) Garantía que deberán prestar los señores directores de acuerdo a las normas vigentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 15/12 Nº 90.505 v. 21/12/89

BANCO MEDEFIN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1989 a las 11 hs., en 25 de Mayo 489 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución al Directorio aun en exceso a los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
7º) Aprobación de la autorización para contratar otorgada por el Directorio conforme con lo previsto por el Artículo 271 de la Ley 19.950.
8º) Autorización a los señores Directores para realizar las actividades previstas en el Artículo 273 de la ley 19.950.

El Directorio

e. 19/12 Nº 90.901 v. 26/12/89

BAN PRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 12/01/90 a las 8 horas en Avenida del Trabajo 2242 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Informe del Síndico, Anexos y Notas complementarias por ejercicio cerrado al 30/09/89.
2º) Absorción del quebrando del ejercicio con resultados no asignados de ejercicios anteriores.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico
e. 20/12 Nº 91.139 v. 27/12/89

"C"

CASA ARTETA
S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Aclaración convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1989 a las 9 horas. C. 4/12 Nº 89.240 V.11/12

ORDEN DEL DIA:

NOTAS:

1º) Con referencia al punto 8º del Orden del Día el cambio de características referido obedece a la propuesta del Directorio para convertir las Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables en circulación por Acciones Ordinarias al Portador.
2º) Los Accionistas deberán depositar sus Acciones o certificados de depósito de lunes a viernes de 10 a 15 horas en Venezuela 1135 Capital Federal, hasta el 18 de diciembre de 1989 inclusive.

El Directorio
e. 15/12 Nº 90.496 v. 21/12/89

CRIMARAL
S.A.I.C.F.I.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 2 de enero de 1990, a las 10 horas, en el local social calle Bolívar 722 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aumento del Capital Social de A 50.000,00 a A 10.000.000,00;
3º) Emisión de 9.950.000 acciones ordinarias, clase A, con derecho a 1 voto cada una, valor nominal A 1,- cada acción.
4º) Modificación de los artículos 4º, 8º, 9º y 11º del Estatuto Social, otorgándoseles la redacción que disponga la Asamblea;
5º) Autorizar el ordenamiento del Estatuto Social incorporando todas las modificaciones efectuadas a partir de la escritura Nº 73 celebrada ante el escribano Antonio Young el 25 de abril de 1974, inclusive con las modificaciones que surjan con motivo de la presente Asamblea;
6º) Designación de dos personas para gestionar la inscripción de las modificaciones que se voten.

En caso de fracasar esta citación la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria el mismo día, en el mismo lugar, a las 11 horas.

El Directorio
e. 15/12 Nº 90.631 v. 21/12/89

CRISTALERIAS DE CUYO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Cristalerías de Cuyo S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1990, a las 11 horas, en Alsina 1290, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos,accionistas par firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/6/89, y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio (A 5.946.811,75) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/89, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación integrantes Comisión Fiscalizadora y su remuneración ejercicio 1988/89.
7º) Designación Contador Certificante, titular y suplente, para el ejercicio 1989/90 y su remuneración ejercicio 1988/89.
8º) Reforma art. 22 del estatuto social.

El Directorio

NOTA: El punto 8º debe ser tratado como Asamblea General Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar la comunicación de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, a la calle Alsina 1290, 8º Piso, Capital Federal, hasta el día 02.01.90, en el horario de 10 a 16 horas y de lunes a viernes. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar el certificado de depósito de las acciones. Se deja constancia que la Asamblea no se realizará en la sede social.

e. 15/12 Nº 90.513 v. 21/12/89

CAÑON DEL COLORADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1990, a las 10.00 hs. en el local social de la Av. Roque Sáenz Peña 852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inc. 1º de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
3º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
4º) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.795 v. 22/12/89

CEBE
S. A. C. I. F. I.
Reg. 35.574

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1990, a las 10,30 horas en Saladillo 3351, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/08/1989;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Remuneración de la Sindicatura.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.659 v. 22/12/89

CAÑON DEL COLORADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1990, a las 10,00 hs. en el local social de la Av. Roque Sáenz Peña 852, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social determinación de las condiciones de suscripción de las acciones.
3º) Determinación de la forma de integración de las acciones.
4º) Establecer la forma de ofrecimiento de la suscripción de las acciones.

El Directorio
e. 19/12 Nº 90.917 v. 26/12/89

CENTRO COMERCIANTES DE BELGRANO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1989, a las 13 horas, en la sede social sita en Mendoza 2338, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados asistentes para firmar el Acta.
2º) Informe de la Comisión Directiva sobre las razones que impidieron la realización de la presente Asamblea General Ordinaria dentro de los plazos establecidos por el Estatuto Social.
3º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 40º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 41º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
5º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 42º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Correspondiente al 43º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
7º) Elección de cuatro Vocales Titulares.
8º) Elección de dos Vocales Suplentes.
9º) Designación de dos asociados para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

El Presidente

Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el art. 32º del Estatuto Social se requiere para la primera convocatoria la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto; si pasada media hora de la fijada, no hubiere quórum, la Asamblea se celebrará con cualquier número de socios presentes.

e. 19/12 Nº 90.259 v. 26/12/89

CLINICA PRIVADA SANTA RITA
Sociedad Anónima

En mi carácter de Director de CLINICA PRIVADA SANTA RITA S/A, solicito quiera tener a bien efectuar la publicación que a continuación se detalla:

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de enero de 1990, a las 21,00 hs. en la sede social sita en la calle Bolivia 517, 4º, piso, Dpto. "D", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable establecida en el Art. 234 de la ley Nº 19.550.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección de directores.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/12 Nº 90.886 v. 26/12/89

COLEGIO SAN JUAN
S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 8 de enero de 1990, a las 18 hs. en Luis Sáenz Peña 250, 4º Piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550, ejercicio al 30/11/88.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta. 12 de diciembre.

El Directorio
e. 19/12 Nº 90.856 v. 21/12/89

COMPAÑIA COMERCIAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS
Sociedad Anónima, Comercial Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Compañía Comercial de Transportes Colectivos S. A. C. F. A. I. y de M. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 1990, a la hora 12, a realizarse en la calle Uruguay 469, 4º Piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Disolución social por estar la sociedad incursa en el artículo 94 inciso 5º de la Ley 19.550.
6º) Resolución de la disolución y aplicación de lo previsto en el artículo 96 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 19/12 Nº 90.852 v. 26/12/89

"E"

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO - ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 2 de Enero de 1990, a las 9,30 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10,30 hs., en Laprida 1348 P. 8 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1ro., Ley 19.550, al 31 de agosto de 1989.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Sindicatura para el presente ejercicio.
6º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados respectivos en Laprida 1348 p. 8 "B", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17 hs. hasta el 26/12/89, inclusive.

e. 15/12 Nº 90.598 v. 21/12/89

EMBOTELLADORA MAIPU
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1990, a las 17 horas, en Tucumán 1584, piso 4, Departamento D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de documentos artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Retribución a Directores y Síndicos y destino final del resultado del ejercicio (conforme artículo 261, ley Nº 19.550).
4º) Consideración Revalúo Ley 19.742. Su destino.
5º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente por un nuevo período. No comprendido en el artículo 299 de la ley Nº 19.550.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.771 v. 22/12/89

EMBOTELLADORA MAIPU
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 1990, a las 11 horas, en Tucumán 1584, piso 4, Departamento D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de documentos artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Retribución a Directores y Síndicos y destino final del resultado del ejercicio (conforme artículo 261, ley Nº 19.550).
4º) Consideración Revalúo Ley 19.742. Su destino.
5º) Elección de Síndico titular y Suplente por un nuevo período. No comprendidos en el artículo 299 de la ley Nº 19.550.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.772 v. 22/12/89

ESTRUGA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores acciones, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de enero de 1990, a las 10 horas en su local sito en Hortiguera 737, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Anexos Complementarios e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 cerrado al 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por el periodo de un año, de acuerdo con lo establecido por el art. 8º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el periodo de un año, de acuerdo con lo establecido por el art. 8º de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 10º de los Estatutos Sociales.

e. 18/12 Nº 90.785 v. 22/12/89

ENRIQUE ARIZU E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 11 de enero de 1990 a las 10 hs. en Warnes Nº 2344 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550. Gestión del Directorio e informe del Síndico por el ejercicio Nº 28 al 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio Nº 28.
4º) Fijación del número de Directores y elección del cuerpo directivo para el ejercicio Nº 29 iniciado el 01/07/1989.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Motivos de convocatoria fuera de término.
7º) Autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.

El Directorio

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/12 Nº 91.041 v. 27/12/89

ESQUELFRUT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca mediante el presente a Asamblea General Extraordinaria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Levantamiento de La Quiebra por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaria Nro. 49.
2º) Escrituración del inmueble sito en Gral. San Martin, Mendoza a favor de Vértice S.A. en cumplimiento del acuerdo celebrado el 4 de setiembre de 1989.
3º) Designación de un tercero a fin que suscriba la Escritura traslativa de dominio del inmueble indicado.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Lugar: Rivadavia 986, 10 piso Dpto. 36
Fecha y Hora: 30 de diciembre de 1989, 11 horas.

El Presidente del Directorio

NOTA; Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 19/12/89.

e. 20/12 Nº 90.129 v. 27/12/89

"F"

FRIGORIFICO GANADERO
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Enero de 1990 a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 465 - 5º P. de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de dos accionistas para suscribir el acta.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio
e. 15/12 Nº 90.561 v. 21/12/89

"G"

GALARATE
S.A.F.I.A.I. y C. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 820 - Tercer Piso Oficina "O" - Capital para el día 16 de Enero de 1990 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 del Decreto ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1989.
2º) Ratificación del mandato de los miembros de la Comisión Liquidadora y Síndicos electos por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de Marzo de 1989.

El Vice-Presidente
e. 15/12 Nº 90.499 v. 21/12/89

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 89.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, en la sede social Saladillo 3351 de esta ciudad, para el día 11 de enero de 1990 a las 8,30 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al período cerrado al 31/08/1989;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio;
5º) Remuneración a la sindicatura;
6º) Fijación del número de directores y elección del Directorio por el término de dos años;
7º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.660 v. 22/12/89

"H"

HILANDERIA SIETE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de enero de 1990 a las 10,00 horas; en la calle José Fagnano 3507, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/12 Nº 89.929 v. 22/12/89

"I"

INGELECTRIC
Sociedad Anónima
Expediente 32.279

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a primera y segunda convocatoria según art. 12 de los Estatutos Sociales para el día 2 de enero de 1990 a las 19 horas en el local social de Uspallata 1829/31, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la asamblea fuera de término.
2º) Revalúo contable Ley 19.742.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, al 30 de junio de 1989.
4º) Fijación del número de directores y elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre de 1989.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.680 v. 22/12/89

ILIMEX
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de enero de 1990 a las 9 hs., y en segunda convocatoria a las 10 hs. en Viamonte 1592 Pso. 9º "A" Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar art. 234 y 261 de Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/8/89. El Directorio.

El Presidente
e. 19/12 Nº 90.954 v. 26/12/89

"J"

J. B. SEOANE & CIA.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de J. B. SEOANE & CIA. S. C. A. a Asamblea Ordinaria para el día once de enero de 1990, a las 16 horas, en la sede social de calle Boedo 951, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración elementos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Administrador
e. 19/12 Nº 90.894 v. 26/12/89

"L"

LABORATORIOS BEAUTEMPS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 3 de enero de 1990, a las 16 horas en la sede social sita en la calle Blandengues Nº 1261, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Directores y Síndico.
2º) Elección de Directores titulares y suplentes.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.816 v. 22/12/89

LABORATORIOS CITECO
S. A. I. C. A. F. I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en Dragones 2430, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Fijación de honorarios a Directores.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1989.

El Directorio
e. 19/12 Nº 90.858 v. 26/12/89

LABORATORIOS VICHY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Laboratorios Vichy Sociedad Anónima a realizarse el día 9 de Enero de 1990 a las 11 horas en la sede social de la calle 25 de Mayo 786 5º piso Oficina 35, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inc. 1º de Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos y su retribución;
4º) Designación de síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 20/12 Nº 91.021 v. 27/12/89

"P"

PESCASUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de Enero de 1990, a las 16 hs. en la Sede Social: Bartolomé Mitre 760 Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Aumento de Capital Social.
3º) Elección de un Director Titular y dos Suplentes.

El Directorio

e. 20/12 Nº 91.121 v. 27/12/89

PREVIGNEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Prevignea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el Domicilio legal de la firma, calle Rivadavia 717, 7º Piso oficina 704, Capital Federal, el día 17 de Enero de 1990 a las 16 Hs, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la fecha de Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados y Cuadros Complementarios, correspondientes al 7º ejercicio Comercial, finalizado el 31 de agosto de 1989.
4º) Designación de nuevo Directorio de la Sociedad por un nuevo período estatutario.
5º) Remuneración al Directorio con funciones ejecutivas.
6º) Absorción del quebranto del ejercicio con saldos de revalúos Contables al 31/8/1989.

El Directorio

Los Sres. Accionistas deberán acreditar su condición de tal, mediante la presentación en el domicilio de la Sociedad, con una antelación de 48 horas de sus acciones nominativas o certificados de la entidad de resguardo de las mismas.

e. 20/12 Nº 91.099 v. 27/12/89

"S"

SAMUHI
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SAMUHI S.A.C.I.e I. para el día 5 de enero de 1990 a las 13.00 horas, a realizarse en General Urquiza 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 60 Ejercicio Económico Social cerrado el pasado 30 de setiembre de 1989.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura aún en exceso del margen previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 15/12 Nº 90.621 v. 21/12/89

SUNDERLAND CLUB
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados conforme al Art. 38 de nuestros estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de enero de 1990 en nuestra sede social calle Lugones 3161, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior.
2º) Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al 68 ejercicio.
3º) Lectura del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Aumento de la cuota social.
5º) Informe del Dr. Roberto F. Del Valle Maldonado s/juicios pendientes.
6º) Renovación total de la Comisión Directiva.
7º) Nombramiento de la Junta escrutadora.
8º) Consideración solicitud de reincorporación del ex socio Sr. Adolfo J. Aloia, presentada por nota conforme lo establece el artículo 25 de los Estatutos Sociales.
9º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Del Art. trigésimo noveno. Si transcurrido una hora de la primera citación no se hubiere logrado quórum legal, el Presidente abrirá el acto con cualquiera sea el número de socios presentes y en segunda convocatoria.

e. 20/12 Nº 91.069 v. 21/12/89

"T"

TRANSPORTES SAN CAYETANO
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre d 1989 a las 10 horas en el domicilio de Juan B. Alberdi Nº 3.180 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causa de llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I Ley 19.550 del ejercicio 1986/87 y Revalúo Ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I Ley 19.550 del ejercicio 1987/88 y revalúo Ley 19.742.
5º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I Ley 19.550 del ejercicio 1988/89 y Revalúo Ley 19.742.
6º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su decisión de concurrir para ser inscripto en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 15/12 Nº 90.600 v. 21/12/89

TENAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tenas S. A. I. C. a celebrarse el día 8 de enero de 1990 a las 15,30 hs. en el local de Lavalle 1118, 2º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, para el ejercicio finalizado el 30 de junio 1989.
3º) Aprobación de la gestión de Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Directorio.

El Presidente

e. 19/12 Nº 90.896 v. 26/12/89

"U"

UNIDAD CORONARIA AVELLANEDA
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Unidad Coronaria Avellaneda S.A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Enero de 1990 a las 17 hs. en Albariños 214 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos art. 63 a 66 y 234 inc. 1º de la ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 31.12.88.
b) Distribución de utilidades.
c) Elección de directores.
d) Modificación del estatuto social.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Bs. As. 30.11.89

El Presidente

e. 15/12 Nº 90.638 v. 21/12/89

URBASUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

El Directorio de Urbasud S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y a continuación a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/12/89, a las 16 horas en 1ra. convocatoria a realizarse en la sede social de la Empresa, Avenida Belgrano nº 624, 1º piso, of. 13 A, Capital Federal, para considerar el siguiente

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del convenio suscripto con Enrique Coden S.A. CIFI.
2º) Dos accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la Convocatoria fuera del término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Tratamiento de los documentos correspondientes al inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1985 - 30/6/1986 y 30/6/1987.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se deja constancia que en caso de falta de quórum se celebrarán las mismas Asambleas en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas (Art. 237, Ley 19.550). Se recuerda a los señores accionistas que deben proceder al depósito previo de sus acciones o del correspondiente certificado en la misma sede con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha citada para participar en la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

e. 20/12 Nº 91.141 v. 27/12/89

"V"

VINTO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera.

CONVOCATORIA

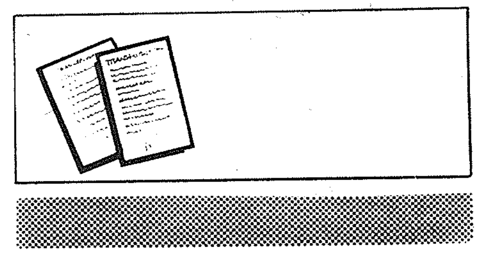
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 8 de Enero de 1990 a las 10 horas en Paraguay 1359 3º A Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración elementos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de Agosto de 1989, consideración de distribución de utilidades.
2º) Consideración asignación por ejercicio vencido al 31 de Agosto de 1989, el exceso del límite del 25% establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550, autorización de retiro globales por el ejercicio que comienza el 1º de Setiembre de 1989, asignación al Síndico por el ejercicio vencido al 31 de Agosto de 1989.
3º) Fijación del número y elección de Directores.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para la firma del presente acta.
5º) En caso de fracasar la primera Convocatoria se celebrará una segunda convocatoria el mismo día y una hora después.

El Directorio

e. 20/12 Nº 91.089 v. 27/12/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE 38-0990 avisan: Saturnino Martínez vende a Norma Sánchez su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle ALBERTI 230 1º Piso Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 15/12 Nº 90.622 v. 21/12/89

Julio Alvarez y Cía. S. C. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE 38-0990, avisan: Matilde Inés Tomei vende a Olga Blanco de Olivera su negocio de Hotel (sin servicio de comida) capacidad máxima 18 habitaciones sito en AV. DE MAYO 1835 Piso 4º Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 15/12 Nº 90.623 v. 21/12/89

Se comunica que Mauricio Schoch con L. E. 1.810.399 vende a Amanda Gentilucci con D. N. I. 4.954.379 el negocio de Venta de Productos Alimenticios, Bebidas, Envasados, Fiambrería, Quesería y Lácteos sito en AÑASCO 88 de Capital Federal libre de todo pasivo. Domicilio del vendedor: Avda. Libertador 3576, piso 1º "A" y domicilio de la compradora en Anchorena 1192, 6º piso "25" ambos de Capital Federal. Reclamaciones de ley en Añasco 88 de Capital Federal.

e. 18/12 Nº 90.732 v. 22/12/89

Se comunica al público y comercio en general que Ricardo Julio Bernárdez transfiere su local de comercio minorista. Venta de materiales de construcción (clase 2 204034 con depósito y sin materiales a granel con habilitación autorizada por disposición 169 DGHP/ 1987 superficie total 71,03 habilitado por expediente 5274/87 dicho local situado en la AVDA. DEL BARCO CENTENERA 1131, planta baja a favor de Sanitarios Don Julio S. R. L. de la cual Ricardo Julio Bernárdez, es socio gerente. Oposiciones de ley en la misma.

e. 18/12 Nº 90.663 v. 22/12/89

Francisco Eugenio Cabrerizo transfiere el fondo de comercio ubicado en AVDA. JUAN DE GARAY 3127, Cap. Fed. que funciona en carácter de Garage al Sr. Sabino Rosario Abrahim, reclamo de Ley, mismo domicilio.

e. 18/12 Nº 90.685 v. 22/12/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Rudosindo Hermida Blanco, Jesús Casais, Manuel Arias Blanco y Antonio Moreira s/ sucesión venden a "Avenida Las Heras 3499 S. R. L." su negocio de Café Bar (203003) Casa de Lunch (203002) sito en AV. LAS HERAS Nº 3499, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 90.647 v. 22/12/89

Schaer y Brión S. R. L. representada, por José Antonio Brión, martillero público y corredor, avisa que Darío Evaristo Ricoy, Dante Adalberto Ricoy y Adelina Luengo venden a José López Rivera el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Helados, Elaboración y Venta de Emparedados - Expte. 48040/88, sito en AV. NAZCA Nº 2643/47, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 18/12 Nº 90.645 v. 22/12/89

Alberto G. López Coello, escribano, matrícula 3443, con oficinas en La Rioja 1973, Cap. Fed., Avisa que Francisco Malfatto, vende a Damián Jorge Marques el fondo de comercio del ramo lavadero automático de automóviles sito en AV. CHICLANA Nº 3196/3200, esquina GARRO 3197/99, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/12 Nº 90.907 v. 26/12/89

Jung Chin Lin transfiere a Asociación Mutual de la Confederación General de Jubilados y Pensionados de la República Argentina el fondo de comercio sito en la AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 281 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO) Planta Baja y Sótano, que funciona como Sala de Recreación con una capacidad máxima de Veintidós (22) Aparatos de Recreación distribuidos de la siguiente forma: Veintidós (22) Aparatos del Tipo Video Juego Electrónico de Habilidad y Destreza. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

e. 19/12 Nº 91.001 v. 26/12/89

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Oliviere, corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140 piso 1º, 18 Cap. avisa que Horacio Santiago Zavala vende su negocio Hotel (Sin servicio de comida) - 300023-veintitrés (23) habitaciones sito en AV. RIVADAVIA 2010 Pisos 1º, 2º Y 3º (Primero, Segundo y Tercero) Cap. a Carlos Alberto García, libre de deudas, reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/12 Nº 90.875 v. 26/12/89

Se avisa que el Sr. Gino Negro, transfiere el uso del local sito en ARTILLEROS Nº 2052/56 Capital, habilitado con el rubro: "Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) de soldadura autógena y eléctrica de chapistería (como actividad complementaria), de pintura con máquina pulverizadora, de carga de acumuladores eléctricos y baterías. Exposición y venta de automotores nuevos y usados. Venta de repuestos y oficinas administrativas" por Expte. 162.760/69, a Volvo sudamericana S.A.I.C.I. Reclamos de ley en Artilleros 2060 Cap.

e. 20/12 Nº 91.037 v. 27/12/89

Propan, representada por el C. Público Esteban Teverovsky con estudio en Sarmiento 1169 4º "C" comunica que Francisco Antonio Alberto Zito vende a Fernando Martínez Arcosa, fondo de comercio de Despacho de Pan, elaboración y venta de masas, postres, sandwiches, sito en AV. DEL TRABAJO 7171, reclamos de Ley en mis estudios.

e. 20/12 Nº 91.138 v. 27/12/89

"C"

Sergio M. Sacroisky, Contador Público Nacional, informa que María Mercedes Gamboni y María Teresa Fontecha transfieren el 66.66% indiviso que poseen, del Establecimiento Geriátrico sito en CIUDAD DE LA PAZ 1051/57 Capital Federal a Rubén Darío Villamayor y Martín Diego Gil Mariño. Oposiciones de Ley en Av. Rivadavia 3640 piso 9º. Capital Federal.

e. 20/12 Nº 91.079 v. 27/12/89

"E"

Guo Cong Zhang avisa que transfiere el fondo de comercio de Venta de Productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en las Ordenanza 33.266 (601000-010-040) sito en ESPINOSA Nº 1409. Cap. Fed. a Martha Vargas Villanueva de Caballero. Reclamos de Ley en Av. Estado de Israel Nº 4729 8º "C"Cap. Fed.

e. 20/12 Nº 91.206 v. 27/12/89

"F"

Se comunica que Marcela Rosario García Ortega, transfiere el local sito en la calle FRANCISCO BILBAO Nº 2927 - Planta Baja que funciona como Guardería Infantil, capacidad máxima de veinte (20) niños por turno que no excedan las tres (3) horas de permanencia en el mismo, a Rosa Ana Michellon de Reussi. Reclamos de ley, domicilio de partes en el mismo local.

e. 15/12 Nº 90.560 v. 21/12/89

"G"

"Abraham" representada por Mart. Púb César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa que: Max Raúl Viscarra vende libre toda deuda y/o gravámen a Francisco Ustarroz su negocio de Garage Tarjeta Nº 43020 sito GENERAL URQUIZA 49, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 90.806 v. 22/12/89

"H"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 TE 38-0990 avisan: Emilce Ana Gallardo vende a Elizabeth Cristina Rodríguez su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1896 3º Piso Dto. 5 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/12 Nº 90.956 v. 26/12/89

"I"

"Independencia 2886" S.R.L. comunica la venta de su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, Restaurante y Parrilla (con depósito complementario), sito INDEPENDENCIA 2886, Capital Federal al señor Evaristo Blanco Domínguez. Domicilio partes y reclamos Ley: mismo negocio.

e. 15/12 Nº 90.517 v. 21/12/89

"L"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: José Manuel López vende a Julio César Luppi su negocio de Hotel (sin servicio de comida) 16 habitaciones sito en la calle LIMA 607 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/12 Nº 90.957 v. 26/12/89

"M"

Mourente y Cía S. A. C. I. F. y A. (Ramón Mourente, martillero público) ofic. Av. de Mayo 1365, 5º p. Cap. Fed., avisan que: José Luis Llamas Barreiro venden a Virginia Elena Amado de Alvarez y Fernando Ramón Amado su negocio de Elab. de masas, pasteles, Sandwiches y similares. Comercio minorista: Vta. de los mismos y Desp. de Pan sito en MEXICO 1685 P. B. y sótano de la Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 90.798 v. 22/12/89

"N"

La Dra. Zulema María Hadad, Abogada, avisa, que se rectifica publicación nº 39.207, de fecha 16/9 al 22/9/1987, que Industrias Textiles Caribe S.R.L. transfiere a Benjamín Bidjimenian, el local cuya numeración correcta el NICASIO OROÑO Nº 1244-46, que funciona en carácter de Fábrica de Tejidos con telares rectilíneos. Reclamos de ley en el mismo.

e. 20/12 Nº 91.161 v. 27/12/89

"P"

Organización de Exportaciones SA transfiere a Creaciones Rocig SRL el local sito en PIEDRABUENA 3389/91 y AV. ARGENTINA 6508, Capital, que funciona con el rubro de Elaboración de Caucho y Fábrica de Plástico y Caucho con Oficinas de Laboratorio, Administración, Comercialización, Mantenimiento, Depósito de Materias Primas y Productos Terminados y Playa de Estacionamiento Privada.

e. 18/12 Nº 90.781 v. 22/12/89

"R"

Se avisa que Lanati José, Lanati Humberto, Scelso Antonio y Distéfano Juan Carlos, venden a Rubén Daniel Pagano Scorcio D. N. I. 13.368.818 el local comercial sito en la calle RAFAELA 4374 que funciona con el rubro Venta y depósito de materiales de construcción, habilitado por Expte. Nº 33.663/78, libre de todo gravámen.

e. 18/12 Nº 90.720 v. 22/12/89

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa Que: Miguel José Di Rosso vende libre toda deuda y/o gravamen a Claudio Gustavo Cucaro su negocio de Comercio Minorista masas, bombones, sandwiches s/elab. Industria de elab. de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Tarjeta Nº 115.865 sito RAMOS MEJIA 931 Capital. Reclamos de ley y domicilio partes dentro término nuestras oficinas.

e. 20/12 Nº 91.107 v. 27/12/89

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Carlos Alberto Chilevich vende Pan-Pan S.R.L. (En formación) el negocio de "Elaboración y Venta de Emparedados. Venta de Masas (Sin Elaboración propia). Bebidas Envasadas en General para su consumo fuera del local", sito en RIO BAMBA 188, P. Baja, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 20/12 Nº 91.163 v. 27/12/89

"S"

Emma Herminia Fernández comunica la venta del fondo de comercio de su propiedad, del Jardín de Infantes y Guardería "Tiempo Feliz" con domicilio en SAN JUAN 3788 Capital Federal, a la Sra. Silvia Delia Eiras con domicilio en Bonifacio 1975 7º Piso Cap. Fed., reclamos de ley en San Juan 3788 Cap. Fed.

e. 15/12 Nº 90.480 v. 21/12/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Hugo Jorge Garaboto, Juan Carlos Abrego, Rodolfo Valentín Schnaider, Andrés Carballo, Ramón Castro, José González García, Rosendo Groba, Luis Pablo Gravina, Jesús Ferreiro Pimentel y José Manuel Rodríguez venden a "Salta 1456 S. R. L." su negocio de Restaurante, café y despacho de bebidas sito en SALTA 1456, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 90.646 v. 22/12/89

"T"

Vázquez, Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que la Señora Dora Magdalena Frías vende a la Señora Sandra Nahir Garelli el negocio de Panadería, sito en la Calle TERRERO Nº 1541 de Capital Federal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 90.801 v. 22/12/89

"U"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, of. Av. de Mayo 950, 4º Capital. Avisa que: Manuel Pita, Manuel Liborio

Salto, Manuel Antonio Diaz vende libre toda deuda y/o gravámen a Nelson Marcovich su negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Venta de Helados s/ elab. (203-001-002-003-004-202009) Exp. 44378/87 sito URUGUAY 767 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ ofic.

e. 18/12 Nº 90.807 v. 22/12/89

"V"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º Capital. Avisa que: Héctor Eduardo Conci por sí y en representación de Edgardo Juan Pinna vende libre toda deuda y/o gravámen a Elvira Kosyra su negocio de Com. Min. Golosinas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601040) Exp. 021041/89 denominado El Catorce sito VIAMONTE 2357, PB, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes dentro del término nuestras oficinas.

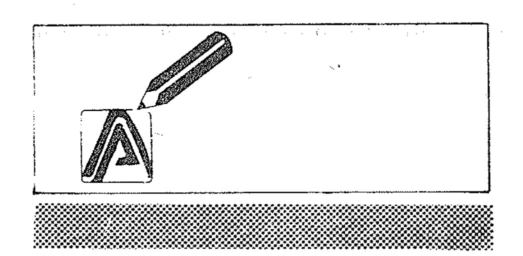
e. 18/12 Nº 90.805 v. 22/12/89

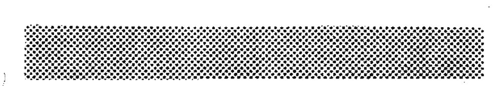
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1989. Benjamín López, con oficinas en la calle Av. Juan de Garay 1263, martillero público, avisa que Vicente Fernández vende libre de toda deuda y/o gravamen, libre de personal, el Bar, Restaurant, Pizzería, y Casa de Lunch, sito en la calle VENEZUELA 3001, Capital, al Sr. Eduardo Rubiños. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 20/12 Nº 91.164 v. 27/12/89

Se anuncia que mediante escritura 426 otorgada en la ciudad de Mar del Plata el 3 de noviembre de 1.989, ante el notario David Ricardo de la Riva, al folio 1.534, Registro 23, Norberto Antonio Andreeta, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Emilio Lamarca 2.862, transfirió a título de venta a Rubén Junco, con domicilio en la ciudad de Mar del Plata, calle Arenales 2.568, el Buque denominado "STETTIN", inscripto en la Matrícula Nacional (Registro Especial de Yates), bajo el número 014.925-REY.

e. 19/12 Nº 90.983 v. 21/12/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SANTA FE S.A.

Se comunica a los Sres. accionistas de Algodonera Santa Fe S.A. que, por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de noviembre de 1989, el capital social fue aumentado en la suma de ₳ 5.350.718, llevándoselo a la de ₳ 6.436.713, emitiéndose 5.350.718.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VSN ₳ 0,001, con derecho a un voto por acción. Se ofrecen en suscripción preferente conforme el art. 194 de la Ley 19.550, únicamente a los titulares de las acciones no presentes en la Asamblea Extraordinaria del 28 de Noviembre de 1989 de acuerdo a sus tenencias actuales, por el plazo de 30 días contados desde la última publicación, debiendo integrarse el 100 % en efectivo en la sede social de la calle Maipú 942, 4º. piso, Capital Federal en el horario de 9 a 17 horas.

El Síndico

e. 20/12 Nº 91.214 v. 22/12/89

ATLANTICA S.A. F.C.I. e I.

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 30/11/1989, se aumentó el Capital Social de ₳ 500.- a ₳ 600.- en acciones ordinarias al portador de v/n ₳ 1.- cada una y un voto por acción. Se emitirán a la par a prorrata de sus tenencias, pudiendo ejercer el derecho a suscripción preferente según el Art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días a la última publicación. La integración se hará al Contado en el momento de la Suscripción. La Suscripción se hará en el domicilio Social Paraná 425, Piso 13º, Buenos Aires.

El Directorio

e. 20/12 Nº 91.072 v. 22/12/89

"D"

DELARCAMPO Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/6/61, bajo el Nº 1142 al Fº 164 del Lº 54 de Sociedades Anónimas, que con fecha 1º de noviembre de 1989 ha dispuesto: 1º) La escisión, mediante la cual se entrega parte del patrimonio social a la creación de la sociedad denominada Carandenga S. A., conforme a las normas del art. 88 y concordantes de la Ley 19.550, siendo aprobado por Asamblea Extraordinaria del 1/11/89 sobre estados contables cerrados al 30/6/89. La valuación del Activo y Pasivo de Delarcampo S. A. al 30/6/89, es Activo ₳ 226.790,64, Pasivo ₳ 28.734.548,40 y Patrimonio Neto ₳ 197.733.242,24, de Carandenga S. A. El activo es de ₳ 65.788.911,78 sin Pasivo. 2º) Reducción de capital social de ₳ 2.500 a ₳ 1.943,50 de Delarcampo S. A. El domicilio de la sociedad es Tucumán 1429, Piso 10 Oficina "A", Capital Federal. El Capital Social de Carandenga S. A. es de ₳ 556,50. Las oposiciones se reciben en Tucumán 1429, P. 10 Of. "A", Capital Federal.

El Apoderado

e. 20/12 Nº 91.132 v. 22/12/89

"N"

NOBLEZA-PICCARDO S.A.I.C. y F.
S.A. ALEJANDRO BIANCHI Y CIA. LTDA. (Imprenta, Litografía y Anexos)
GRAFICA SAN JUAN Sociedad Anónima
COMPAÑIA DE TABACOS TURCOS Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber que el 5 de septiembre de 1989 se suscribió por los representantes de las cuatro sociedades fusionantes el acuerdo previo de fusión que posteriormente fuera aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 29 de noviembre de 1989 la de Gráfica San Juan S.A. y el 4 de diciembre de 1989 las de las tres restantes sociedades fusionantes, en virtud del cual Nobleza-Piccardo S.A.I.C. y F. incorporará a sus tres sociedades controladas S.A. Alejandro Bianchi y Cía. Ltda. (Imprenta, Litografía y Anexos), Gráfica San Juan S.A. y Compañía de Tabacos Turcos S.A. las cuales se disolverán, sin liquidarse, transfiriéndole sus respectivos patrimonios.

Sociedad incorporante: Nobleza-Piccardo S.A.I.C. y F., con sede social en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de noviembre de 1978, bajo los Nos. 4462/4463, Libro 88, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Nacionales, con un Activo total de ₳ 30.629.687.651 y un Pasivo total de ₳ 7.795.389.861 al 30 de junio de 1989.

Sociedades incorporadas: 1) S.A., Alejandro Bianchi y Cía. Ltda. (Imprenta, Litografía y Anexos), con sede social en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1926 bajo el Nº 184, Folio 521, Libro 41, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales, con un Activo total de ₳ 2.741.114.314 y un Pasivo total de ₳ 356.785.337 al 30 de junio de 1989. 2) Gráfica San Juan S.A., con sede social en la calle Sarmiento (Sur) 67 de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa Provincia el 18 de setiembre de 1987, bajo el Nº 849, Registro de Sociedades Anónimas, con un Activo total de ₳ 419.547.220 y un Pasivo total de ₳ 51.316.816 al 30 de junio de 1989. 3) Compañía de Tabacos Turcos S.A., con sede social en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1930, bajo el Nº 189, Folio 402, Libro 43, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales, con un Activo total de ₳ 663.816 y un Pasivo total de ₳ 84.618 al 30 de junio de 1989.

El capital social de la sociedad incorporante no será aumentado en virtud de ser la misma propietaria de la totalidad de las acciones de las tres sociedades incorporadas. Las oposiciones de ley se reciben en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, en el horario de 8,30 a 17,00 horas.

El Vicepresidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 13 y 14/12/89.

e. 19/12 Nº 90.003 v. 21/12/89

"S"

SAN ELIAS Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por tres días que San Elías S. C. A. con domicilio en la calle Arenales 1572 7º piso de la Capital Federal, dedicada a la actividad agropecuaria con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el día 16/10/63 bajo el Nº 723 folio 468 del libro 237 de Contratos Públicos, por Asamblea General Extraordinaria del 27/9/89 resolvió escindir parte de su patrimonio al 30/6/89. Tiene un Activo ₳ 77.630.479,84 y un Pasivo de ₳ 2.039.203,21; para crear dos nuevas sociedades anónimas: "La Fe de Gaviña S. A." con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º Piso de la Capital Federal y "Estancia Don Elías S. A." con domicilio en Arenales 1572 7º Piso de la Capital Federal.

Patrimonio de la "La Fe de Gaviña S. A."
Activo: ₳ 26.162.140,84
Pasivo: ₳ -.-
Patrimonio de "Estancia Don Elías S. A."
Activo: ₳ 24.018.555,72
Pasivo: ₳ 751.560,77

Los Balances de escisión quedan a disposición de acreedores y de terceros en el domicilio de San Elías S. C. A. Arenales 1572 7º piso Capital Federal, por el término de Ley.

Reclamos en el domicilio indicado entre las 10 hs. y las 14 hs.

El Abogado

e. 20/12 Nº 91.073 v. 22/12/89

STANDARD MOTOR ARGENTINA Sociedad Anónima

Se convoca a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dispuesta por la Asamblea Extraordinaria del 29/9/89, por ₳ 9.950.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una, en la proporción de 199 acciones por cada una de tenencia, al valor nominal y con pago al contado. Para ello deberán presentar el cupón Nº 1 de las acciones en circulación en Moreno 755, 2º p. Capital Federal, dentro del plazo de 30 días a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial.

El Directorio

e. 20/12 Nº 91.145 v. 22/12/89

"T"

TEDIPER Sociedad Anónima

Se emplaza a los acreedores de la firma, por el término de 90 días corridos, a fin de reclamar deudas. Domicilio: Maipú 671 1º 11 Capital.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1989.

El Presidente

e. 18/12 Nº 90.755 v. 22/12/89

"V"

VASSY S.A.C.I.I.F. y A.

Se comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21 de noviembre de 1989 de la Sociedad "VASSY S.A.C.I.I.F.C. y A.", inscripta el 14 de junio de 1971 bajo el Nº 1929, al Folio 251 del Libro 74 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, se resolvió la reducción del capital social en la suma de ₳ 3,60 (Australes tres con 60/100), mediante el rescate de 3600 acciones contraentrega de ₳ 6.777,7787 por cada acción a rescatar, movilizando a tal fin disponibilidades por ₳ 24.400.003,60, quedando el capital social actual en la suma de ₳ 8,40 (Australes ocho con 40/100), conforme a los balances practicados y aprobados a la fecha de la Asamblea. Se fija domicilio en Av. Córdoba 966, 7º Piso "W", Capital Federal, para reclamos de Ley.

El Presidente

e. 19/12 Nº 90.949 v. 21/12/89

Balances

AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Avanzada Cooperativa de Seguros Limitada
DOMICILIO LEGAL: Avda. Segurola 1502 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Segurola 1502 Capital Federal

EJERCICIO ECONOMICO Nº 24 INICIADO EL: 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BS. AS.: 25 DE AGOSTO DE 1965
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: Ilimitada
INSCRIPTA EN: Secr. de Acción Cooper. Bajo el Nº 5768.
INSCRIPTA EN: El Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 394

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD en miles	VOTOS en miles	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Nominales	397.231.613	397.231.613	3.972.316	3.786.996
TOTAL	397.231.613	397.231.613	3.972.316	3.786.996

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/89	AL 30/6/88 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
Disponibilidades	8.376.207	3.429.660
Inversiones	2.910	3.883.233
Créditos		
Premios a Cobrar	46.187.102	70.060.518
Reaseguros	2.563.193	—
Coaseguros	—	—
Otros Créditos	866.208	8.116.285
Inmuebles	109.392.248	111.029.440
Bienes Muebles de Uso	15.091.094	17.313.271
Otros Activos	1.779.231	1.417.856
TOTAL	184.258.193	215.250.263

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	AL 30/6/89	AL 30/6/88
Deudas		
Con Asegurados	39.234.996	10.927.606
Con Reaseguradores	32.942.723	91.297.036
Con Coaseguradoras	—	—
Con Productores	5.388.222	8.248.618
Fiscales y Sociales	4.208.955	5.171.714
Otras Deudas	105.841	5.215.770
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	26.822.944	38.622.610
Previsiones	19.902	38.140
Participación de terceros en sociedades controladas	—	—
TOTAL PASIVO	108.723.583	159.521.494
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	75.534.610	55.728.769
TOTAL	184.258.193	215.250.263

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	87.121.693	4.099.583	675	(36.167.691)	55.728.769	(5.156.904)
Distribución resultados aprobados por Asamblea Gr. Ord. del 31/10/88	(36.167.691)			36.167.691		
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Honorarios						
Dividendos en Efectivo						
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital	20.810.395				20.810.395	30.308.629
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						35.193.264
Revalúo Técnico	(39.460.209)	39.460.209				43.882.644
Desafectación de reservas						
Capitalización Aj. de Capital						(82.945.039)
Resultado del ejercicio				(1.004.554)	(1.004.554)	34.446.175
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	32.304.188	43.559.792	675.184	(1.004.554)	75.534.610	55.728.769

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/89	AL 30/6/88 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	211.426.047	150.292.971
Siniestros Netos	(75.632.634)	(29.756.072)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	—
Gastos de Producción y Explotación	(78.184.079)	(59.908.455)
Otros Ingresos	14.735	257.980
Otros Egresos	(37.122.797)	(26.759.614)
RESULTADO TECNICO	20.501.272	34.126.810

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/89	AL 30/6/88
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.138.240	2.770.161
Resultado por Realización	35.833	2.089.311
Otros Ingresos	4.591.958	—
Otros Egresos	(132)	—
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(9.720.652)	(48.934.919)
Resultado por Exposición a la Inflación	(19.551.073)	44.394.812
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(21.505.826)	319.365
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	—	—
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(1.004.554)	34.446.175
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.004.554)	34.446.175

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/6/89	AL 30/6/88
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	7.312.892	19.005.979
Aumento (disminución) de fondos	1.066.225	(11.693.087)
Fondos al cierre del ejercicio	8.379.117	7.312.892
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1.004.554)	9.320.065
Partidas que no representan movimientos de fondos	7.901.602	15.530.785
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	6.897.048	24.760.850
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	—	—
Partidas que no representan movimientos de fondos	—	—
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	—	—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	6.897.048	24.760.850
3) Otros orígenes de fondos	112.495.986	153.460.380
4) Otras Aplicaciones de fondos	(118.326.809)	(189.914.317)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1.066.225	(11.693.087)

Bernardo R.Gabisson, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E. Tº III Fº 89

INFORME DEL AUDITOR

Los Presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 29 de setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 15/12/89. Legalización Nº 333857 I. T. 5. CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Gabisson Bernardo R. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 3 Fº 89 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 91.360

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: "La Meridional Compañía Argentina de Seguros de Retiro S. A."
DOMICILIO LEGAL: Tte. Gral. Perón 643 3er. Piso Cap. Fed.
SEDE ADMINISTRATIVA: Tte. Gral. Perón 646 3er. Piso Cap. Fed.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 INICIADO EL: 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BS. A.: 20 de julio de 1988
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO Y CONTRATO SOCIAL: 20 de julio de 2087
INSCRIPTA EN: Registro Público de Comercio Bajo el Nº 4859 Libro 105 Tomo A de Soc. Anónimas
INSCRIPTA EN: El Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 423

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas No Endosables	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
En trámite	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
TOTAL			6.000.000	6.000.000

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/89	AL 30/6/88
Disponibilidades	3.478.290	484.629
Inversiones	359.161.831	213.303.454
Créditos		
Premios a Cobrar	405.425	
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	403.784	
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso		
Otros Activos		
TOTAL	363.449.330	213.788.083

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/89	AL 30/6/88
Deudas		
Con Asegurados	376.265	
Con Reaseguradores		
Con Coaseguradoras		
Con Productores	33.006	
Fiscales y Sociales	32.273.937	3.245.505
Otras Deudas	14.200.245	416.670
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseg.	33.610.724	
Previsiones		
Participación de terceros en sociedades controladas		
TOTAL PASIVO	80.494.177	3.662.175
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	282.955.153	210.125.908
TOTAL	363.449.330	213.788.083

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	248.231.152			(38.105.244)	210.125.908	120.730.132
Distribución resultados aprobados por ....del..../...../......						
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Honorarios						
Dividendos en Efectivo						
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						127.501.020
Suscripcion de compromisos irrevocables de aportes	61.548.400				61.548.400	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				11.280.845	11.280.845	(38.105.244)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	309.779.552	0	0	(26.824.399)	282.955.153	210.125.908

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/89	AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas Netas	(19.583.098)	(-)
Adicionales de Producción y Explotación	1.330.524	(-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(-)	(-)
Gastos de Producción y Explotación	(146.907.429)	(57.375.230)
Transferencias a Estructuras Financieras	(40.579)	(-)
Transferencias de Estructuras Financieras	19.791.154	
Otros Ingresos	2.620	
Otros Egresos	(-)	
RESULTADO TECNICO	(145.406.808)	(57.375.230)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	207.405.686	12.765.165
Resultado por Realización	(7.242.202)	7.047.806
Otros Ingresos	-	
Otros Egresos	(2.620)	(-)
Transferencia a Estructuras Financiera	(19.791.154)	(-)
Transferencia de Estructura Financiera	40.579	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(-)	(-)
Resultado por Exposición a la Inflación	60.840.704	(542.985)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	241.250.993	19.269.986
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	95.844.185	(38.105.244)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—	—
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(84.563.340)	(-)
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.280.845	(38.105.244)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	213.788.083	120.730.132
Aumento (disminución) de fondos	148.852.038	93.057.951
Fondos al cierre del ejercicio	362.640.121	213.788.083
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdidas) ordinaria	11.280.845	(38.105.244)
Partidas que no representan movimientos de fondos	33.610.724	-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	44.891.569	(38.105.244)
3) Otros orígenes de fondos	108.431.853	131.163.195
4) Otras Aplicaciones de fondos	4.471.384	-
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	148.852.038	93.057.951

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. E. Tº I Fº 101. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 83 Y Tº I Fº 28. C. P. C. E. C. F. — Horacio Ribe, síndico. — Horacio J. Aldabe, síndico. — LA MERIDIONAL, Compania Argentina de Seguros de Retiro S.A.— Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Los Presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).
En relación a estos últimos, he emitido con fecha 19 de setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE EGRS DE RETIRO S.A. — Horacio Ribe síndico. Horacio J. Aldabe síndico. — Leonildo A. A. Carretto Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 Y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C. P. C. E. E. F. Tº I Fº 101.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 1989.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 13/12/89. Legalización Nº 333037 I. T. 5. CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Carreto Leonildo A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP Tº 2 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 91.266

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 172,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 172,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 172,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 592,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 340,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 1.012,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 172,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 256,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 256,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 802,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 676,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 802,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 1.222,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 172,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 802,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 466,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 592,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.978,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 2.314,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 1.390,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 718,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 2.545,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 172,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 340,-

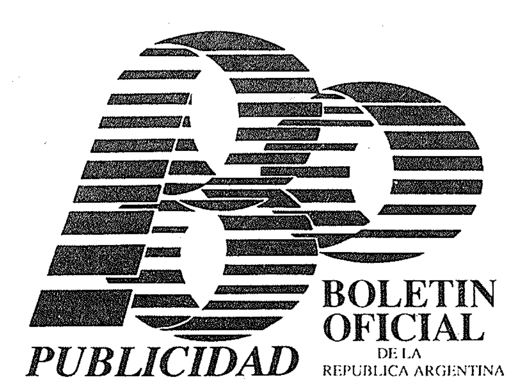
UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)